



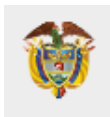
FUNCIÓN PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Documento Técnico del Plan Estratégico de Tecnología de la Información – PETI. 2023

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**VERSIÓN 1
Enero 2023**



Colaboradores Oficina de TIC

Bruce Darío Vargas V.

Jefe Oficina de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones

Grupo Servicios de TI

Hilda Constanza Sánchez Castillo

Asesora – Coordinadora

Equipo de Apoyo

Andrea Martínez Calvo

Edwin Alberto Vargas Antolínez

Santiago José Molina Sánchez

Evelio López Suarez

Grupo Servicios de Información

Francisco José Urbina

Coordinador

Equipo de Apoyo:

Lucy Edith Villarraga

José Ángel Torres Benjumea

William Fernando Bernal Rincón

Lina Esperanza Escobar

Oiris Olmos Sosa

Rafael Humberto Rodríguez Barrios

Grupo Proyectos Estratégicos de TI

Eduar Alfonso Gaviria Vera

Coordinador

Equipo de Apoyo:

Astrid Ruiz Zamudio

Nelson Alberto Gutiérrez Pinilla

Luis Alejandro Bejarano

Sandra Yasmin Flórez Abril

Germán Hernández Martínez

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
1. OBJETIVO.....	6
1.1 Objetivo General	6
1.2 Objetivos Específicos	6
2. ALCANCE	7
3. MARCO NORMATIVO	7
4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS	11
5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	11
5.1 Estrategia de TI	11
5.2 Uso y Apropiación de la Tecnología.....	14
5.3 Sistemas de Información	16
5.4 Servicios Tecnológicos	25
5.4.1 Infraestructura	26
5.4.2 Conectividad.....	27
5.5 Gestión De Información.....	29
5.6 Gobierno de TI	30
5.7 Análisis Financiero	32
6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	32
6.1 Modelo Operativo	32
6.2 Necesidades de Información	37
7. MODELO DE GESTIÓN DE TI	54
7.1 Estrategia de TI	54
7.1.1 Definición de Objetivos Estratégicos de TI.....	54
7.1.2 Alineación de la Estrategia de TI con el Plan Sectorial	55
7.1.3 Alineación de la Estrategia de TI con la Estrategia de Función Pública	57
7.2 Gobierno de TI	59
7.2.1 Cadena de Valor de TI.....	62
7.2.2 Indicadores y Riesgos	65

7.2.3	Plan de Implementación de Procesos y Estructura Organizacional de TI	68
7.3	GESTIÓN DE INFORMACIÓN	70
7.3.1	Herramientas de Análisis	70
7.3.2	Arquitectura de Información	71
7.4	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	74
7.4.1	Arquitectura de Información	74
7.4.2	Implementación Sistemas de Información	79
7.4.3	Servicios de Soporte Técnico y Mesa de Servicio	81
7.5	MODELO DE GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	86
7.5.1	Criterios de Calidad y Procedimientos de Gestión de TI	86
7.5.2	Infraestructura y conectividad	87
7.5.3	Servicios de Operación	89
7.5.4	Uso Y Apropiación	90
8.	MODELO DE PLANEACIÓN	90
8.1	Lineamientos y/o Principios que Rigen el Plan Estratégico de TIC	90
8.2	Estructura de Actividades Estratégicas	92
8.3	Plan Maestro o Mapa de Ruta	94
8.3.1	Definición de Indicadores	94
8.4	Proyección de Presupuesto Área TI	95
8.5	Plan de Intervención Sistemas de Información	97
	Con soporte vigente	97
	Inicio proceso contratación	97
8.6	Plan Proyectos de Servicios Tecnológicos	97
	Con soporte vigente	98
	Inicio proceso contratación	98
9.1	Plan Proyecto de Inversión	99
10.	PLAN DE COMUNICACIONES PETI	99

Tabla de tablas

Tabla 1: Marco Normativo	10
Tabla 2: Matriz DOFA - 2022	13
Tabla 3: Ficha Sistema de Información Estratégica.....	16
Tabla 4: Ficha Herramienta Mesa de Servicio	17
Tabla 5: Ficha Sistema de Gestión Institucional	17
Tabla 6: Ficha Sistema de Nómina.....	18
Tabla 7: Ficha Sistema de Inventarios.....	18
Tabla 8: Ficha Evaluación Jefes de Control Interno	19
Tabla 9: Ficha Sistema de Información y Gestión del Empleo Público.....	19
Tabla 10: Ficha Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión	20
Tabla 11: Ficha Aplicativo por la integridad Pública	20
Tabla 12: Ficha Visor SUIT	21
Tabla 13: Ficha Premio Nacional de Alta Gerencia y Banco de Éxitos.....	21
Tabla 14: Ficha Portal Institucional.....	22
Tabla 15: Ficha Manual Único de Rendición de Cuentas.....	22
Tabla 16: Ficha Gestor Normativo	23
Tabla 17: Ficha Información Espacio Virtual de Asesoría	23
Tabla 18: Ficha Sistema de Información Estratégica.....	24
Tabla 19: Ficha CiRM	24
Tabla 20: Análisis Financiero	32
Tabla 21: Procesos de Función Pública	36
Tabla 22:Proceso Direccionamiento Estratégico	37
Tabla 23:Proceso Política en Función Pública	38
Tabla 24:Proceso Gestión Internacional.....	39
Tabla 25: Proceso Gestión del Conocimiento y Grupos de Valor	39
Tabla 26:Proceso Generación De Productos Y Servicios Para La Gestión Pública	40
Tabla 27:Proceso Acción Integral En La Administración Pública Nacional Y Territorial	41
Tabla 28:Proceso Gestión de Recursos	42
Tabla 29:Proceso Gestión Documental	42
Tabla 30:Proceso Defensa Jurídica	43
Tabla 31:Proceso Servicio al Ciudadano.....	43
Tabla 32:Proceso Gestión del Talento Humano	44
Tabla 33:Proceso Comunicación	45
Tabla 34: Proceso Tecnologías de la Información	45
Tabla 35:Proceso Seguimiento Y Evaluación A La Gestión	46
Tabla 36:Proceso Evaluación Independiente	47
Tabla 37:conjuntos de datos certificados con sello de excelencia “Gobierno Digital”	54
Tabla 38: Cadena de valor de TI.....	64

Tabla 39: Procedimientos proceso de Tecnologías de la Información.....	64
Tabla 40: Indicador - Atención oportuna de incidencias y peticiones nivel especializado	65
Tabla 41: Indicador –Disponibilidad de servidores	65
Tabla 42:Riesgo - Demanda grupos de valor, sanción entes de control pérdida información	65
Tabla 43:Riesgo - Pérdida información ataques informáticos	66
Tabla 44:Riesgo - Indisponibilidad de servicios por incidentes no controlados	66
Tabla 45 - Riesgo: Recibir dádivas en procesos de contratación	67
Tabla 46:Riesgo - Imposibilidad para prestar el servicio por retraso en entregas de proyectos	67
Tabla 47:Plan Maestro o Mapa de Ruta	94
Tabla 48: Hoja de vida del Indicador	95

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1: Estrategia de Uso y Apropiación. (Basado en MinTIC)	14
Ilustración 2:Diagrama lógico de seguridad perimetral	27
Ilustración 3: Arquitectura de red de datos	28
Ilustración 4: Topología red de datos.....	28
Ilustración 5: Canales de Internet	29
Ilustración 6: Estructura Organizacional y Talento Humano de la Oficina de TIC	31
Ilustración 7: Sector Función Pública.....	33
Ilustración 8: Organigrama Función Pública.....	34
Ilustración 9: Mapa de proceso de Función Pública	35
Ilustración 10:Función Pública primer puesto a nivel nacional - Certificación Sello Excelencia	53
Ilustración 11: Alineación de la Estrategia de TI con el Plan Sectorial	56
Ilustración 12:Esquema general de la estrategia de alineación sectorial	57
Ilustración 13: Modelo Cobit 5.....	59
Ilustración 14: Roles, Actividades y Relaciones de Gobierno	60
Ilustración 15: Marco de Referencia Integrado.....	60
Ilustración 16: Gobierno de TI - enfoque holístico.....	61
Ilustración 17:Separación de Gobierno y Gestión	62
Ilustración 18: Información General del Proceso de TI.....	63
Ilustración 19: Estructura organizacional de TI propuesta	69
Ilustración 20: Categorías Servicios de TI	83
Ilustración 21: Categoría Mesa de Servicio de Primer Nivel.....	83
Ilustración 22:Categoría Sistemas de Información Misionales	83
Ilustración 23: Categoría Sistemas de Información Internos	84
Ilustración 24: Categoría Servicios Especializados de TI,	84
Ilustración 25: Categoría Servicios Administrativos	85
Ilustración 26: Formule su Petición	85
Ilustración 27: Conceptos plan de comunicaciones	100



INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI del Departamento Administrativo de la Función Pública, incorpora la actualización de la gestión estratégica de TI alineada al portafolio de productos y servicios de TI definidos y aprobados para la vigencia 2023, los cuales se encuentran alineados con la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo así a la consecución de las macro-metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia en lo relacionado con la Transformación Digital.

El PETI institucional está alineado al modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y a los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital en los habilitadores transversales de arquitectura de TI”, cultura y apropiación, seguridad y privacidad de la información y servicios ciudadanos digitales y seguridad y privacidad de la información, redundando en beneficios a los grupos de valor del Departamento Administrativo de la Función Pública (servidores públicos, entidades y ciudadanos).

El PETI consolida las necesidades de TI que de las áreas que conforman la entidad, el marco normativo, situación actual, entendimiento estratégico, modelo de gestión de TI, modelo de planeación y plan de comunicaciones, que se tuvieron en cuenta para establecer las necesidades y elaborar de la hoja de ruta para la implantación de los proyectos de las tecnologías de información y comunicaciones a realizarse durante la vigencia 2023.

Como resultado de la implementación de PETI institucional, se fortalecerá el proceso de Tecnologías de la Información, el cual apoya transversal y estratégicamente al resto de procesos institucionales. Se plantea la implementación del PETI en el marco del desarrollo de un nuevo ciclo de Arquitectura Empresarial con énfasis en los dominios del modelo de Gestión y Gobierno de TI.

1. OBJETIVO

1.1 Objetivo General

Apoyar el cumplimiento gradual de las metas y objetivos institucionales, a través del desarrollo de la hoja de ruta de programas y proyectos de TI definidos y concertados en la vigencia.

1.2 Objetivos Específicos

- Identificar y gestionar soluciones de TI que contribuyan al logro de los objetivos y metas de la Entidad, concertados con las dependencias misionales y el presupuesto institucional.
- Continuar con la implementación de política de Gobierno Digital, mediante un ejercicio de Arquitectura Empresarial, para fortalecer los procesos de transformación digital de Función Pública, mejorando el nivel de implementación de la política de gobierno digital, en el 2023.



2. ALCANCE

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) presenta una descripción del proceso de Tecnologías de la Información, normatividad, situación actual, brechas, portafolio de proyectos y hoja de ruta establecida para la vigencia 2023.

El presente documento aplica los lineamientos establecidos en la Guía técnica “G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI” definido por MinTic y es el resultado del trabajo colaborativo realizado entre la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y las cada una de las áreas que conforman la Entidad para la vigencia 2023.

3. MARCO NORMATIVO

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de Función Pública tiene en cuenta el siguiente marco normativo:

---	Año	Descripción
Decreto 767	2022	Mediante el cual se actualizó la política de Gobierno Digital del país.
Resolución 460	2022	Por el cual se expide el Plan Nacional de Infraestructura de Datos y su hoja de ruta en el desarrollo de la Política de Gobierno Digital y se dictan los lineamientos generales para su implementación.
Directiva Presidencial 02	2022	Reiteración de la política pública en materia de seguridad digital.
Decreto 338	2022	Por el cual se adiciona el título 21 a la parte 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones.
Resolución 746	2022	A través de la cual se crea una nueva normativa que adiciona lineamientos y estándares relacionados con los proveedores de productos y servicios de seguridad digital y con la Protección de los Datos Personales.
Resolución 1117	2022	Por la cual se establecen los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes de las entidades territoriales, en el marco de la Política de Gobierno Digital.
Decreto 767	2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Resolución 500	2021	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y



*--*_	Año	Descripción
		privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.
Directiva Presidencial No. 03	2021	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.
Resolución 1529	2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.
Decreto 620	2020	"Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del párrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
Ley 1955	2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
Decreto 2106	2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva
CONPES 3975	2019	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
Circular 02	2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Decreto 612	2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008	2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
CONPES 3920 de Big Data.	2018	La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta



*--*_	Año	Descripción
		generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.
Ley 1581	2017	La cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales
Decreto 1413	2017	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales
Decreto 728	2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 1499	2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753.
Resolución 2710	2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Decreto 415	2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
Decreto 728	2016	Actualiza el Decreto 1078 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
Ley 1753	2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAÍS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2433	2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1078	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 103	2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 3564	2015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Resolución 3564	2015	Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados).
Ley 1712	2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.



*_ *_*	Año	Descripción
Decreto 2573	2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
Decreto 1377	2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.
Ley 1581	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 2364	2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2693	2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Norma Técnica Colombiana NTC 5854	2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
Decreto 235	2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Ley 1273	2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Ley 1341	2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4485	2009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
Decreto 1151	2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
Ley 594	2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
Ley 527	1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones

Tabla 1: Marco Normativo



4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ha identificado las brechas que deben ser tenidas en cuenta para la implementación de los proyectos de TI en Función Pública:

- Continuar implementación de Arquitectura Empresarial en Función Pública.
- Fortalecer el Gobierno y Gestión de TI.
- Fortalecer el Gobierno de Datos y Gestión de Información.
- Ampliar las capacidades tecnológicas y de recurso humano de TIC.
- Fortalece la gestión de proyectos de TI (planeación, seguimiento, gestión de riesgos, adquisiciones, interesados).
- Promover la transferencia de conocimientos en los contratos de bienes y servicios de TI.

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

5.1 Estrategia de TI

En este apartado, se describe la situación actual de la Oficina de Tecnologías de la Información de Función Pública, descrito en el habilitador de Arquitectura, establecido en la Política de Gobierno Digital. Se analiza la misión, visión y objetivos actuales de la Oficina de TIC, así como el proceso asociado, políticas y planes existentes.

Mediante el Decreto 430 de 2018 se modifica la estructura orgánica del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual incluye creación de la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones antes denominada Oficina de Sistemas.

La descripción detallada del proceso de Tecnologías de la Información, se encuentra detallado en Sistema Integrado de Planeación Gestión el cual se relaciona a continuación:

Objetivo: Gerenciar los servicios de información y de tecnología alineados con los objetivos sectoriales e institucionales para el cumplimiento de la Misión.

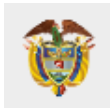
Alcance: Inicia con la definición de la arquitectura de tecnología y termina con la implementación de proyectos de TIC, prestación de servicios de información y de tecnología.

Líder del proceso: Jefe de oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Gestor del Proceso: Grupo de proyectos estratégicos de TIC, Grupo de servicios de información y Grupo de servicios de tecnología.

Las políticas definidas y aprobadas para la Oficina de TIC se relacionan a continuación:

- Política de operación - Este documento brinda principios, lineamientos, parámetros y flujos de trabajo para la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Función Pública y la implementación de proyectos estratégicos y de operación, que permitan obtener



productos y servicios de TI acordes con las necesidades institucionales y sectoriales.

- Políticas técnicas de seguridad de la información Función Pública - Este documento contiene la declaración de la Política de Seguridad de la Información institucional busca proteger los activos de información (grupos de valor, información, procesos, tecnologías de información incluido el hardware y el software), mediante el establecimiento de lineamientos generales para la aplicación de la seguridad de la información en la gestión de los procesos internos, bajo el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, consolidada en los procedimientos, guías, instructivos y publicaciones, así como la asignación de roles y responsabilidades.
- Políticas de respaldo, custodia y recuperación de la información – En este documento se encuentra la definición de los lineamientos generales aplicables a los sistemas de información y a la infraestructura de servidores ubicados en el centro de datos del Departamento Administrativo de Función Pública, en lo referente a los procedimientos de respaldo, custodia y recuperación de la información.

Los planes que se definen, aprueban y publican acorde al Decreto 612 de 2018 son:

- Plan de recuperación ante desastres tecnológicos - Este documento cubre el desarrollo de las estrategias en la recuperación y continuidad de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica que la soporta, contra posibles desastres de diversa naturaleza que afecten los procesos misionales e institucionales de la entidad, tanto externos como internos, y así estar preparados para cualquier eventualidad y en el menor tiempo posible restablecer los servicios digitales y disminuir la pérdida de los recursos tecnológicos.
- Plan de seguridad y privacidad de la información – Este documento contiene la definición de los lineamientos y orientaciones en materia de seguridad digital para los diferentes dominios de arquitectura.
- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información – En este documento se determinan las acciones de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, mediante la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos de pérdida de confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, para prevenir su materialización y/o reducir los impactos negativos en la gestión institucional.
- Plan Estratégico de TI Institucional – En este documento se presenta el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para el Departamento Administrativo de la Función Pública que se implementará a través de la definición de una hoja de ruta de Arquitectura Empresarial, resultado del análisis de la situación actual, entendimiento estratégico, necesidades institucionales y sectoriales, capacidades organizacionales y tendencias tecnológicas, contribuyendo al logro de los objetivos y metas estratégicas de la entidad.
- Plan Estratégico de TI Sectorial – Este documento define la estrategia de transformación digital del Sector Función Pública, acorde con las capacidades, servicios y productos identificados, optimizando y fortaleciendo la gestión de las tecnologías de la información del Sector y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas sectoriales.

A continuación, se presenta la matriz que identifica Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas para el Función Pública en materia de TI:

	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
Origen Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un Plan Estratégico de TI que es actualizado periódicamente para alinearlo a las políticas del gobierno y al plan nacional de desarrollo, y se realiza seguimiento en su ejecución. • Tiene en marcha un plan de acción enfocado en una arquitectura empresarial que permite la gobernanza de la información y la gestión de información de manera oportuna. • Se tiene un catálogo de servicios de información actualizado. • Se cuenta con software para el seguimiento y gestión de incidencias y peticiones (ProactivaNET®). • Se tienen identificados los procesos de TI, la misión y la visión. • Se cuenta con el reconocimiento del sello de la excelencia en datos abiertos. • Se cuenta con data center interno y externo. • Se cuenta con la política de seguridad y privacidad de la información y planes de tratamiento de riesgos actualizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • El rechazo al cambio por parte de algunos servidores públicos, en el frente de transformación digital. • Capacidades tecnológicas para el desarrollo y mantenimiento de los servicios tecnológicos y servicios de información. • Debilidad en la estrategia de uso y apropiación frente a casos de éxito del departamento de Tecnología. • Capacidades del equipo de la Oficina de TIC para realizar la implementación de la arquitectura empresarial. • Se debe documentar y socializar los lineamientos relacionados con la Gestión de Datos Maestros - MDM y la conformación de la Oficina de Proyectos - PMO.
	Oportunidades	Amenazas
Origen Externo	<ul style="list-style-type: none"> • La implementación de la arquitectura empresarial basada en el plan nacional de desarrollo 2023-2026. • La actualización del PETI, basado en las políticas de transformación y gobierno digital. • La experiencia de consultores externos para la implementación de los proyectos de TI. • Gestión de proyectos de inversión para fortalecer la infraestructura de TI con sus respectivos sistemas de información 	<ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto anual para la contratación de personal calificado para apoyar los diferentes frentes de la entidad en especial el área de TI. • El presupuesto anual para inversión en proyectos de tecnologías emergentes para el apoyo de temas misionales. • Las capacidades para el desarrollo de proyectos de Big Data, inteligencia Artificial e interoperabilidad y la incursión en la industria 4.0.

Tabla 2: Matriz DOFA - 2022

La Oficina de TIC ha realizado ejercicios de arquitectura empresarial, con el propósito de fortalecer la gestión y gobierno de TI a nivel institucional. Los ejercicios de arquitectura empresarial están alineados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y con los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital y buscan la entrega de valor de los proyectos de TI que han sido previamente definidos por la Estrategia TI, así como asegurar el cumplimiento de la regulación y políticas de TI por parte de los servidores públicos de la institución.

Así mismo, se hace indispensable profundizar en la gestión de la información, en la definición del ejercicio de arquitectura empresarial y en la estrategia integral de uso y apropiación de los proyectos de TI. Se requiere aunar esfuerzos para continuar con la generación de capacidades en cuanto a la implementación de Arquitectura Empresarial gestión de información.

5.2 Uso y Apropiación de la Tecnología

Función Pública cuenta con la *caracterización (steakholders) de Grupos de valor* de la entidad, donde se consolidan y clasifican todas las personas, instituciones u organizaciones involucradas o interesadas para la entidad.

La entidad cuenta con un *Plan Institucional de Capacitación – PIC*, que recoge anualmente las necesidades de formación de cada una de las áreas y cuenta con sistema de medición de resultados. En este sentido, la Oficina de TIC entrega el listado de necesidades para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de habilidades blandas que requiere el equipo de trabajo.

La Oficina de TIC cuenta con estrategias de uso y apropiación asociadas a la implementación de las nuevas versiones de los sistemas misionales. Sin embargo, Función Pública debe promover la gestión del cambio de TI, realizando actividades que contribuyan al uso y apropiación de los proyectos de TI, donde se incluyan capacitaciones prácticas, piezas gráficas y piezas audiovisuales entre otros. Así mismo, se debe continuar con la publicación y divulgación de los proyectos de TI establecidos en el PETI Institucional.

De igual manera, se cuenta con la definición de indicadores de uso y apropiación para evaluar el nivel de adopción de la tecnología y la satisfacción en su uso, lo cual permitirá desarrollar acciones de mejora y transformación. Al respecto, se debe asegurar que el resultado de la implantación de los proyectos de TI, tengan continuidad, hasta formar parte de su cultura organizacional de Función Pública y se deben proponer acciones de mejora y transformación a partir del monitoreo de la implementación de su estrategia de uso y apropiación, así como la aplicación de mecanismos de retroalimentación para mejorar el involucramiento de los interesados y la apropiación de TI.

La estrategia de Uso y Apropiación de TI está encaminada a concientizar y capacitar al talento humano que participa o que se ven impactados por la implementación de proyectos de TI, parte de la identificación de las necesidades y para generar alternativas que permitan gestionar el cambio.



Ilustración 1: Estrategia de Uso y Apropiación. (Basado en MinTIC)

El resultado de la implementación de la estrategia de uso y apropiación en Función Pública se puede observar en el resultado de la medición de tres (3) indicadores:

1. Indicador de Cultura Digital

Los servidores públicos de la Entidad están familiarizados y hacen uso de tecnologías digitales tanto a nivel institucional como personal. Esto es el resultado del incremento en el uso de dispositivos y servicios digitales y mayor conciencia sobre cómo utilizarlos.

69%

Así mismo, se puede indicar que los servidores públicos están dispuestos a adoptar nuevas tecnologías y metodologías de trabajo para mejorar la eficiencia y la productividad.

Análisis: Se deben fortalecer las competencias necesarias para aplicar estas características en su vida profesional y personal.

Recomendaciones:

- Fomentar la formación y el desarrollo de habilidades digitales: sobre todo las relacionadas con la flexibilidad y agilidad.
- Fomentar la colaboración y la comunicación: promover el trabajo en equipo y la comunicación eficaz a través de herramientas digitales.
- Promover la toma de decisiones basadas en datos y la analítica de datos, y capacitar en cómo utilizar esta información para mejorar los procesos y tomar decisiones informadas.
- Fomentar la orientación al ciudadano: promover la cultura de la generación del valor público y capacitar a los servidores y contratistas de Función Pública para mejorar la experiencia de los grupos de valor a través de herramientas digitales

2. Fortalecimiento de TI

Los servidores públicos de la Entidad reconocen que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, han desarrollado actividades encaminadas a socializar la política de Gobierno Digital, en especial el componente de uso y apropiación.

80%

Durante el 2022, se realizó una campaña de expectativa de TI mediante la elaboración y publicación de piezas informativas, promoviendo el uso y aprovechamiento de las TIC.

Recomendaciones:

- Se debe continuar con el plan de Comunicación y sensibilización de la política de Gobierno Digital.
- Se debe promover el uso de servicios que ofrece la Oficina de TIC en coordinación con la Oficina de Comunicaciones, con la participación de cada una de áreas a cargo de proyectos con componentes de TI.
- Alinear integralmente en los proyectos e iniciativas TI las actividades y estrategias de involucramiento y compromiso.
- Alinear el procedimiento de gestión del cambio con la estrategia de uso y



apropiación, como acompañamiento en la implementación de los proyectos a cargo de la Oficina de TIC.

- Disponer de un sitio donde queden almacenadas las capacitaciones impartidas, con el fin de que puedan ser vistas cuando el servidor público lo disponga.

5.3 Sistemas de Información

Los sistemas de información de Función Pública se encuentran en constante evolución y mantenimiento, acorde con los requerimientos y necesidades institucionales, lo que implica que están en continua evolución tanto funcional con tecnológica.

El Directorio de Sistemas de información, aplicaciones, portales y micrositiros, se mantiene actualizado y se cuenta con el procedimiento para la construcción y mantenimiento de sistemas de Información, el cual contempla cada una de las fases, etapas y actividades principales. De igual manera, se cuenta con el catálogo sistemas de información y la definición de los servicios de TI en la Herramienta de Gestión de Servicios de TI – Proactiva Net, la cual está certificada ITIL3.

Por otra parte, Función Pública tiene definido la Guía de estilos y usabilidad para los sistemas de información y portales, incorporando la guía de manual de marca definido por el gobierno nacional. Se sugiere formalizar las metodologías de referencia que se utilizan para el desarrollo de sistemas de información y construir la matriz de interoperabilidad de los sistemas de sistemas de información.

A continuación, se relacionan los Sistemas de Información implementados en Función Pública:

Sistema de Gestión Documental ORFEO	
Nombre	Sistema de Gestión Documental - ORFEO
Sigla	SGD – ORFEO
Descripción	Permite incorporar la gestión de los documentos en los procesos de la entidad, automatizando procedimientos con importantes ahorros en tiempo, costos y recursos.
Versión	N/A
Categoría	Apoyo
Tipo de desarrollo	Interno – Donación
Proveedor de soporte	Interno
Fecha vencimiento soporte	N/A
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Grupo de Gestión Documental
Tipo de Licenciamiento	GNU/GPL
Sistema Operativo	Para aplicación actualmente está instalado en Windows Server 2003 para producción y Windows server 2016 para pruebas
Base de Datos	Oracle 18c

Tabla 3: Ficha Sistema de Información Estratégica



Herramienta Mesa de Servicio PROACTIVANET	
Nombre	Herramienta Mesa de Servicio
Sigla	ProactivaNet
Descripción	Herramienta de gestión de servicios de TI, la cual permite la gestión de incidencias y peticiones, problemas, cambios, niveles de servicio, inventarios y base de datos de gestión de configuración.
Versión	10.16.8284.18884
Categoría	Apoyo
Tipo de soporte	Tercerizado
Fecha vencimiento soporte	Mayo 2023
Líder de TI	Grupo de servicios de TI
Responsable funcional	Grupo de servicios de TI
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
Sistema Operativo	Windows server 2016
Base de Datos	Oracle 18c

Tabla 4: Ficha Herramienta Mesa de Servicio

Sistema de Gestión Institucional SGI	
Nombre	Sistema de Gestión Institucional
Sigla	SGI
Descripción	Es una herramienta que permite hacer seguimiento a los planes de acción institucionales, riegos, indicadores y planes de mejoramiento asociados a cada una de las dependencias de Función Pública.
Versión	N/A
Categoría	Apoyo
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Interno
Fecha vencimiento soporte	N/A
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Oficina Asesora de Planeación
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
Sistema Operativo	CentOS Linux release 7.6.1810
Base de Datos	Oracle 18c

Tabla 5: Ficha Sistema de Gestión Institucional



Sistema de Nómina KACTUS	
Nombre	Sistema de Nómina
Sigla	KACTUS-HCM
Descripción	Software de gestión del talento humano.
Versión	21.00.00
Categoría	Apoyo
Tipo de desarrollo	N/A
Proveedor de soporte	Tercerizado
Fecha vencimiento soporte	31/12/2023
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Grupo de Gestión Humana
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
Sistema Operativo	Windows server 2016
Base de Datos	Oracle 18c

Tabla 6: Ficha Sistema de Nómina

Sistema de Inventarios NEON	
Nombre	NEON – módulo de activos fijos
Sigla	NEON
Descripción	Módulo de activos fijos , el cual permite la gestión de los activos tangibles e intangibles de la Entidad (número de placa, descripción, características, ubicación, responsable, valor, depreciación).
Versión	N/A
Categoría	Apoyo
Tipo de desarrollo	N/A
Proveedor de soporte	Tercerizado
Fecha vencimiento soporte	Febrero 2024.
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI.
Responsable funcional	Grupo de Gestión Administrativa
Tipo de Licenciamiento	Por servicio
Sistema Operativo	N/A
Base de Datos	N/A

Tabla 7: Ficha Sistema de Inventarios



Aplicación Evaluación Jefes de Control Interno	
Nombre	Evaluación Jefes de Control Interno
Sigla	N/A
Descripción	Se pone a disposición de los jefes de talento humano, secretarios generales, representantes legales, un servidor del grupo de control interno y del jefe de control interno de las entidades, para realizar el ejercicio de autoevaluación.
Versión	N/A
Categoría	Apoyo
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Profesional especializado – Oficina de TIC
Fecha vencimiento soporte	N/A
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
Sistema Operativo	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.2
Base de Datos	Oracle 18c

Tabla 8: Ficha Evaluación Jefes de Control Interno

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP	
Nombre	Sistema de Información y Gestión del Empleo Público
Sigla	SIGEP II
Descripción	el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, herramienta clave al servicio de la administración pública y de los ciudadanos que permite consolidar, administrar y procesar la información de carácter institucional tanto nacional como territorial relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, salarios, etc.; información con la cual se identifican las instituciones del Estado Colombiano
Versión	2
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	Propio
Proveedor de soporte	Tercerizado
Fecha vencimiento soporte	Abril 2023
Líder de TI	Grupo de Servicios de Información
Responsable funcional	Dirección de Empleo Público
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
Sistema Operativo	Linux
Base de Datos	Oracle

Tabla 9: Ficha Sistema de Información y Gestión del Empleo Público



Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG	
Nombre	Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión
Sigla	FURAG
Descripción	Registro administrativo creado con el propósito de recolectar datos sobre el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
Versión	3
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	Propio
Proveedor de soporte	Interno
Fecha vencimiento soporte	N/A
Líder de TI	Grupo de Servicios de Información
Responsable funcional	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
Sistema Operativo	Linux
Base de Datos	PostgreSQL

Tabla 10: Ficha Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión

Aplicativo por la integridad Pública	
Nombre	Aplicativo por la integridad Pública
Sigla	N/A
Descripción	Es la herramienta dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública para que los servidores públicos de altos cargos del Estado, contratistas y demás sujetos obligados declaren sus bienes y rentas e impuesto sobre la renta y complementarios, y registren sus conflictos de interés (Ley 2013 de 2019). Así mismo, para que se registren e identifiquen las Personas Expuestas Políticamente – PEP con su información financiera complementaria (Decreto 830 de 2021), y para que la ciudadanía, entes de control, medios de comunicación y organizaciones interesadas, consulten y usen esta información en cumplimiento de los principios de integridad y transparencia y el ejercicio del control social
Versión	N/A
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Contratista OPS
Fecha vencimiento soporte	Tiempo de ejecución contratista OPS
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
Sistema Operativo	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.2 (Maipo)
Base de Datos	Oracle 11

Tabla 11: Ficha Aplicativo por la integridad Pública



Visor SUIIT	
Nombre	Visor SUIIT
Sigla	SUIIT
Descripción	El visor SUIIT corresponde a una herramienta desarrollada por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el año 2014 y 2015, que permite encontrar información relacionada los reportes que las entidades territoriales deben presentar a las diferentes entidades del Gobierno Nacional y organismos de control, facilitando la gestión de estas.
Versión	N/A
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Profesional Especializado – Oficina de TIC.
Fecha vencimiento soporte	N/A
Líder de TI	Grupo de Servicios de Información
Responsable funcional	Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
Sistema Operativo	Linux versión 3.10.0-327.el7.x86_64 (mockbuild@x86-034.build.eng.bos.redhat.com) (gcc versión 4.8.3 20140911 (Red Hat 4.8.3-9) (GCC)) #1 SMP Thu Oct 29 17:29:29 EDT 2015
Base de Datos	Oracle Database 18c Enterprise Edition Release 18.0.0.0.0 – Production

Tabla 12: Ficha Visor SUIIT

Premio Nacional de Alta Gerencia y Banco de Éxitos.	
Nombre	Premio Nacional de Alta Gerencia y Banco de Éxitos.
Sigla	Banco de Éxitos
Descripción	Sistema de apoyo para la gestión de convocatorias para la postulación de experiencias al premio nacional de alta gerencia y su vinculación al Banco de Éxitos.
Versión	Versión 1
Categoría	Apoyo
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Contratista OPS
Fecha vencimiento soporte	Tiempo de ejecución contratista OPS
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
Sistema Operativo	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.2
Base de Datos	Oracle 18c

Tabla 13: Ficha Premio Nacional de Alta Gerencia y Banco de Éxitos



Portal Institucional	
Nombre	Portal institucional
Sigla	N/A
Descripción	Portal institucional y sitios especializados del Departamento Administrativo de la Función Pública.
Versión	
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Profesional especializado – Oficina de TIC
Fecha vencimiento soporte	N/A
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Oficina Asesora de Comunicaciones
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
Sistema Operativo	Servidor 1: CentOS Linux release 7.6.1810 Servidor 1: Ubuntu 18.04.3 LTS
Base de Datos	ORACLE ver 18C

Tabla 14: Ficha Portal Institucional

Manual Único de Rendición de Cuentas Micrositio	
Nombre	Manual Único de Rendición de Cuentas
Sigla	MURC
Descripción	Micrositio que contiene la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas.
Versión	N/A
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Contratista OPS
Fecha vencimiento soporte	Tiempo de ejecución contratista OPS
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Grupo de Análisis y Políticas para la Democratización
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
Sistema Operativo	CentOS Linux release 7.6.1810
Base de Datos	Oracle 18c

Tabla 15: Ficha Manual Único de Rendición de Cuentas

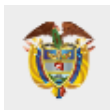


Gestor Normativo	
Nombre	Gestor Normativo
Sigla	N/A
Descripción	Herramienta de consulta jurídica especializada en normas, doctrina, jurisprudencia y documentos relacionados con temas de función pública. Es gratuita y de fácil acceso para la consulta especializada de temas de administración pública, administrada por la Dirección Jurídica del departamento.
Versión	N/A
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Profesional especializado – Oficina de TIC
Fecha vencimiento soporte	N/A
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Oficina Asesora de Planeación
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
Sistema Operativo	Ubuntu 20.04.2 LTS
Base de Datos	Oracle Database 18c Enterprise Edition

Tabla 16: Ficha Gestor Normativo

Espacio Virtual de Asesoría	
Nombre	Información Espacio Virtual de Asesoría
Sigla	EVA
Descripción	Herramienta de consulta y asesoría de Función Pública, que ayuda permanentemente a las entidades, a los servidores y a los ciudadanos de una manera amable, eficiente, eficaz y transparente en temas relacionados con la administración pública.
Versión	N/A
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	A la medida
Proveedor de soporte	Contratista OPS
Fecha vencimiento soporte	N/A
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Oficina Asesora de Comunicaciones
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
Sistema Operativo	Ubuntu 20.04.2 LTS
Base de Datos	Oracle Database 18c Enterprise Edition

Tabla 17: Ficha Información Espacio Virtual de Asesoría



Sistema de Información Estratégica SIE	
Nombre	Sistema de Información Estratégica.
Sigla	SIE
Descripción	El sistema de información estratégica (SIE) es una herramienta para consolidar y disponer los datos e información estadística más importantes de Función Pública en un único lugar.
Versión	N/A
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	Interno
Proveedor de soporte	Contratista OPS
Fecha vencimiento soporte	Tiempo de ejecución contratista OPS
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Oficina Asesora de Planeación
Tipo de Licenciamiento	A perpetuidad
Sistema Operativo	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.2
Base de Datos	Oracle 18c

Tabla 18: Ficha Sistema de Información Estratégica

CiRM	
Nombre	CiRM
Sigla	CiRM
Descripción	Registro de interacciones con los grupos de valor de Función Pública (Servidores Públicos, Entidades del Estado y Ciudadanos).
Versión	N/A
Categoría	Misional
Tipo de desarrollo	N/A
Proveedor de soporte	Tercerizado
Fecha vencimiento soporte	Agosto 2023
Líder de TI	Grupo de Proyectos Estratégicos de TI
Responsable funcional	Subdirección – Oficina Asesora de Planeación
Tipo de Licenciamiento	Por suscripción
Sistema Operativo	N/A
Base de Datos	N/A

Tabla 19: Ficha CiRM

Existen ambientes de desarrollo, pruebas, capacitación y operación que pueden ser evidenciados en diferentes formatos que registran el ciclo de vida de las aplicaciones. Dichos ambientes se proveen a solicitud del líder técnico de cada uno.

Durante el ciclo de vida de los sistemas de información misionales la Oficina de TIC de Función Pública utiliza la herramienta subversión, que le permite tener el código fuente de las aplicaciones en un único repositorio e integrar los desarrollos realizados por grupos de desarrolladores. Durante el proceso de construcción de componentes de software construye un plan de pruebas funcionales y criterios de aceptación.



Se cuenta con el registro y solución de los incidentes presentados en los sistemas de información, en la herramienta de Gestión de Servicios de TI - ProactivaNET®.

Función Pública durante el proceso de construcción de componentes de software construye el plan de pruebas con sus respectivos criterios de aceptación, realiza las pruebas indicadas de acuerdo al plan de pruebas y la aprobación del usuario o líder funcional.

5.4 Servicios Tecnológicos

La Oficina de TIC cuenta con un nivel de madurez alta en la gestión de los servicios tecnológicos, se cuenta con una arquitectura de servicios tecnológicos definida, la cual soporta los sistemas de información, aplicaciones y portales institucionales.

Se cuenta con una herramienta de mesa de servicio Proactivanet@ el cual permite disponer del catálogo de servicios sistematizado y actualizado a medida que salen se ponen en producción o se actualizan servicios de información. Así mismo, el catálogo de servicios se actualiza por solicitud del líder técnico o funcional, para lo cual se crean, actualizan o inactivan plantillas, se ajustan responsables, acuerdos de niveles de servicio - ANS y acuerdos de niveles de operación - OLA. Dicha herramienta permite llevar el registro y gestión de los incidentes y peticiones, realizar el registro o control de los cambios realizados con el fin de minimizar el riesgo de afectación de los servicios de TI, permite hacer seguimiento y llevar el control de los componentes de información, Base de datos de la gestión de configuración y planes de recuperación de los servicios de TI.

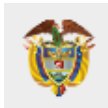
Es importante indicar que Función Pública realiza constantemente monitoreo a los nuevos requerimientos e incidentes que se presentan, con el fin de tomar las medidas necesarias para garantizar la prestación de los servicios tecnológicos institucionales.

Función Pública cuenta con protocolos de seguridad y conexiones con otras entidades, por ejemplo: G-NAP, actualmente se encuentra en implementación de iniciativas para intercambio de información.

Función pública cuenta con acceso a servicios de nube privada, nube pública, conectividad, servicios de soporte especializado a nivel de base de datos y software base.

Para asegurar el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica y mitigar posibles riesgos, se cuentan con planes de mantenimiento preventivo que se deben ejecutar de manera periódica y correctivo en caso de presentarse fallas. Sin embargo, Función Pública no cuenta con una herramienta de software que permitiría realizar monitoreo del nivel de consumo de los recursos críticos de TI y administrar su disponibilidad.

En cuenta a la recolección de residuos tecnológicos, Función Pública cuenta con un programa manejado por el Grupo de Administrativa.



5.4.1 Infraestructura

Función Pública cuenta con un centro de datos de procesamiento propio, donde se aloja la infraestructura y las plataformas de procesamiento, almacenamiento, respaldo y de telecomunicaciones, que soportan los ambientes de desarrollo y pruebas, de producción y de disponibilidad del negocio. La infraestructura alojada es administrada, por los funcionarios de la entidad.

El diseño está basado en una arquitectura de piso falso que cumple con las recomendaciones estándares y un correcto flujo de aire acondicionado con control interno y extractor para garantizar la disminución de energía en los sistemas de aire y la extracción de calor de estos puntos críticos.

El Centro de Cómputo se encuentra acondicionado con espacios que posibilitan un fácil acceso a los equipos pesados, con óptimas condiciones de seguridad, la altura es adecuada para la correcta implantación de Racks o gabinetes de medidas estándar. Se asegura una altura mínima entre el piso falso y el techo. Posee detectores de humo iónico, detector de movimiento y sistema de alarma y sistema anti-incendio, cuenta con seguridad de acceso físico a través de biométrico y sistema de cámara de video de alta resolución.

El Centro de Cómputo cuenta con políticas de administración, mantenimiento, soporte y acceso físico restringido mediante el instructivo de centro de datos, sus equipos servidores y controladores se encuentran conectados a una subestación de 400KVA y una UPS.36. Se encuentra localizado en el quinto (5) piso de la calle 6 No. 12 A – 17 del Edificio Función Pública y sus especificaciones físicas son:

- Muros de Encerramiento.
- Techo especial para la humedad.
- Piso conductivo.
- Puerta de acceso en Metal
- Suministro de energía.
- Sistema de refrigeración.
- Sistema de Racks.
- Puesta a tierra para Telecomunicaciones.
- Panel de control de aire.
- Detectores de humo.
- Sistema de extinción de incendios.
- Circuito de cámara.
- Sistema de control de acceso.

La plataforma de Servidores ubicada en el Centro de Datos del DAFP, funciona bajo los Sistemas Operativos Windows Server y Linux. Para proteger la infraestructura del centro de datos, existe una solución de seguridad perimetral, con el objetivo de garantizar la confiabilidad e integridad de la información. Se cuenta con un esquema de seguridad provee los servicios de IPS, antispyware, y balanceador de carga.

A continuación, se presentan los activos tecnológicos que conforman su infraestructura de



seguridad:

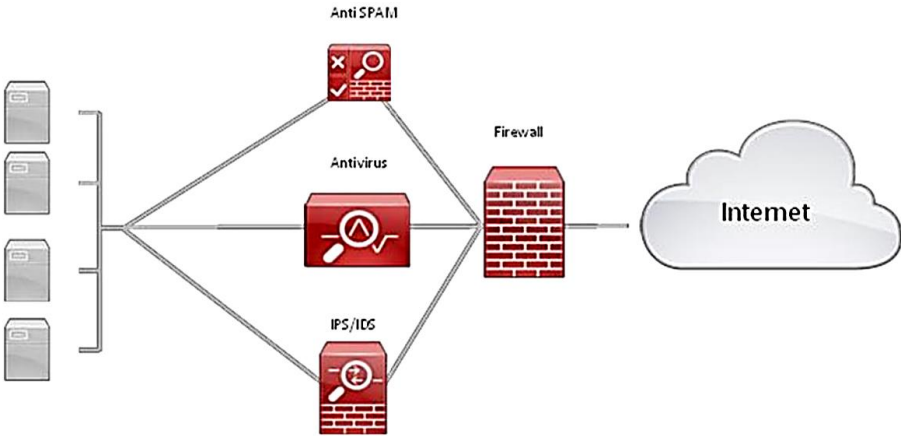


Ilustración 2:Diagrama lógico de seguridad perimetral

Otro aspecto relevante, es que Función Pública cuenta con los servicios de centro de datos Nube Privada, en el cual se encuentran alojados los sistemas de información misionales de la Entidad (SIGEP, SUIT, FURAG y Portal Institucional), de conformidad con los lineamientos establecidos en los Acuerdos Marco de Precios para Nube Privada III CCE-916-AMP2019 de Colombia Compra Eficiente. Nube privada soporta los servicios de la misión crítica de Función Pública, y mantienen la operación y continuidad de los mismos y proveen la infraestructura tecnológica base para la provisión del espacio de alojamiento seguro, los servicios de infraestructura en la nube privada, el almacenamiento de datos, la generación de backup.

La Oficina de TIC ha trabajado en la ampliación y mejora de los servicios tecnológicos, de los sistemas de información y de gestión, de los esquemas de seguridad tecnológica, los servicios conectividad e internet, los servicios de nube privada, así como en el soporte de herramientas, entre otras acciones, lo cual ha permitido atender la demanda de actividades en el cumplimiento de la misión institucional de la Entidad. En este sentido, mediante la contratación de la nube pública, se dispuso de infraestructura necesaria para la entrega del sistema de información FURAG, con el fin de optimizar el rendimiento del sistema y la disponibilidad del mismo, ampliando así las capacidades asignadas al FURAG en términos de cómputo, memoria y canal de internet.

5.4.2 Conectividad

En cuanto a la arquitectura de red de datos la Entidad actualmente cuenta con un switch core que agrega los switches de distribución y de acceso de cada uno de los centros de cableado, igualmente, se conectan los Firewalls y los canales de internet que tiene la Entidad.

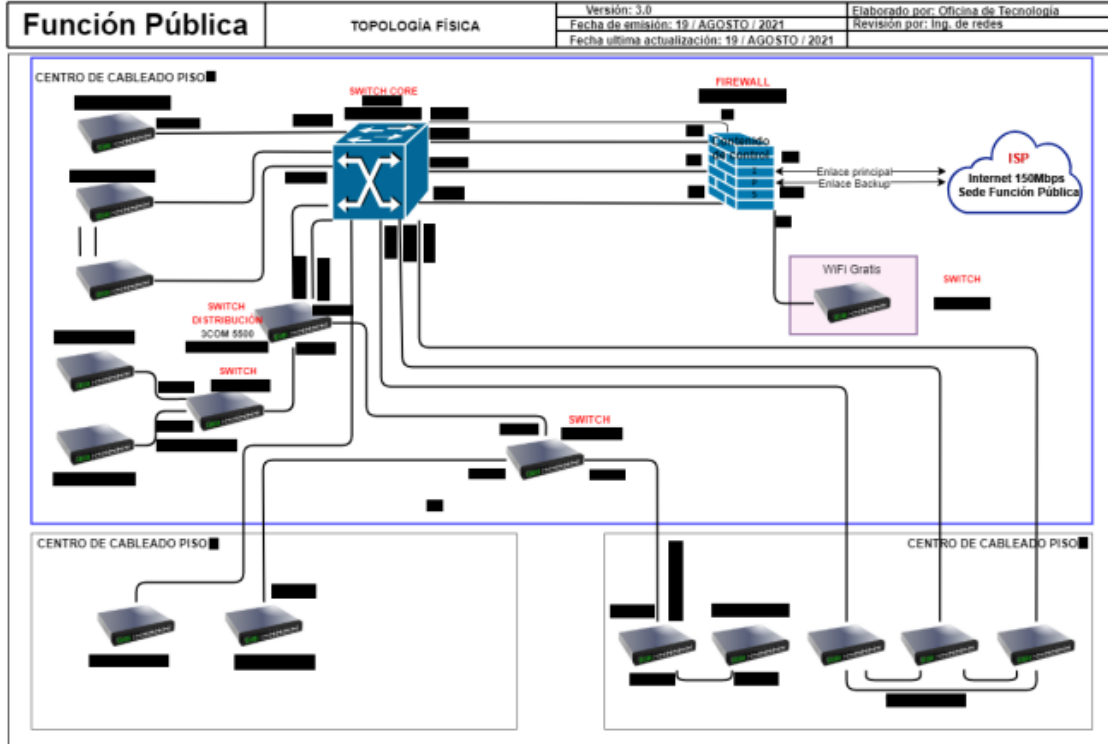


Ilustración 3: Arquitectura de red de datos

La controladora inalámbrica y los Access Point se conectan a los switches de cada piso donde se encuentran ubicados.

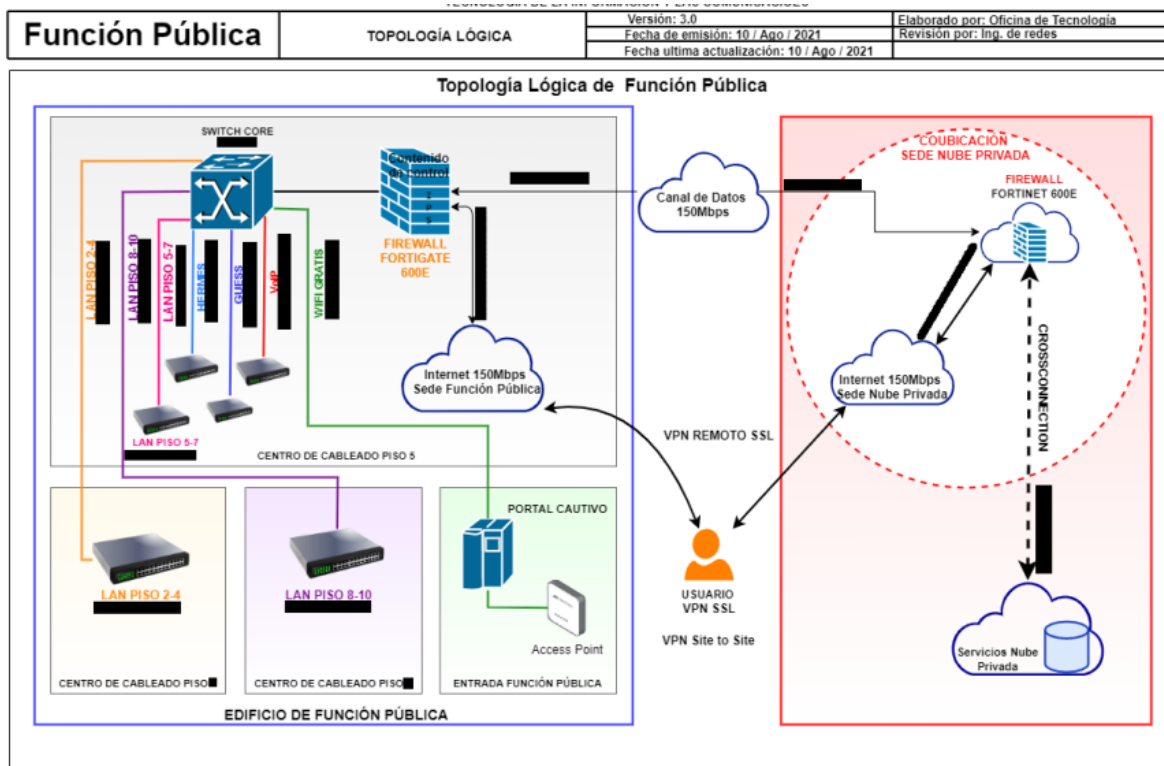


Ilustración 4: Topología red de datos

En cuanto a canales de Internet la Entidad cuenta con dos canales de internet dedicados y un canal dedicado entre puntos.

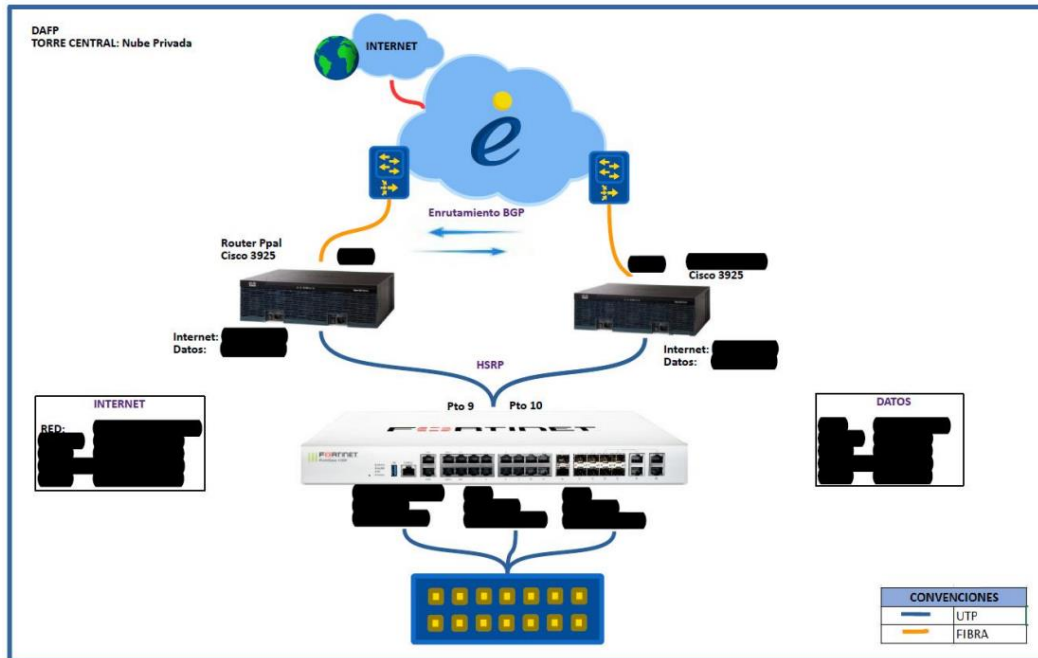


Ilustración 5: Canales de Internet

5.5 Gestión De Información

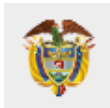
El Directorio de Componentes de Información de Función Pública se define el nivel de acceso para cada uno de los usuarios que conforman la entidad y hace parte del directorio de componentes de información

La Oficina de TIC cuenta con el catálogo de servicios de información y la clasificación de activos de información. En relación con el catálogo de componentes de información (datos, información, servicios y flujos de información) se encuentra actualizado. De igual manera se cuenta con la matriz de lenguaje común de intercambio de información que realiza procesos de interoperabilidad para los sistemas misionales: Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT y el Formulario único de Reportes y Avances de Gestión - FURAG.

Función Pública realiza la publicación periódica de los datos en la plataforma de datos abiertos del MinTic, sin embargo, la entidad debe reforzar las campañas o mecanismos para impulsar el uso de su información a grupos de interés, lo anterior con la participación de la Dirección de Gestión del Conocimiento y las áreas productoras de la información.

La mayoría de los sistemas de información de la Función Pública están implementados sobre motor de bases de datos Oracle, seguidos por SQLServer, MySQL y postgresql.

La mayor parte de la información que genera y administra Función Pública cumple con el criterio de fuente única de información. Las excepciones se presentan por fuentes de datos no unificadas, utilización de motor de bases de datos diferentes a Oracle o por la contratación de servicios de información en la nube.



Como apoyo a gestión y toma de decisiones a nivel estratégico, Función Pública implementó el Sistema de Información Estratégica - SIE, el cual es una herramienta que consolida y dispone datos e información estadística para tomar decisiones y depurar datos.

Para el acceso a los dispositivos de red que tiene la Entidad se realiza por el protocolo SSH (Secure Shell): Switch CORE HP 7506 y Acceso vía SSH.

Para el acceso a la controladora inalámbrica se realiza por web, y a través de la controladora se realiza la revisión del estado de los Access Point y la conectividad WIFI.

Para el monitoreo de los canales de conectividad contratados por función pública se utiliza una herramienta contratada con el proveedor de conectividad. Así mismo, se cuenta con una planta telefónica ISSABEL(Asterisk), la cual se accede a través de la consola WEB.

5.6 Gobierno de TI

El esquema de gobernabilidad de TI en Función Pública, busca una articulación entre los programas y proyectos de TI y el seguimiento y evaluación de los mismos, brinda directrices que permiten gestionar y para adoptar las políticas de TI alineadas a los procesos, planes y proyectos institucionales y del sector, está alineada con el modelo integrado de gestión, la valoración del riesgo e incorpora las políticas de TI operaciones y de seguridad y privacidad de la información.

La Oficina de TIC cuenta con un proceso definido, cumpliendo con los lineamientos acordes a la política de gobierno digital, sin embargo, se requiere continuar con la implementación del marco de referencia, profundizar en la gestión de la información, la definición del ejercicio de arquitectura empresarial, formalizar la estrategia de uso y apropiación de los proyectos de TI, y continuar con la generación de capacidades tanto en la Entidad como en el sector.

En cuanto a la gestión de adquisiciones de TI, está lineado con el procedimiento de contratación de la entidad y los procesos de contratación estatal. La Oficina de TIC define las características técnicas, realiza estudios de mercado y apoya el procedimiento de Contratación. Se cuenta con un repositorio documental de contratos que reposa en el Grupo de Gestión Contractual. Así mismo, se sugiere implementar el repositorio de lecciones aprendidas que servirán como referencia para optimizar futuras contrataciones o el desarrollo de futuros proyectos de TI.

La Oficina de TIC realiza la estimación de los valores de los servicios a contratar y la justificación de la contratación de proyectos de TI, donde se incorporar la relación costo - beneficio, para establecer el retorno de inversión. El retorno de inversión para Función Pública no es de carácter monetario, los beneficios se contemplan en resultados en el mejoramiento del servicio, satisfacción de los servicios de valor y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se debe continuar con la adopción de la estructura del Modelo de Gestión de Proyectos TI propuesta por MINTIC, ya que hasta la fecha se han adoptado buenas prácticas de gestión de proyectos como la planeación, seguimiento, gestión de riesgos, adquisiciones, interesados, costos y alcance, los cuales se registran tanto en el Sistema Integrado de Gestión - SGI, el sistema Seguimiento a proyectos de inversión pública como en el Seguimiento a proyectos de



inversión pública - SPI, y son presentados periódicamente en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Directivo.

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene la siguiente estructura organizacional:

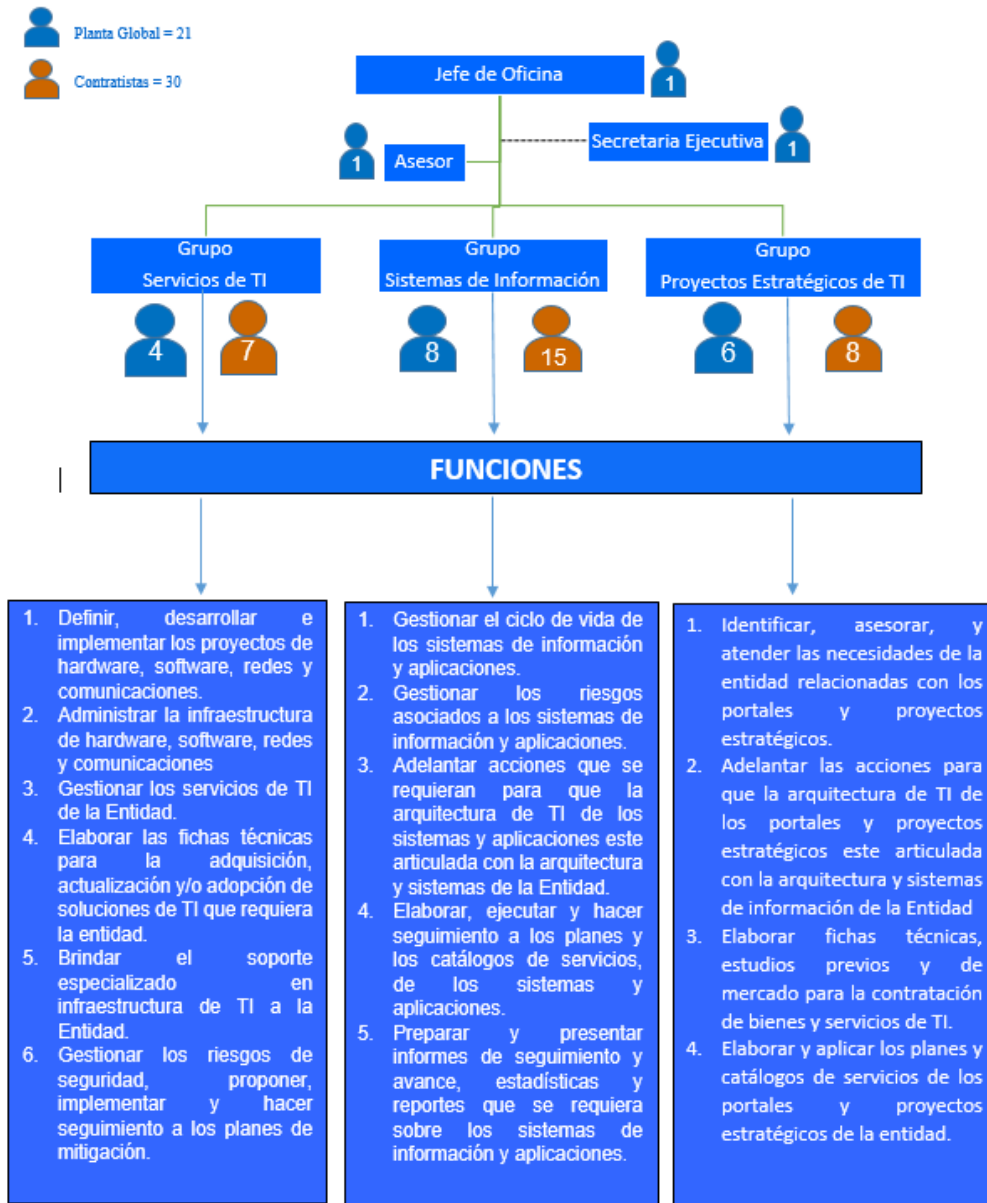


Ilustración 6: Estructura Organizacional y Talento Humano de la Oficina de TIC

Donde se Busca la adecuada planeación, ejecución, monitoreo y mejora continua de la prestación de los servicios de TI que se brindan y de los proveedores. Incluye su gestión.

El proceso de tecnologías de información está elaborado siguiendo los lineamientos del sistema integrado de gestión y se deben estructura según el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), que permite una mejora continua de los procedimientos.

A partir de recomendaciones de auditorías realizadas a la Oficina de TIC, se han implementado planes de mejoramiento que han mejorado la gestión, servicios de TI y sistemas de información.

En cuanto a la gestión de proveedores de TI, la Oficina de TIC realiza la supervisión acorde a los lineamientos establecidos por la entidad, se realiza seguimiento, control y recibo de los bienes y servicios contratados acorde con los requerimientos establecidos contractualmente.

5.7 Análisis Financiero

A continuación, se relacionan los costos actuales de operación y funcionamiento de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Sector Función Pública:

	Proyecto de Inversión de políticas	Proyecto de Inversión de TIC	Total
Fortalecer los servicios y sistemas de información	2.065.444.100,33	920.954.319,28	2.986.398.420,61
Fortalecer los servicios de TI	516.489.091,30	1.829.417.766,61	2.345.906.857,91
Estrategia y apoyo a la gestión		332.001.473,90	332.001.473,90
Apoyo a la gestión otras áreas		372.326.269,33	372.326.269,33
	2.581.933.192,63	3.454.699.828,12	6.036.633.020,75

Fuente: Tablero de Control Oficina de TIC 31/12/2022

Tabla 20: Análisis Financiero

6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

6.1 Modelo Operativo

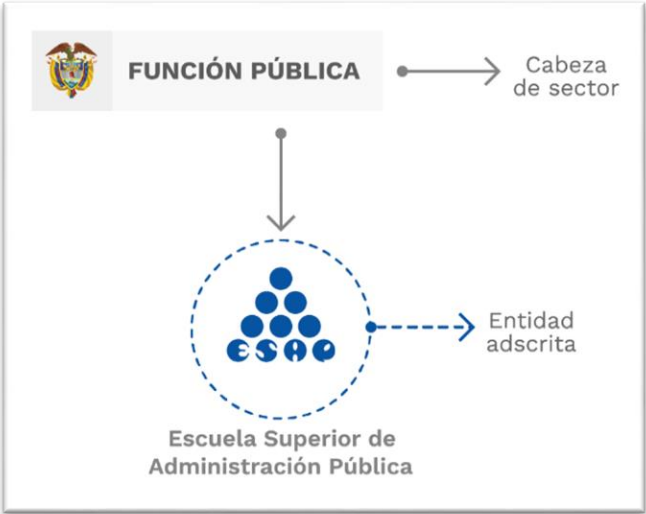
El Sector Función Pública es el encargado de formular y acompañar la implementación de políticas de administración pública, orientadas a mejorar la relación del Estado con el ciudadano a través del fortalecimiento de competencias en los servidores públicos y generación de capacidades de gestión y desempeño institucional en las entidades.

La misión del Sector Función Pública es fortalecer la institucionalidad del Estado con el propósito de contribuir a una función pública íntegra, innovadora y eficaz, mediante la transferencia de conocimiento en administración pública a servidores públicos y sociedad en general.

La estructura organizacional del Sector Función Pública tiene como cabeza de sector al Departamento Administrativo, encargado del fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y de las entidades y organismos del Estado. Como entidad adscrita se



encuentra Adscrita al Departamento se encuentra la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), establecimiento público dedicado a la formación de administradores públicos y de la capacitación de los servidores del Estado¹.



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/entidades-del-sector>
Ilustración 7: Sector Función Pública

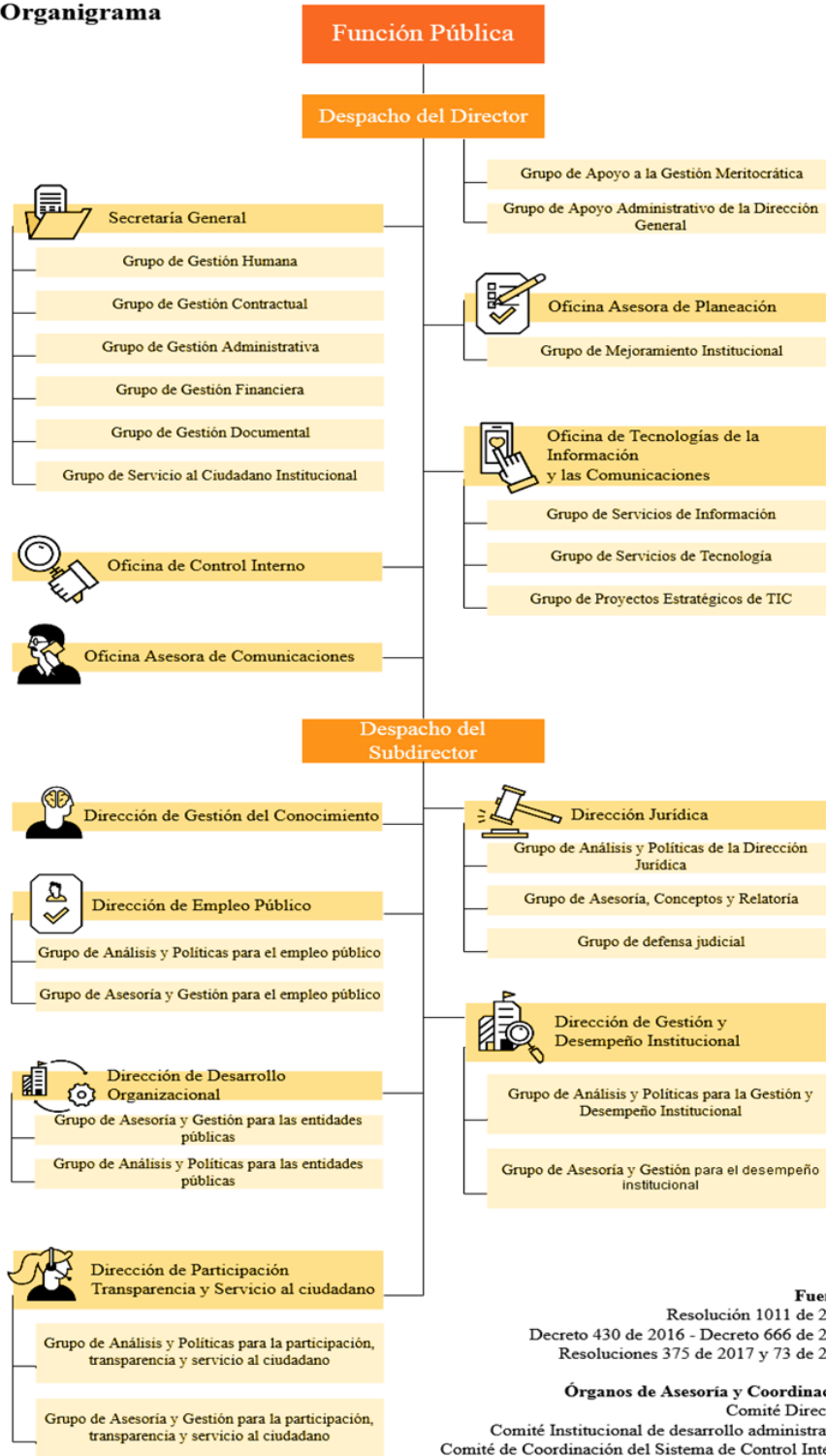
El Departamento Administrativo de la Función Pública es una entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno Nacional que contribuye al bienestar de los colombianos mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional.²

La misión de Función Pública es fortalecer la gestión de las Entidades Públicas Nacionales y Territoriales, mejorar el desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado, contribuir al cumplimiento de los compromisos del gobierno con el ciudadano y aumentar la confianza en la administración pública y en sus servidores.

¹ https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/pdf/20-Sector_Funcion_Publica.pdf
² <https://www.funcionpublica.gov.co/quienes-somos/funciones-generales>



Organigrama



Fuente:

Resolución 1011 de 2018
Decreto 430 de 2016 - Decreto 666 de 2017
Resoluciones 375 de 2017 y 73 de 2018

Órganos de Asesoría y Coordinación

Comité Directivo
Comité Institucional de desarrollo administrativo
Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
Comisión de Personal

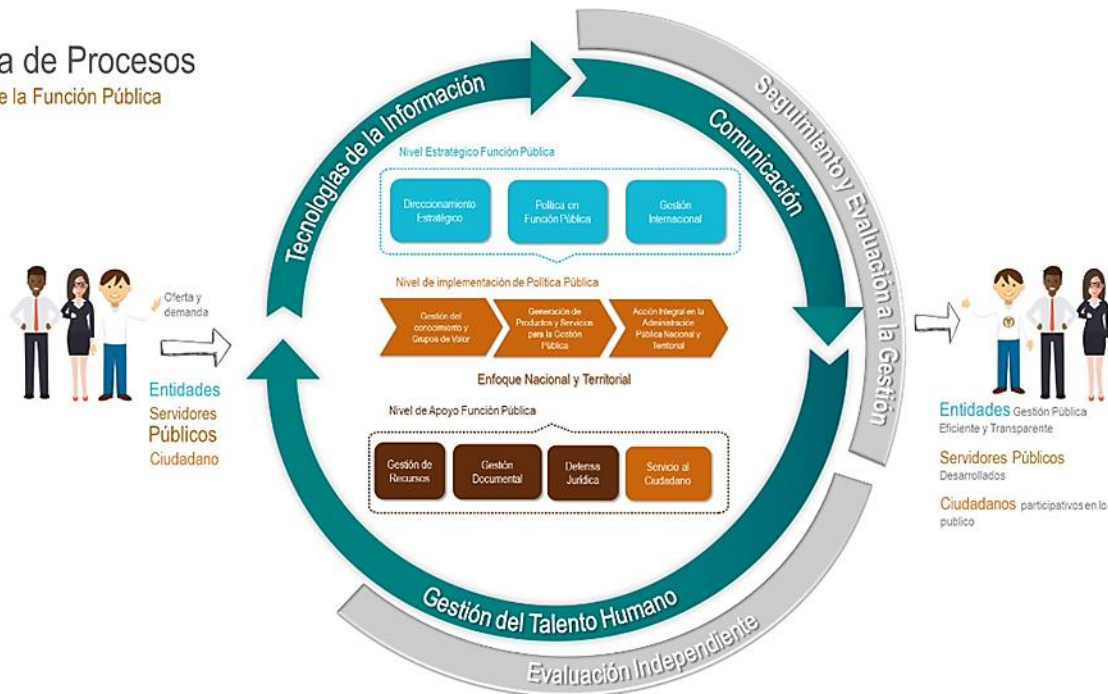
Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/en/quienes-somos/organigrama-de-funcion-publica>

Ilustración 8: Organigrama Función Pública



Para el cumplimiento de la misión de Función Pública, se tienen definidos quince (15) procesos institucionales desarrollados en Sistema Integrado de Planeación y Gestión - SIPG³, donde cada uno de los procesos tiene definido el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), objetivos, metas, políticas, indicadores, riesgos y procedimientos. A continuación, se muestra el mapa de procesos de la Entidad:

Mapa de Procesos de la Función Pública



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/calidad>
Ilustración 9: Mapa de proceso de Función Pública

Procesos de Función Pública	Objetivo del Proceso
Direccionamiento estratégico	Establecer los lineamientos estratégicos y de operación en la Entidad, mediante procesos de planeación y mejoramiento continuo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, sectoriales y metas de Gobierno.
Política en función pública	Coordinar y articular el diseño de políticas integrales que garanticen la solución efectiva de una problemática particular mediante instrumentos eficientes
Gestión internacional	Posicionar a Función Pública como un referente internacional en temas de su competencia a través del intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas.
Gestión del conocimiento y grupos de valor	Consolidar el ciclo del conocimiento mediante el desarrollo de acciones e instrumentos, para mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor.
Generación de productos y servicios para la gestión pública	Diseñar productos y servicios para el fortalecimiento de la gestión pública y la acción integral de los grupos de valor de la Entidad, acorde con la priorización de sus necesidades.

³ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/calidad>

Procesos de Función Pública	Objetivo del Proceso
Acción integral en la administración pública nacional y territorial	Desarrollar un acompañamiento técnico, integral y focalizado en materia de Función Pública, que atienda las necesidades específicas de los grupos de valor.
Gestión de recursos	Gestionar los recursos presupuestales, de bienes, obras o servicios requeridos para cumplir la misión institucional, a través del desarrollo de procesos contractuales, administrativos y financieros.
Gestión documental	Desarrollar actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización del total de la documentación producida y recibida por la entidad durante cada vigencia, desde su origen hasta su destino final, generando conocimiento, transparencia y trazabilidad de la información.
Defensa jurídica	Defender los derechos e intereses de la Nación – Departamento Administrativo de la Función Pública en los procesos judiciales en que sea parte o en temas atinentes a la función pública, a través de intervenciones oportunas.
Servicio al ciudadano	Gestionar dentro de los términos de ley, los requerimientos formulados por los Grupos de Valor ante Función Pública para satisfacer sus necesidades, mediante la orientación y atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción de los servicios y tramites ofrecidos por la Entidad.
Tecnologías de la información	Gerenciar los servicios de información y de tecnología alineados con los objetivos sectoriales e institucionales para el cumplimiento de la Misión.
Comunicación	Gestionar la comunicación interna y externa institucional, mediante la definición de lineamientos y el acompañamiento permanente a la Entidad, con el fin de informar de manera clara, oportuna y homogénea a los grupos de valor
Gestión del talento humano	Administrar el ciclo del personal al interior de la Entidad mediante, programas y planes que desarrollen integralmente a los servidores públicos en beneficio del cumplimiento de la misión institucional.
Seguimiento y evaluación a la gestión	Consolidar y presentar durante cada vigencia los resultados institucionales a partir del análisis y gestión de la información generada en todos los procesos, con el fin de proveer herramientas de juicio para la toma de decisiones de líderes de proceso y la alta dirección.
Evaluación independiente	Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno de manera independiente, objetiva y oportuna a través de seguimientos y auditorias que permitan generar alertas tempranas que contribuyan con el mejoramiento continuo en la gestión Institucional de acuerdo con el Plan Anual de Auditorias y Seguimientos de cada vigencia

Tabla 21: Procesos de Función Pública

6.2 Necesidades de Información

Función Pública para cada proceso institucional tiene identificados los proveedores y entradas de información y la información que cada proceso genera:

Proceso Direccionamiento Estratégico			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos de Función Pública. • Direccionamiento Estratégico. • Política en Función Pública. • Relaciones Internacionales. • Gestión del Conocimiento. • Acción Integral. • Gestión de Recursos. • Gestión del Talento. • Tecnologías de la Información. • Procesos de Seguimiento. • Presidencia de la República. • Congreso de la República. • Departamento Nacional de Planeación. • Ministerio de Hacienda y Crédito Público. • Organismos Internacionales • Escuela Superior de Administración Pública Entidades Públicas • Entidades de Control Entes Certificadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de inversión registrados. • Mapa de riesgos de cada proceso. • Acciones de aseguramiento de cada proceso. • Políticas y lineamientos de direccionamiento estratégico. • Políticas públicas. • Informe de compromisos institucionales. • Caracterización de los grupos de valor. • Plan de Acción Técnico (PAT). • Necesidades bienes y servicios de las dependencias. • Costo de planta y nómina. • Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). • Informes de resultados, seguimiento y evaluación • Requerimientos normativos y legislativos • Plan Nacional de Desarrollo • Ley de presupuesto general de la nación • Guías, manuales e instructivos para la formulación de proyectos • Documentos CONPES - Marco de Gasto Mediano Plazo • Lineamientos de política fiscal • Organismos Internacionales • Recursos de cooperación • Informes de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma estratégica de la Entidad • Documento(s) de lineamientos y políticas institucionales • Plan Estratégico Institucional • Plan de Acción Anual • Plan anticorrupción • Proyectos de Inversión • Reprogramación Marco de Gasto de Mediano Plazo • Anteproyecto de presupuesto • Presupuesto institucional • Plan de mejoramiento institucional • Manual de operaciones y de calidad • Sistema Integrado de Planeación y Gestión • Herramienta SGI en funcionamiento • Metodología de riesgos e indicadores institucionales implementado • Mapa de riesgos y matriz de indicadores institucionales • Mapa de aseguramiento institucional consolidado • Plan Estratégico Sectorial • Estudios de prospectiva institucional • Plan Estratégico Sectorial • Propuesta sectorial para el PND 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos • Política en Función Pública • Relaciones internacionales • Gestión del conocimiento • Generación de productos y servicios • Acción integral • Departamento Nacional de Planeación

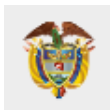
Tabla 22: Proceso Direccionamiento Estratégico



Proceso Política en Función Pública			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento Estratégico • Relaciones Internacionales • Gestión del Conocimiento • Servicio al ciudadano • Procesos de seguimiento • Presidencia de la República • Congreso de la República • Todos los grupos de valor • Entidades públicas • Entidades privadas • Organismos Internacionales • Entidades de control 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos de Direccionamiento Estratégico • Funciones y competencias de la Entidad • Compromisos a nivel nacional e internacional • Lineamientos de Gestión del Conocimiento • Necesidades e innovación, investigación y de documentación técnica. • Políticas públicas existentes. • Herramientas o instrumentos para la política pública • PQRSD atendidas • Evaluación de la percepción de los productos y servicios • Resultados de gestión del proceso • Plan Nacional de Desarrollo • Lineamientos de Gobierno Nacional • Normatividad vigente relacionada • Necesidades de los grupos de valor • Estudios e investigaciones • Buenas prácticas nacionales e internacionales • Informes de auditorías externas 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de las necesidades de Políticas Públicas a desarrollar • Alternativas para el desarrollo de Política Pública. • Políticas Públicas evaluadas • Políticas en gestión pública socializadas • Políticas Públicas evaluadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos misionales • Todos los grupos de Valor • Procesos de seguimiento •

Tabla 23: Proceso Política en Función Pública

Proceso Gestión Internacional			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento Estratégico • Política en Función Pública • Agencia Presidencial de Cooperación Internacional • Ministerio de Relaciones Exteriores • Procesos Misionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico sectorial e institucional • Decisiones estratégicas • Salidas del Proceso de Política Pública • Lineamientos de cooperación internacional • Compromisos internacionales del Gobierno • Compromisos internacionales del sector y la Entidad • Lineamientos de política 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de gestión internacional • Resúmenes ejecutivos • Listado de contactos internacionales • Documento de lineamientos y la caracterización de compromisos internacionales • Postulaciones, aplicaciones, becas, pasantías y membresías 	<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento Estratégico • Procesos Misionales • Todos los procesos • Servidores Públicos • Todos los grupos de valor • Procesos Misionales



Proceso Gestión Internacional			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> Defensa jurídica Gestión de recursos Organismos Internacionales Departamento Nacional de Planeación 	exterior <ul style="list-style-type: none"> Normatividad vigente del Sector Necesidades técnicas, financieras y de talento humano Brecha de proyectos vs. recursos Lineamientos de gestión contractual y jurídica Buenas Practicas y Lecciones Aprendidas Plan Nacional de Desarrollo 	de la Entidad y sus Servidores Públicos <ul style="list-style-type: none"> Documentos de apoyo para la participación de Función Pública en eventos internacionales Matriz de oferta de académica internacional Comunicados Informe final Planes de trabajo 	

Tabla 24: Proceso Gestión Internacional

Proceso Gestión del Conocimiento y Grupos de Valor			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> Direccionamiento Estratégico Política en Función Pública Gestión del Conocimiento Servicio al ciudadano Seguimiento y evaluación Tecnologías de la Información 	<ul style="list-style-type: none"> Plan estratégico sectorial e institucional Plan Nacional de Desarrollo y metas sectoriales. Lineamientos de Direccionamiento Estratégico. Metas de proyectos de inversión de la Entidad. Convenios y alianzas. Políticas, normatividad y lineamientos aplicables a Función Pública Políticas y lineamientos en cabeza de Función Pública Identificación de necesidades en materia de innovación, investigación, analítica y documentación técnica. Requerimientos y necesidades de los grupos de valor Datos, estadísticas, información de las herramientas tecnológicas y de seguimiento de la Entidad 	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización de grupos de valor. Lineamientos e instrumentos para la implementación de la política de Gestión del conocimiento y la innovación Necesidades de investigación diagnosticadas y consolidadas Plan de trabajo para el fortalecimiento de capacidades de los grupos de Análisis y Política. Lineamientos de gestión del conocimiento. Capacitación, asesoría y acompañamiento en materia de gestión del conocimiento y la innovación. Matriz de instrumentalización de las políticas de gestión y desempeño consolidada 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de Productos y Servicios Gestión del Conocimiento Acción Integral

Tabla 25: Proceso Gestión del Conocimiento y Grupos de Valor



Proceso Generación De Productos Y Servicios Para La Gestión Pública			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento Estratégico • Política en función Pública • Gestión del conocimiento • Tecnologías de la Información • Procesos de seguimiento • Organismos Internacionales • Entidades privadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos de Direccionamiento Estratégico • Proyectos de Inversión • Política en Función Pública • Políticas aplicables a Función Pública • Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. • Caracterización de Grupos de Valor. • Plan de Acción Integral (PAI). • Plan de Gestión Territorial - PGT • Guía para la elaboración de documentos técnicos en Función Pública y Plantilla de Informes • Necesidades de innovación, investigación y de documentación técnica. • Datos, estadísticas e información de las herramientas tecnológicas y de seguimiento de la Entidad. • Resultados de gestión del proceso. • Información para la generación de productos y servicios en la Gestión Pública. • Buenas prácticas organizacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos de la OAC para la generación de productos • Fichas de productos y servicios de los Grupos AyP. (Programación, alternativas de solución, actores, etc.) • Buenas prácticas y lecciones aprendidas resultado de los productos y servicios de Función Pública. • Documentos técnicos y publicaciones relacionadas con las políticas de Función Pública • Estrategias o modelos de servicio para la gestión pública. • Matriz de instrumentalización consolidada • Caracterización del empleo público. • Herramientas tecnológicas y de seguimiento para la gestión pública. • Herramientas de gestión del conocimiento y la innovación aplicadas • Resultados de Gestión y Desempeño Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos Misionales • Todos los grupos de valor • Gestión del talento • Procesos Estratégicos

Tabla 26: Proceso Generación De Productos Y Servicios Para La Gestión Pública

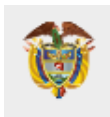
Proceso Acción Integral En La Administración Pública Nacional Y Territorial			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento Estratégico • Tecnologías de la Información • Gestión del conocimiento • Generación de servicios y productos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos y resultados. • Sistemas y herramientas • Estrategia y Plan de Acción Integral • Portafolio de productos y servicios • Recursos administrativos para la Intervención 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción Integral (PAI) implementado para el fortalecimiento institucional. • Plan de Acción Técnico (PAT) implementado. • Conceptos técnicos y jurídicos. • Servidores Públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades Públicas • Servidores Públicos • Ciudadanos • Direccionamiento Estratégico • Gestión del conocimiento



Proceso Acción Integral En La Administración Pública Nacional Y Territorial			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Recursos • Gestión del talento • Seguimiento y evaluación • Entidades Publicas • Congreso de la República • Servidores Públicos • Entidades Públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal especializado • Resultados de gestión • Plan Nacional de Desarrollo • Normatividad aplicable • Solicitudes 	<p>formados y capacitados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de difusión, socialización, sensibilización y participación ciudadana. • Solicitudes atendidas. • Ciudadanos formados y capacitados. • Informes de resultados. • Lecciones aprendidas y acciones de mejoramiento. 	

Tabla 27: Proceso Acción Integral En La Administración Pública Nacional Y Territorial

Proceso Gestión de Recursos			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento Estratégico • Relaciones internacionales • Todos los procesos • Procesos de seguimiento • Presidencia de la República • Congreso de la República • Departamento Nacional de Planeación • Ministerio de Hacienda y Crédito Público • Contaduría General de la Nación • Colombia Compra Eficiente • Escuela Superior de Administración Pública • Organismos Internacionales • Entidades de Control • Todos los grupos de valor • Entidades Certificadoras 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos de Direccionamiento Estratégico. • Proyectos de inversión • Presupuesto institucional desagregado. Marco de Gasto de Mediano Plazo. • Recursos de cooperación nacional e internacional. • Necesidades de bienes y servicios de las dependencias. • Herramientas de seguimiento y medición • Resultados de gestión del proceso • Plan Nacional de Desarrollo • Ley de Presupuesto • Proyectos de inversión inscritos en el BPIN • Autorizaciones de modificación al presupuesto. • Marco de Gasto de Mediano Plazo, Cuatrienal y Marco Fiscal de Mediano Plazo. • Presupuesto Institucional • Cuotas de presupuesto de funcionamiento y de inversión. • Normativa y lineamientos en materia financiera, presupuestal, contable, contractual y administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratos o convenios. • Compromisos y Registros presupuestales. • Planes de responsabilidad del proceso de gestión de recursos. • Órdenes de pago. • Certificados de ingresos y retenciones • Planes de responsabilidad del proceso de gestión de recursos. • Compromisos Presupuestales • Órdenes de Pago • Estados financieros • Plan de Necesidades • Informes de Gestión solicitados • Certificaciones de Contratos 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos • Entidades Privadas • Bienes, obras y servicios • Donantes • Todos los grupos de valor • Bancos y entidades financieras • Organismos Internacionales • Entidades de control



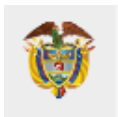
Proceso Gestión de Recursos			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
	de entidades rectoras. <ul style="list-style-type: none"> Recursos económicos, bienes o servicios. Informes de auditoría externa. 		

Tabla 28: Proceso Gestión de Recursos

Proceso Gestión Documental			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> Direccionamiento Estratégico Tecnologías de la información Todos los procesos Acción integral Generación de productos y servicios Archivo General de la Nación Organización Internacional de Estándares de Calidad Ministerio de Tecnología y las Comunicaciones Entidades Públicas Seguimiento y Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos y resultados. Infraestructura tecnológica y lineamientos documentos electrónicos. Inventarios documentales Resolución o respuesta de PQRS Documentos técnicos de competencia de Función Pública. Instrumentos y lineamientos archivísticos Normas técnicas Normatividad aplicable. Correspondencia. Informes de gestión del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de gestión documental (PGD). Índice de información reservada y clasificada Inventarios documentales. Radiación y direccionamiento a Entidades y Direcciones Técnicas de documentación competente a Función Pública Tabla de retención documental implementada. Registro de activos de información. Esquema de publicaciones e Índice de Información Reservada y Clasificada. Reportes de la gestión documental. Lecciones aprendidas y acciones de mejoramiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los procesos Entidades Públicas Archivo General de la Nación Ministerio de Tecnología y las Comunicaciones Direccionamiento Estratégico

Tabla 29: Proceso Gestión Documental

Proceso Defensa Jurídica			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> Todos los procesos Defensa Jurídica Entidades Públicas Ciudadanos Agencia Nacional de Defensa Jurídica Gestión Documental Juez Normas asociadas 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de Proyectos de Actos Administrativos en temas relacionados con el Proceso de Defensa Jurídica. Solicitudes de intervención procesal o administrativa. Normativa interna y externa aplicable a cada caso. Requerimientos externos solicitados por las diferentes instancias. Documentos para la defensa relacionados con 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis del caso y construcción de estrategia Memoriales de intervención procesal o administrativa. Informes solicitados por diferentes instancias Actas de Comité de Conciliación 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los procesos Despacho Judicial Entidades de Control Comité de Defensa Jurídica



Proceso Defensa Jurídica			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
	el caso <ul style="list-style-type: none"> • Notificaciones judiciales y administrativas • Fallos. • Jurisprudencia, doctrina 		

Tabla 30: Proceso Defensa Jurídica

Proceso Servicio al Ciudadano			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento Estratégico • Gestión del conocimiento • Gestión Documental • Tecnología de la Información • Procesos de Seguimiento • Presidencia de la República • Congreso de la República • Departamento Nacional de Planeación • Todos los grupos de valor • Entidades de Control • Entes Certificadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos de Direccionamiento Estratégico • Caracterización de los Grupos de Valor • Requerimientos de Grupos de Valor a través de los canales de servicio de la Entidad. • Sistemas de Información • Herramientas de seguimiento y medición • Oportunidades de mejora para el proceso • Plan Nacional de Desarrollo • Requerimientos, necesidades y evaluaciones de los grupos de valor. • Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias - PQRSD • Normativa vigente • Requerimientos, necesidades y evaluaciones de los grupos de valor. • Programa Nacional de Servicio al Ciudadano • Informes de auditorías 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Operativo • Modelo de Servicio • Protocolos de Servicio. • Resolución de PQRSD. • Carta de trato digno al Ciudadano. • Acuerdos de Niveles de Servicio para la PQRSD • Herramientas de evaluación de la percepción de los productos y servicios ofrecidos por la Entidad. • Informe de medición de satisfacción de los grupos de valor • Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias atendidas. • Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano • Informe trimestral de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. • Herramientas de evaluación de la percepción de los productos y servicios ofrecidos por la Entidad. • Informe de medición de satisfacción de los grupos de valor 	<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento Estratégico • Todos los procesos • Todos los grupos de valor

Tabla 31: Proceso Servicio al Ciudadano

Proceso Gestión del Talento Humano			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos • Direccionamiento Estratégico • Acción integral 	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de personal. • Normatividad vigente sobre talento humano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico del talento humano. • Plan Institucional de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional del Servicio Civil • Todos los procesos • Gestión del Talento



Proceso Gestión del Talento Humano			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> • Generación de productos y servicios • Gestión del Talento • Seguimiento y Evaluación • Departamento Nacional de Planeación • Ministerio de Hacienda y Crédito Público 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico institucional. • Estructura organizacional. • Lineamientos plan de acción anual. • Políticas de operación internas y transversales. • Resultados de la evaluación y acuerdos de gestión. • Política del talento humano Nacional • Resultados meritocráticos • Lineamientos de la Dirección de Empleo Público sobre Talento Humano • Información del SIGEP • Plan estratégico talento humano. • Acto administrativo planta de personal. • Manual de funciones. • Rediseño organizacional. • Plan anual de vacantes. • Novedades de situaciones administrativas • Programación de nómina • Detección de necesidades para los servidores públicos de la Entidad • Herramientas de medición • Marco de Gasto de Mediano Plazo • Ley General de presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de funciones y competencias laborales. • Mediciones e intervenciones del clima laboral. • Vacante provista. • Pasantes vinculados. • Convenios y contratos suscritos. • Teletrabajo implementado en la Función Pública. • Actos administrativos de los procesos de rediseño institucional. • Presupuesto de costos del personal de la vigencia. • Situaciones administrativas gestionadas. • Programa de Bienestar e Incentivos. • Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. • Nómina administrada y parafiscales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servidores Públicos • Ex-funcionarios Públicos • Fondos de pensiones • Administradora de Riesgos Laborales - ARL • Caja de Compensación • EPS • Fondo Nacional del Ahorro

Tabla 32: Proceso Gestión del Talento Humano

Proceso Comunicación			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento Estratégico • Procesos Misionales • Tecnologías de la Información • Seguimiento y evaluación • Todos los procesos 	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación Estratégica sectorial e Institucional • Plan de acción anual • Políticas de operación internas y transversales • Cronograma de eventos institucionales • Canales de comunicación presenciales y virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de comunicaciones • Material de apoyo • Intranet • Directorio de medios actualizado • Reporte del monitoreo de medios • Archivo histórico 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos • Todos los grupos de valor • Presidencia de la República • Organismos Internacionales • Medios de Comunicación



<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia de la República • Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones • Todos los grupos de valor • Organismos Internacionales • Medios de Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones de cumplimiento y conformidad • Mediciones de satisfacción del usuario internas y externas • Datos e información de todos los procesos • Plan Nacional de Desarrollo • Políticas de Comunicación del Gobierno • Normatividad sobre Transparencia y Acceso a la información. • Noticias de Gobierno y de la Administración Pública 	<p>multimedia de comunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicados de prensa • Contenidos informativos del portal web y redes sociales • Boletines externos • Comunicados de prensa • Contenidos informativos del portal web y redes sociales • Boletines externos • Contenidos multimedia • Publicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades de Control
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

Tabla 33: Proceso Comunicación

Proceso Tecnologías de la Información			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento Estratégico • Procesos Misionales • Comunicaciones • Ministerio de Tecnologías y las Comunicaciones • Entidades Públicas • Presidencia de la República • Departamento Nacional de Planeación • Ministerio de Defensa • Procuraduría • Bienes, obras y servicios • Escuela Superior de Administración 	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación estratégica y lineamientos de gestión de la información • Acuerdos Niveles de Servicio • Datos, estadísticas y/o información descriptiva, prospectiva y prescriptiva • Necesidades de sistemas de información, servicios de tecnología, desarrollo de aplicativos y/o diseño de proyectos especiales en TIC • Portales Web y Redes Sociales • Lineamientos • Compromisos nacionales e internacionales • Modelos de arquitecturas empresariales exitosas a nivel nacional o internacional • Normatividad asociada a TI • Servicios TICs • Arquitectura empresarial ESAP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC (sectorial e institucional) • Gobierno de TIC institucional y sectorial • Proyectos de TIC • Servicios de información • Servicios de Tecnología • Portafolio de productos y servicios de TIC • Reportes de gestión • Lecciones aprendidas y acciones de mejoramiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos • Escuela Superior de Administración Pública • Entidades Públicas • Procesos misionales • Todos los grupos de valor • Direccionamiento Estratégico

Tabla 34: Proceso Tecnologías de la Información



Proceso Seguimiento Y Evaluación A La Gestión			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento Estratégico • Política en Función Pública • Evaluación independiente • Seguimiento y evaluación • Presidencia de la República • Departamento Nacional de Desarrollo • Ministerio de Hacienda y Crédito Público • Congreso de la República • Contraloría General de la Nación • Procuraduría • Departamento Administrativo Nacional de Estadística • Entes certificadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos de reporte herramientas • Lineamientos tableros de control • Plan anticorrupción Planes, programas y proyectos • Requerimientos de información Planeación Estratégica (sectorial, institucional) • Requerimientos de información • Resultados auditorías previas • Lineamientos de política de transparencia • Lineamientos para tablero de control • Programación de proyectos • Lineamientos de ejecución presupuestal • Lineamientos de informes • Lineamientos de control fiscal • Lineamientos de política de transparencia • Lineamientos para datos estadísticos • Requisitos de auditoría 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes o reportes de avance de la gestión • Plan de mejoramiento Institucional consolidado y administrado • Sistemas y herramientas propias de seguimiento en funcionamiento • Visualizaciones interactivas • Información institucional consolidada y publicada • Informe de rendición de cuentas • Reporte tablero de control • Fichas de caracterización • Registro de información consolidada SINERGIA, SPI, MECI, FURAG, ITN, IGA, AGA • Fichas resultado de gestión • Informe al congreso 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos • Presidencia de la República • Todos los grupos de valor • Direccionamiento Estratégico • Entidades Públicas • Congreso de la República

Tabla 35: Proceso Seguimiento Y Evaluación A La Gestión

Proceso Evaluación Independiente			
Proveedores	Entradas	Salidas	Usuarios
<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento Estratégico • Presidencia de la República • Congreso de la República • Todos los procesos • Entidades públicas • Contraloría General de la Nación • Entidades de Control 	<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento estratégico y lineamientos en materia de Control Interno por parte de las diferentes instancias. • Herramientas de la entidad y otras fuentes de información. • Lineamientos por parte del Alto Gobierno. • Normatividad vigente. • Plan Estratégico Institucional. • Plan de Mejoramiento. • Informes de Gestión • Peticiones, Quejas, 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de auditorías y seguimientos publicado y ejecutado • Informes con recomendaciones y/o alertas tempranas generados de la ejecución de plan de auditorías y seguimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos • Direccionamiento Estratégico



	Reclamos y Denuncias. • Informes de Entes Externos. • Solicitudes o requerimientos de Entes Externos.		
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Tabla 36: Proceso Evaluación Independiente

Función Pública continúa adelantando procesos de interoperabilidad con otras entidades del estado, entre las cuales se encuentra:

Entidad Que Solicita El Intercambio De Información	Agencia Nacional Digital
Sistema de Información para el intercambio de información	SIGEP II/Nivel Garantías SIGEP II/Nivel Garantías
Objetivo del intercambio de información	Integración para autenticación de segundo nivel de garantías portal gov.co. Este servicio expone información de Hoja de vida y de Bienes y rentas para el proceso de preguntas reto de la funcionalidad de autenticación digital de los servicios ciudadanos digitales.
Datos Personales (LEY 1581 DE 2012) (publico, semiprivados, privados, sensibles)	Públicos, privados y semiprivados
Datos LEY 1712 DE 2014 (Información pública, clasificada, reservada)	Reservada
Plataforma Interoperabilidad XROAD	Si
Correo electrónico	No
Documento Físico	No
Estado intercambio de la información con la otra entidad	Información enviada a la entidad

Entidad Que Solicita El Intercambio De Información	Agencia Nacional Digital
Sistema de Información para el intercambio de información	SIGEP II/HOJA DE VIDA PDF
Objetivo del intercambio de información	Integración para la carpeta ciudadana servicio de MINTIC
Datos Personales (LEY 1581 DE 2012) (publico, semiprivados, privados, sensibles)	Semi privados
Datos LEY 1712 DE 2014 (Información pública, clasificada, reservada)	Reservada
Plataforma Interoperabilidad XROAD	Si
Correo electrónico	No
Documento Físico	No
Estado intercambio de la información con la	Información enviada a la entidad



otra entidad	
--------------	--

Entidad Que Solicita El Intercambio De Información	Colombia Compra Eficiente
Sistema de Información para el intercambio de información	SIGEP II/ENTIDADES
Objetivo del intercambio de información	Servicio para la consulta de entidades por NIT
Datos Personales (LEY 1581 DE 2012) (publico, semiprivados, privados, sensibles)	No aplica
Datos LEY 1712 DE 2014 (Información pública, clasificada, reservada)	No aplica
Plataforma Interoperabilidad XROAD	Si
Correo electrónico	No
Documento Físico	No
Estado intercambio de la información con la otra entidad	Información enviada a la Entidad

Sistema de Información para el intercambio de información	Colombia Compra Eficiente
Sistema de Información para el intercambio de información	SIGEP II/APROBACIÓN HOJA DE VIDA
Objetivo del intercambio de información	Servicio para la consulta de la aprobación de hoja de vida en el SIGEP
Datos Personales (LEY 1581 DE 2012) (publico, semiprivados, privados, sensibles)	Publica
Datos LEY 1712 DE 2014 (Información pública, clasificada, reservada)	Publica
Plataforma Interoperabilidad XROAD	Si
Correo electrónico	No
Documento Físico	No
Estado intercambio de la información con la otra entidad	En proceso

Sistema de Información para el intercambio de información	Colombia Compra Eficiente
Sistema de Información para el intercambio de información	INTEGRIDAD PUBLICA/LEY 2013
Objetivo del intercambio de información	Servicio para la consulta de la información de los declarantes LEY 2013 que se gestionan por le aplicativo de Integridad Pública.



Sistema de Información para el intercambio de información	Colombia Compra Eficiente
Datos Personales (LEY 1581 DE 2012) (publico, semiprivados, privados, sensibles)	Publica.
Datos LEY 1712 DE 2014 (Información pública, clasificada, reservada)	Publica
Plataforma Interoperabilidad XROAD	Sí
Correo electrónico	No
Documento Físico	No
Estado intercambio de la información con la otra entidad	En proceso

Sistema de Información para el intercambio de información	Colombia Compra Eficiente
Sistema de Información para el intercambio de información	INTEGRIDAD PUBLICA/PEP'S
Objetivo del intercambio de información	Servicio para la consulta de la información de los declarantes que son sujetos obligados como personas expuestas políticamente según el Decreto 830 de 2021.
Datos Personales (LEY 1581 DE 2012) (publico, semiprivados, privados, sensibles)	Publica
Datos LEY 1712 DE 2014 (Información pública, clasificada, reservada)	Publica
Plataforma Interoperabilidad XROAD	Sí
Correo electrónico	No
Documento Físico	No
Estado intercambio de la información con la otra entidad	En proceso

Sistema de Información para el intercambio de información	Colombia Compra Eficiente
Sistema de Información para el intercambio de información	INTEGRIDAD PUBLICA/CIRCULAR PRESIDENCIAL 001 DE 2022
Objetivo del intercambio de información	Servicio para la consulta de la información de los declarantes de la circular presidencial 002 DE 2022. (Base de familiares de segundo grado de consanguinidad y afinidad de los contratistas).
Datos Personales (LEY 1581 DE 2012) (publico, semiprivados, privados, sensibles)	Publica
Datos LEY 1712 DE 2014 (Información pública, clasificada, reservada)	Publica
Plataforma Interoperabilidad XROAD	Sí
Correo electrónico	No
Documento Físico	No



Sistema de Información para el intercambio de información	Colombia Compra Eficiente
Estado intercambio de la información con la otra entidad	En proceso

Sistema de Información para el intercambio de información	Contraloría General de la República
Sistema de Información para el intercambio de información	SIGEP Y APLICATIVO DE LA INTEGRIDAD
Objetivo del intercambio de información	Se comparte mensualmente las bases las bases en archivos planos de los siguientes procesos: i). usuarios servidores públicos y contratistas activos, ii) Bases de parientes de las declaraciones de bienes y rentas y LEY 2013, iii). Información de las personas vinculadas y de los contratos registrados en SIGEP
Datos Personales (LEY 1581 DE 2012) (publico, semiprivados, privados, sensibles)	Privados
Datos LEY 1712 DE 2014 (Información pública, clasificada, reservada)	Reservada
Plataforma Interoperabilidad XROAD	No
Correo electrónico	No
Documento Físico	Si (sftp de la CGR)
Estado intercambio de la información con la otra entidad	Información enviada a la Entidad

Sistema de Información para el intercambio de información	Procuraduría General de la República
Sistema de Información para el intercambio de información	SIGEP
Objetivo del intercambio de información	Se comparte anualmente la información de hojas de vidas y de declaración de bienes y rentas
Datos Personales (LEY 1581 DE 2012) (publico, semiprivados, privados, sensibles)	Privados
Datos LEY 1712 DE 2014 (Información pública, clasificada, reservada)	Reservada
Plataforma Interoperabilidad XROAD	No
Correo electrónico	No
Documento Físico	Si (One drive con clave del DAFP)
Estado intercambio de la información con la otra entidad	Información enviada a la Entidad

Sistema de Información para el intercambio de información	Agencia Renovación del Territorio
Sistema de Información para el intercambio de información	APLICATIVO DE VEEDURÍAS



Sistema de Información para el intercambio de información	Agencia Renovación del Territorio
Objetivo del intercambio de información	Se pretende construir un servicio que consuma la información de proyectos en municipios PDET que tiene la art y guardar la información en el sistema de veedurías.
Datos Personales (LEY 1581 DE 2012) (publico, semiprivados, privados, sensibles)	Publica
Datos LEY 1712 DE 2014 (Información pública, clasificada, reservada)	Publica
Plataforma Interoperabilidad XROAD	Si
Correo electrónico	No
Documento Físico	No
Estado intercambio de la información con la otra entidad	En proceso

Sistema de Información para el intercambio de información	Supernotariado y Registro
Sistema de Información para el intercambio de información	SIGEP II/HOJA DE VIDA
Objetivo del intercambio de información	La vinculación del trámite “Consulta de Hoja de Vida” se da debido a que la Superintendencia de Notariado y Registro quiere consumir los datos de la Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública información de los servidores públicos y contratistas, este servicio debe traer todas las hojas de vida de los servidores públicos y contratistas registradas en el SIGEP II, esto permitirá la implementación de servicios de interoperabilidad que disminuirían considerablemente los tiempos de cara al ciudadano y hacer el trámite más eficiente.
Datos Personales (LEY 1581 DE 2012) (publico, semiprivados, privados, sensibles)	Públicos, privados y semiprivados
Plataforma Interoperabilidad XROAD	Si
Correo electrónico	No
Documento Físico	No
Estado intercambio de la información con la otra entidad	En proceso

Sistema de Información para el intercambio de información	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
Sistema de Información para el intercambio de información	SIGEP/REGISTRAR HOJA VIDA
Objetivo del intercambio de información	Servicio para registra hoja de vida de un usuario del SIDEAP
Datos Personales (LEY 1581 DE 2012) (publico, semiprivados, privados, sensibles)	Públicos, privados y semiprivados
Plataforma Interoperabilidad XROAD	Si
Correo electrónico	No



Sistema de Información para el intercambio de información	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
Documento Físico	No
Estado intercambio de la información con la otra entidad	En proceso

Sistema de Información para el intercambio de información	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
Sistema de Información para el intercambio de información	SIGEP/REGISTRAR HOJA VIDA
Objetivo del intercambio de información	Servicio para registra hoja de vida de un usuario del SIDEAP
Datos Personales (LEY 1581 DE 2012) (publico, semiprivados, privados, sensibles)	Públicos, privados y semiprivados
Plataforma Interoperabilidad XROAD	Si
Correo electrónico	No
Documento Físico	No
Estado intercambio de la información con la otra entidad	En proceso

Sistema de Información para el intercambio de información	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Sistema de Información para el intercambio de información	SUIT
Objetivo del intercambio de información	Actualmente se está exponiendo la información de los trámites de la versión de SUIT 3 para que esta información sea visualizada en el portal GOV.co
Datos Personales (LEY 1581 DE 2012) (publico, semiprivados, privados, sensibles)	No aplica
DATOS LEY 1712 DE 2014 (Información pública, clasificada, reservada)	Pública
Plataforma Interoperabilidad XROAD	Si
Correo electrónico	No
Documento Físico	No
Estado intercambio de la información con la otra entidad	Información enviada a la Entidad

Función Pública cuenta con 16 conjuntos de datos certificados con sello de excelencia “Gobierno Digital”, el cual es un modelo de madurez que garantiza y certifica alta calidad de los productos y servicios digitales de la Entidad.

Función Pública ocupa el primer puesto a nivel nacional por haber recibido la certificación del Sello de Excelencia y haber participado activamente en las actividades propuestas por nuestra plataforma. Esta certificación garantiza calidad, oportunidad, acceso a la información y uso de



recursos tecnológicos para su publicación⁴.



Ilustración 10: Función Pública primer puesto a nivel nacional - Certificación Sello Excelencia

Los dieciséis (16) conjuntos de datos certificados con sello de excelencia “Gobierno Digital” se relacionan a continuación⁵:

Nombre del Producto	Url del Producto	Fecha postulación	Fecha certificación	Nivel
Histórico de trámites reportados en el SUIT	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Hist-rico-de-tr-mites-reportados-en-el-SUIT/dd24-8p6w	2022-09-30	2022-11-21	2
Información organizacional	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Informaci-n-organizacional/64g6-av9c	2022-09-30	2022-11-21	2
Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Publicaci-n-del-Plan-Anticorrupci-n-y-de-Atenci-n-/rnte-6snj	2022-09-30	2022-11-21	2
Procesos de Meritocracia	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Procesos-de-Meritocracia/itky-fa7p	2022-09-30	2022-11-16	2
Cantidad de empleos y tipos de planta por entidad	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Cantidad-de-empleos-y-tipos-de-planta-por-entidad/fvq4-wwtz	2022-09-29	2022-11-16	2
Caracterización de Gerentes Públicos	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Caracterizaci-n-de-Gerentes-P-blicos/kj7u-k726	2022-09-29	2022-11-15	2
Información general de los trámites u otros procedimientos y	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Informaci-n-general-de-los-tr-mites-u-otros-proced/mntw-htj4	2022-09-29	2022-11-15	1

⁴ <https://www.sellodeexcelencia.gov.co/>

⁵ <https://www.sellodeexcelencia.gov.co/certificados/entidad/3006>



Nombre del Producto	Url del Producto	Fecha postulación	Fecha certificación	Nivel
consultas de acceso a la información pública de las entidades del orden nacional y territorial				
Plan Anual de Vacantes	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Plan-Anual-de-Vacantes/tmed-kwfh	2022-09-14	2022-11-21	1
Ley de Cuotas	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Ley-de-Cuotas/4g2p-m8b5	2022-08-12	2022-10-12	1
Información organizacional	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Informaci-n-organizacional/64g6-av9c	2022-06-10	2022-07-25	1
Cantidad de empleos y tipos de planta por entidad	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Cantidad-de-empleos-y-tipos-de-planta-por-entidad/fvq4-wwtz	2022-06-10	2022-07-25	1
Procesos de Meritocracia	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Procesos-de-Meritocracia/itky-fa7p	2022-06-10	2022-07-25	1
Histórico de trámites reportados en el SUIIT	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Histrico-de-tr-mites-reportados-en-el-SUIT/dd24-8p6w	2022-06-09	2022-07-25	1
Caracterización de Gerentes Públicos	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Caracterizaci-n-de-Gerentes-P-blicos/kj7u-k726	2022-05-23	2022-07-01	1
Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Publicaci-n-del-Plan-Anticorrupci-n-y-de-Atenci-n/rmte-6snj	2022-05-18	2022-06-15	1
FURAG	https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/FURAG/daed-z4fw	2022-02-03	2022-05-16	3

Tabla 37: conjuntos de datos certificados con sello de excelencia "Gobierno Digital"

7. MODELO DE GESTIÓN DE TI

7.1 Estrategia de TI

7.1.1 Definición de Objetivos Estratégicos de TI

El direccionamiento estratégico expuesto a continuación, presenta la situación deseada y elementos orientadores identificados alrededor de la Oficina de Tecnologías de información y las Comunicaciones, como pilares para la formulación estratégica de TI en la entidad:

Misión: Liderar la implementación de proyectos y soluciones de TI que apoyen los objetivos institucionales y sectoriales, mediante la definición y desarrollo de soluciones tecnológicas que incorporen los lineamientos de Gobierno Digital, Transformación Digital, Seguridad y Privacidad de la Información y la adopción de las mejores prácticas de TI, para promover el desarrollo de la Función Pública a través de las TIC.

Visión: En el 2026 la Oficina de TIC de Función Pública será reconocida por liderar proyectos



estratégicos de TI que contribuyan al fortalecimiento y apropiación de las tecnologías de la información a nivel institucional y sectorial, promoviendo el uso y apropiación de tecnologías de TI y el fortalecimiento la implementación de las políticas de gobierno y transformación digital.

Objetivos:

- Fortalecer los procesos, sistemas de información e infraestructura tecnológica de TI, para atender los nuevos retos institucionales y sectoriales, estableciendo directrices y un marco metodológico, que permita la innovación, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas.
- Fortalecer la implementación de la política de Gobierno Digital y Transformación Digital, mediante el desarrollo de ejercicios de arquitectura empresarial, con el fin de impulsar el desarrollo de TI a nivel institucional y sectorial.
- Brindar servicios de Tecnologías de la Información maduros, bajo un enfoque de gestión orientado al servicio y en general a los grupos de valor de F unción Pública.
- Fortalecer las capacidades y servicios de TI para impulsar la transformación institucional y sectorial, a través de la implementación de proyectos estratégicos de TI que apalanquen la misión, visión y objetivos establecidos por la Entidad.

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC se plantea como una unidad gestora de cambio y aliado estratégico de Función Pública y del Sector, mediante el liderazgo de iniciativas que fomenten filosofía de trabajo por procesos y proyectos. Esta unidad será reconocida por su modelo de excelencia y generación de valor, manteniendo la alineación entre la estrategia institucional y sectorial y las TIC como principio de direccionamiento.

La OTIC se presenta como una unidad estratégica con visión integral y transversal, alta influencia, credibilidad y posicionamiento, conformada por un equipo de trabajo fortalecido, con pensamiento estratégico, orientado a resultados y con capacidad para buscar alternativas de solución encaminadas al fortalecimiento de las TIC a nivel institucional y sectorial.

7.1.2 Alineación de la Estrategia de TI con el Plan Sectorial

La estrategia de TI está alineada al Plan Estratégico Institucional – PEI como habilitador transversal de las iniciativas con componente de TI identificadas, analizadas y aprobadas en dicho plan, para lo cual la estrategia de TI a través de un portafolio de servicios y plataformas tecnológicas que soportan dichas iniciativas en el corto, mediano y largo plazo, bajo los principios de gestión por proyectos asegurando su impacto.



Ilustración 11: Alineación de la Estrategia de TI con el Plan Sectorial

La estrategia sectorial de TI ha enfocado sus esfuerzos en la ejecución de las siguientes iniciativas:

- Servicios de TI transversal o de apoyo compartidos entre las entidades del Sector: Escuela Superior de Administración Pública – ESAP adquirió el sistema KACTUS-HCM, el cual incluye los módulos de nómina, análisis de cargos, control de viáticos, seguridad y generales. Para aunar esfuerzos y optimizar recursos la ESAP entrega a Función Pública las licencias de KACTUS-HCM en la modalidad de extensión, compartiendo la experiencia sobre el manejo e instalación del sistema de nómina y lecciones aprendidas en el marco de la implementación de la solución y se implementa en Función Pública.
- Servicios y apoyo de TI a los productos y servicios Sectoriales: Esta iniciativa está enmarcada en la implementación de la red de servidores públicos, la cual hace parte del Portal web Institucional >> Espacio Virtual de Asesoría – EVA, que corresponde a un sitio web especializado para que sus integrantes publiquen artículos; intercambien opiniones y experiencias; recomienden material de interés; descarguen publicaciones técnicas; den a conocer buenas prácticas; y contacten a sus colegas de otras entidades del sector público en Colombia. Como parte de los Componentes tecnológicos implementados en la red de servidores se tiene una página web rediseñada, se cuenta con la página de podcast del Estado, módulo de publicaciones técnicas de estado, herramientas de colaboración de publicación de Artículos, módulo de estadísticas de uso y el módulo de registro y gestión de usuarios.
- Adopción de la capacidad de Arquitectura empresarial: se realiza la primera iteración se identificaron las iniciativas contenidas en el Plan Estratégico de TI sectorial y se establecen roles y responsabilidades en marco de implementación de las iniciativas identificadas.
- Definición e implementación Gobierno de TI Sectorial: se realiza la primera medición de la implementación de la política de gobierno digital a nivel sectorial, encontrando que el sector se encuentra en el nivel 1 de implementación, el cual corresponde a un sector donde se proponen algunas iniciativas con componente de TI alineadas al Plan Estratégico Sectorial, sin embargo, se tienen recursos limitados para su desarrollo.

Teniendo en cuenta la formulación del nuevo Plan de Desarrollo y el nuevo Plan Estratégico Sectorial, se plantea el desarrollo de un ciclo de arquitectura empresarial con el fin de identificar nuevos proyectos sectoriales con componente de TI que puedan ser implementados a nivel

sectorial y establecer su viabilidad en términos de alcance y recursos, cumpliendo los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital y en la Política de Transformación Digital.

Como resultado se tendrá la actualización del portafolio de proyectos de TI sectoriales y la respectiva hoja de ruta su implementación, donde las entidades que conforman el sector Función Pública aúnen sus esfuerzos para el logro de los mismos en términos de calidad y oportunidad.

El esquema general de la estrategia de alineación sectorial descrita anteriormente se muestra en el siguiente esquema general:

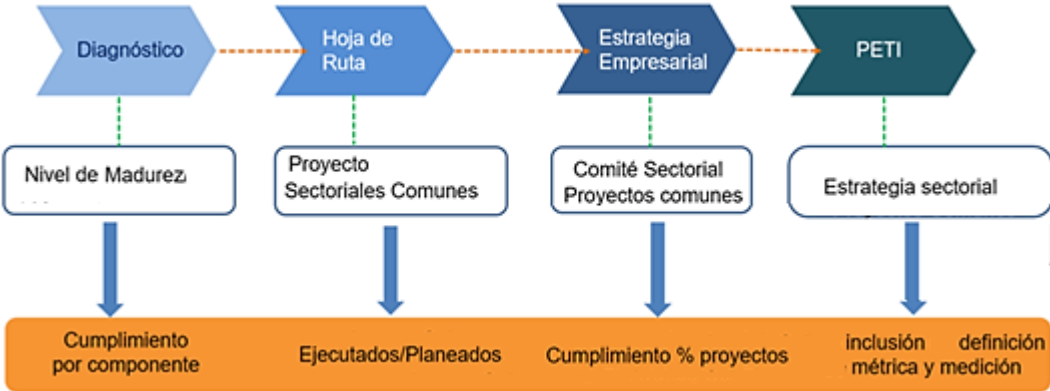


Ilustración 12: Esquema general de la estrategia de alineación sectorial

El diagnóstico permitirá evaluar el nivel de madurez de la implementación de la estrategia de TI sectorial, aplicando el marco de arquitectura empresarial, identificando los proyectos sectoriales de TI a implementar y estableciendo los criterios e indicadores que permitan su implementación.

Una vez identificados los proyectos sectoriales de TI, se establece la hoja de ruta que permitan su ejecución y contribuyan al logro de los objetivos del Sector Función Pública. En este punto se intercambia información de proyectos de interés común en el sector.

7.1.3 Alineación de la Estrategia de TI con la Estrategia de Función Pública

La planeación estratégica de TI se encuentra articulada con las siete (7) dimensiones establecidas en MiPG y que son:

1. Talento Humano.
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación,
3. Gestión con Valores para Resultados,
4. Evaluación de Resultados.
5. Información y Comunicación.
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación
7. Control Interno.

Así mismo cada una de las iniciativas de TI están relacionadas las 19 políticas de MiPG:

1. Talento humano.

2. Integridad.
3. Planeación institucional.
4. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.
5. compras y contratación pública.
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.
7. Gobierno digital.
8. Seguridad digital.
9. Defensa jurídica.
10. Mejora normativa.
11. Servicio al ciudadano.
12. Racionalización de trámites.
13. Participación ciudadana en la gestión pública.
14. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
15. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
16. Gestión documental.
17. Gestión de la información estadística.
18. Gestión del conocimiento y la innovación.
19. Control interno.

El Departamento Administrativo de la Función Pública ha establecido los siguientes objetivos estratégicos:

- OE1: Enaltecer al Servidor Público y su labor.
- OE2: Consolidar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, focalizada, participativa y al servicio de los ciudadanos.
- OE3: Consolidar a Función Pública como un Departamento eficiente, técnico e innovador.

Dimensión	Política	Objetivo	Grupo de Valor	Proyecto de TI
3. Gestión con Valores para Resultados	7. Gobierno digital	OE3	Todos los grupos de valor	Sistemas de información misionales de Función Pública actualizados e inter-operando
3. Gestión con Valores para Resultados	7. Gobierno digital	OE3	Todos los grupos de valor	Política de gobierno digital fortalecida
3. Gestión con Valores para Resultados	7. Gobierno digital	OE3	Todos los grupos de valor	Sistemas y servicios de apoyo actualizados
3. Gestión con Valores para Resultados	7. Gobierno digital	OE3	Todos los grupos de valor	Proyecto de inversión gestionado
3. Gestión con Valores para Resultados	7. Gobierno digital	OE3	Todos los grupos de valor	Servicios de tecnología gestionados

La estrategia de TI está alineada las dimensiones, políticas y objetivos establecidos en Plan Instituciones establecido por Función Pública para la vigencia 2023. Cada una de las iniciativas definidas y aprobadas que hacen parte de la estrategia de TI, tienen un usuario o grupo de valor (Servidores públicos y/o Entidades del estado y/o Ciudadanos) y contribuyen cumplimiento de los objetivos institucionales y sectoriales.

7.2 Gobierno de TI

El modelo de gobierno de la Función Pública propende por el cumplimiento de la estrategia de TI, se basa en las buenas prácticas de TI establecidas mediante la implementación de Arquitectura Empresarial y las mejores prácticas del TI.

Las buenas prácticas proveen de un marco de trabajo integral que ayudan a la Oficina de TIC a alcanzar sus objetivos para el gobierno y la gestión de las TI, manteniendo el equilibrio entre la generación de beneficios y la optimización del uso de los recursos.

La implementación de Arquitectura Empresarial permite que las TI sean gestionadas de un modo holístico para toda la Entidad, abarcando cada una de las áreas, considerando los intereses relacionados con TI de las partes interesadas y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales y sectoriales.

Partiendo de los anteriores conceptos, premisas y criterios, La Función Pública implementa dentro del gobierno de TI los siguientes principios:

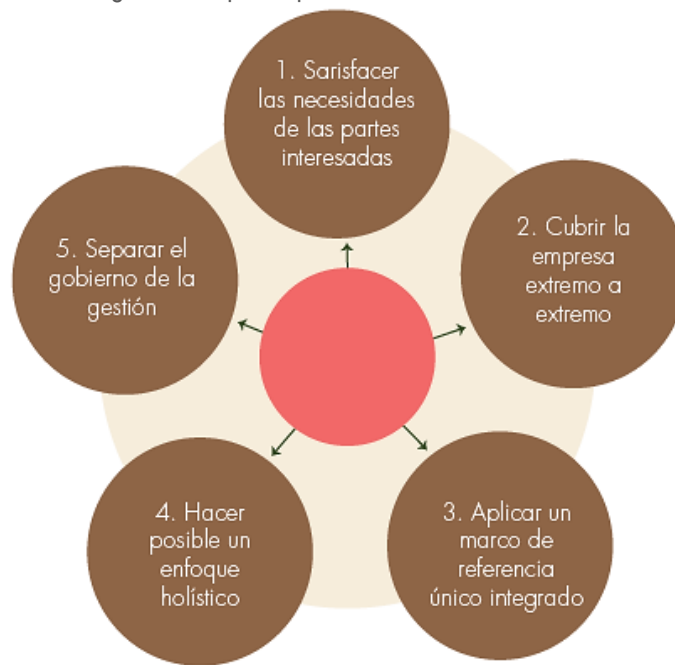


Ilustración 13: Modelo Cobit 5

1. Satisfacer las necesidades de las partes Interesadas: Con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales y sectoriales, la Oficina de TIC recibe, consolida y analiza las necesidades de TI de cada una de las partes interesadas, con el fin de establecer su impacto y viabilidad técnica y financiera, que permitan conseguir beneficios esperados optimizando los recursos y generando los beneficios esperados.
2. Cubrir la empresa de extremo a extremo: la gestión del gobierno de TI debe estar incorporado al gobierno de Función Pública, teniendo en cuenta que el gobierno de TI debe cubrir todos los procesos de la Entidad y la Entidad utiliza para su gestión y cumplimiento de metas objetivos servicios de TI tanto internos como externos.

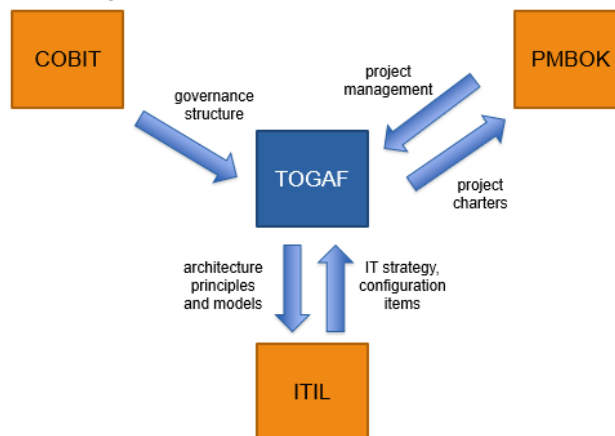
La información es uno de los aspectos más importantes a nivel institucional y sectorial, por lo cual, cada área de la Entidad plantea las necesidades de información, su ciclo de vida, procesamiento y visualización.

En cuanto a los roles, actividades y relaciones, se debe tener clara la diferenciación entre las actividades de gobierno y gestión de TI y las actividades de gobierno y gestión institucional. Así mismo, se debe tener clara la relación entre todos los actores que intervienen.



Ilustración 14: Roles, Actividades y Relaciones de Gobierno

3. Aplicar un marco de referencia único integrado: La Oficina de TIC debe continuar la implementación del habilitador de Arquitectura según lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital.



Fuente: <https://medium.com/@arindey/enterprise-architecture-frameworks-togaf-ital-cobit-pmbok-88a3e4dca82c>

Ilustración 15: Marco de Referencia Integrado

Donde COBIT brinda la perspectiva desde el punto de integradora de gestión y gobierno de TI, TOGAF describe el diseño a nivel de arquitectura empresarial e ITIL describe el diseño a nivel de arquitectura para la gestión de servicios de TI. Estos tres son



complementarios y proporcionan una vista global a nivel estratégico y operacional de TI.

4. Hacer posible un enfoque holístico: El gobierno de TI se basa en una vista integral:



Ilustración 16: Gobierno de TI - enfoque holístico

donde:

- Los principios, son pilares, reglas o normas de carácter general, que orientan la acción de un ser humano. Su adopción por parte de los Servidores Públicos y Contratistas permite una correcta gestión y funcionamiento de la entidad.
- Las políticas y marcos de referencia, dan lineamientos y promueven el uso de los recursos institucionales.
- Los procesos describen un conjunto organizado de prácticas y actividades para alcanzar ciertos objetivos y producir un conjunto de resultados que soporten las metas generales relacionadas con TI.
- Las estructuras organizativas, son las entidades de toma de decisiones clave en una organización.
- La cultura, ética y comportamiento de los individuos y de la empresa son el factor de éxito en las actividades de gobierno y gestión.
- La información, permea toda la organización e incluye toda la información producida y utilizada por la Entidad, es necesaria para mantener su adecuado funcionamiento y el logro de los objetivos institucionales y sectoriales.
- Los servicios, infraestructura y comunicaciones, hacen referencia a servicios soportados por las aplicaciones e infraestructura, para proporcionar la información adecuada al órgano de gobierno y soportar las actividades de gobierno.
- Personas, habilitadores y competencias están relacionadas con el recurso humano son necesarias para poder completar de manera satisfactoria todas las actividades y para la correcta toma de decisiones y de acciones correctivas.

5. Separar el gobierno de la gestión: Teniendo en cuenta las buenas prácticas del mercado se debe realizar una clara distinción entre gobierno y gestión. Estas dos disciplinas engloban diferentes tipos de actividades, requieren estructuras organizativas diferentes y sirven para diferentes propósitos.

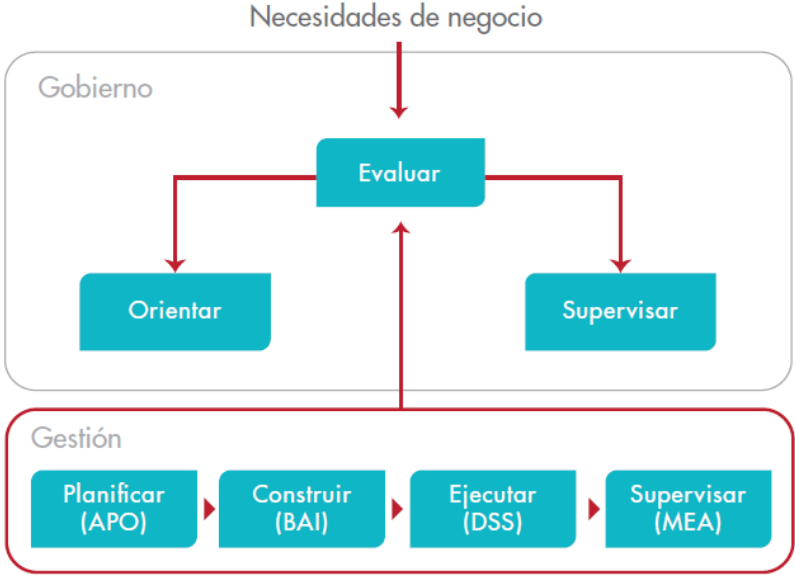


Ilustración 17: Separación de Gobierno y Gestión

El Gobierno asegura que se evalúen las necesidades, condiciones y opciones de las partes interesadas para determinar que se alcanzan las metas corporativas equilibradas y acordadas; estableciendo la dirección a través de la priorización y la toma de decisiones; y midiendo el rendimiento y el cumplimiento respecto a la dirección y metas acordadas.

El Plan Estratégico de TI se encuentra alineado con los procesos institucionales y contribuye al gobierno y gestión institucional. En cada vigencia se realizan reuniones de planeación institucional donde participan todas las áreas de Función Pública, en las cuales presentan sus proyectos y requerimientos a nivel tecnológico. Con esta información y los requerimientos propios de la Oficina de TIC, se procede a consolidar el plan de necesidades de TI, realizando un estudio previo para establecer el presupuesto requerido y priorizar las necesidades.

7.2.1 Cadena de Valor de TI

La implementación de la cadena de valor de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Función Pública⁶ presenta el objetivo, alcance, proveedores, entradas, salidas, usuarios, indicadores, riesgos y ciclo del proceso (PHVA), el cual se relaciona a continuación:

⁶ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/procesoti>

Información General del Proceso



Versión 5
2019-03-29

Objetivo

Gerenciar los servicios de información y de tecnología alineados con los objetivos sectoriales e institucionales para el cumplimiento de la Misión.

Lider del Proceso

Jefe de oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones

Alcance

Inicia con la definición de la arquitectura de tecnología y termina con la implementación de proyectos de TIC, prestación de servicios de información y de tecnología.

Gestor del Proceso

Grupo de proyectos estratégicos de TIC, Grupo de servicios de información y Grupo de servicios de tecnología

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/procesoti>

Ilustración 18: Información General del Proceso de TI

Cadena de Valor	Descripción
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento Estratégico • Procesos Misionales • Comunicaciones • Ministerio de Tecnologías y las Comunicaciones • Entidades Públicas • Presidencia de la Republica • Departamento Nacional de Planeación • Ministerio de Defensa • Procuraduría General de la Nación • Escuela de Administración Pública
Entradas	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación estratégica y lineamientos de gestión de la información • Acuerdos Niveles de Servicio • Datos, estadísticas y/o información descriptiva, prospectiva y prescriptiva • Necesidades de sistemas de información, servicios de tecnología, desarrollo de aplicativos y/o diseño de proyectos especiales en TIC • Portales Web y Redes Sociales • Lineamientos • Compromisos nacionales e internacionales • Modelos de arquitecturas empresariales exitosas a nivel nacional o internacional • Normatividad asociada a TI • Bienes Obras y Servicios • Servicios TICs • Arquitectura empresarial ESAP.
Salidas	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI (sectorial e institucional) • Gobierno de TIC institucional y sectorial • Proyectos de TIC • Servicios de información • Servicios de Tecnología • Portafolio de productos y servicios de TIC • Reportes de gestión • Lecciones aprendidas y acciones de mejoramiento
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos • Escuela de Administración Pública • Entidades Publicas • Todos los grupos de Valor • Direccionamiento Estratégico

Cargos Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones • Coordinador del Grupo de Proyectos Estratégicos de TI • Coordinador del Grupo de Servicios de Información • Coordinador del Grupo de Servicios de Tecnología
---------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 38: Cadena de valor de TI

Los procedimientos establecidos, aprobados y publicados asociados al proceso de Tecnologías de la Información se relacionan a continuación:

Procedimientos	Objetivo del Procedimiento
Gestión de TI	Gestionar el ciclo de vida de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), para entregar valor a la Entidad por medio de la integración y alineación con la estrategia institucional.
Atención Mesa de Servicio	Gestionar las incidencias, peticiones y problemas de los servicios establecidos en la Función Pública, con el fin de solucionar de manera oportuna, eficiente y de calidad las solicitudes de los usuarios internos y externos manteniendo así la operatividad de los mismos.
Sistemas de Información	Diseñar, desarrollar, implementar y mantener los sistemas de Información de competencia de Función Pública, a partir de la recepción de los requerimientos funcionales definidos por los usuarios, con el fin de atender las necesidades de información de los procesos misionales y de apoyo.
Gestión de Cambios	Mantener la disponibilidad de los servicios tecnológicos frente a las solicitudes de cambios, estandarizando el registro, planeación, ejecución y monitoreo de los mismos, con el fin de reducir el impacto en la presentación del servicio.
Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información	Gestionar de manera oportuna, ordenada y efectiva los incidentes y eventos de seguridad de la información que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información en el Departamento Administrativo de la Función Pública, realizando acciones correctivas y preventivas que reduzcan sus impactos. Construir una base de conocimientos que faciliten la gestión de incidentes y eventos de seguridad. Identificar oportunidades de mejora que reduzcan la probabilidad o impacto de eventos, incidentes y riesgos de seguridad de la información.
Provisión de Equipos	Establecer y gestionar las directrices para la provisión de equipos de tecnología a los funcionarios de la entidad.
Intercambio Seguro de Datos con Entidades de Vigilancia y Control	Garantizar la transferencia segura de datos de carácter personal requeridos por los entes de control y vigilancia en el marco de sus funciones misionales.
Uso y Apropiación - Gestión del Cambio	Favorecer una visión estratégica de las tecnologías y propender por la instalación de una cultura digital, mediante la gestión del cambio en el desarrollo o implementación de cualquier proyecto de tecnologías de la información en la Entidad.

Tabla 39: Procedimientos proceso de Tecnologías de la Información

7.2.2 Indicadores y Riesgos

A continuación, se relacionan los indicadores definidos para el proceso de Tecnologías de la Información:

Indicador: Atención oportuna de incidencias y peticiones nivel especializado	
Descripción	Porcentaje de atención oportuna de las incidencias y peticiones de nivel especializado que se registran en la herramienta
Marco de referencia	Procesos institucionales
Tipo	Eficiencia
Clasificación	Gestión
Objetivo institucional	Consolidar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, focalizada y participativa al servicio de los ciudadanos.

Tabla 40: Indicador - Atención oportuna de incidencias y peticiones nivel especializado

Indicador: Disponibilidad de servidores	
Descripción	Mide el nivel de disponibilidad de los servidores de la Función Pública según programación.
Marco de referencia	Procesos institucionales
Tipo	Eficiencia
Clasificación	Gestión
Objetivo institucional	Consolidar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, focalizada y participativa al servicio de los ciudadanos.

Tabla 41: Indicador – Disponibilidad de servidores

La Oficina de TIC tiene definido los siguientes riesgos:

Riesgo: Demanda grupos de valor, sanción entes de control pérdida información	
Riesgo	Pérdida reputacional por queja, demanda o sanción de los grupos de valor y/o entes de control debido a pérdida de confidencialidad en activos que contiene información con carácter personal administrados por la OTIC
Controles	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada sistema de información tiene implementado o parametrizado el componente de seguridad para prevenir accesos no autorizados a nivel de sistema de información y base de datos. 2. El jefe de la Oficina de TIC convoca el comité de emergencia, cuando se presente un incidente o evento potencial de seguridad de la información para gestionar de manera efectiva y oportuna los incidentes de seguridad. 3. Los firewall de Función Pública bloquean cualquier intento de acceso no autorizado a la infraestructura de TI para prevenir accesos no autorizados
Zona Inherente	Zona de riesgo Alta
Zona residual	Zona de riesgo Moderada
Actividad de Control	El coordinador del grupo de servicios de TI, periódicamente solicita a los líderes de los activos de información a cargo de la Oficina de TIC, para revisar y actualizar el inventario de activos de información, en caso de presentar actualización del inventario de activos se envía la actualización al GGD y a la OAP.

Tabla 42: Riesgo - Demanda grupos de valor, sanción entes de control pérdida información



Riesgo: Pérdida información ataques informáticos	
Riesgo	Pérdida reputacional debido a pérdida de Integridad de la información o configuración de los servicios gestionados por la OTIC debido a ataques informáticos, fallas eléctricas, errores de configuración, errores humanos, fallas tecnológicas o vulnerabilidades en el software y hardware
Controles	<ol style="list-style-type: none"> 1. El jefe de la Oficina de TIC convoca el comité de crisis, cuando se presente un incidente o evento potencial de seguridad de la información para gestionar de manera efectiva y oportuna los incidentes de seguridad. 2. Los certificados digitales de los sistemas de información y portales verifican automáticamente la autenticidad, la integridad y garantiza la confidencialidad de la información de la plataforma tecnológica de la plataforma en la que están instalados. 3. El coordinador del grupo de servicios de TI en conjunto con los líderes técnicos de los sistemas o servicios de información evalúan y ajustan las solicitudes de cambio para garantizar que los cambios a realizar no afecten la integridad y disponibilidad de la información.
Zona Inherente	Zona de riesgo Alta
Zona residual	Zona de riesgo Moderada
Actividad de Control	El jefe de la oficina de TIC, coordina la ejecución del plan de recuperación ante desastres a través de todos los líderes técnicos de los sistemas y plataformas de TI.

Tabla 43: Riesgo - Pérdida información ataques informáticos

Riesgo: Indisponibilidad de servicios por incidentes no controlados	
Riesgo	Pérdida reputacional por la indisponibilidad de los servicios y sistemas de información administrados por OTIC o incumplimiento de ANS debido a incidentes de seguridad no controlados.
Controles	<ol style="list-style-type: none"> 1. El supervisor del contrato de nube mensualmente verifica el cumplimiento y disponibilidad de los ANS firmados con el proveedor del servicio para garantizar la prestación del servicio a los grupos de valor de manera permanente y continua. 2. El supervisor del contrato de conectividad mensualmente verifica el cumplimiento y disponibilidad de los ANS firmados con el proveedor del servicio para garantizar la prestación del servicio a los grupos de valor de manera permanente y continua. 3. El líder técnico de cada sistema de información o plataforma tecnológica activa el plan de continuidad y recuperación para recuperar la prestación de los servicios afectados.
Zona Inherente	Zona de riesgo Alta
Zona residual	Zona de riesgo Moderada
Actividad de Control	El supervisor de los contratos asociados a los componentes de la plataforma tecnológica planifica jornadas de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los componentes para evitar la ocurrencia de fallas de la plataforma tecnológica.

Tabla 44: Riesgo - Indisponibilidad de servicios por incidentes no controlados



Riesgo: Recibir dádivas en procesos de contratación	
Riesgo	Recibir o solicitar cualquier dádiva durante la construcción de la ficha técnica y la identificación de necesidades para la adquisición de bienes y servicios del proceso de tecnologías con el fin de beneficiarse a nombre propio o de terceros
Controles	<ol style="list-style-type: none">1. El profesional encargado de la Oficina de TIC valida los estudios de mercado sobre las fichas técnicas con el fin de establecer la viabilidad y presupuesto requerido para la contratación.2. El responsable de la Oficina de TIC revisa los estudios previos para ser presentados al grupo de gestión contractual con el fin de analizar y ajustar la viabilidad de la contratación.
Zona Inherente	Zona de riesgo Alta
Zona residual	Zona de riesgo Alta
Actividad de Control	Cada vez que se presenten ajustes, enviar las solicitudes de ajuste al plan de adquisiciones a la Oficina Asesora de Planeación y Secretaria General para la respectiva revisión, aprobación y publicación.

Tabla 45 - Riesgo: Recibir dádivas en procesos de contratación

Riesgo: Imposibilidad para prestar el servicio por retraso en entregas de proyectos	
Riesgo	Pérdida reputacional por la imposibilidad para prestar el servicio con la capacidad comprometida cuando se incrementan las peticiones debido a la concentración de conocimiento, retraso en las entregas de proyectos, heterogeneidad en el desarrollo de software, falta de formalización de las metodologías de desarrollo de software.
Controles	<ol style="list-style-type: none">1. El coordinador y/o líder técnico revisa los requerimientos solicitados por líderes funcionales con el fin de identificar si es viable y definir los tiempos de entrega.2. El coordinador y/o líder técnico revisa los requerimientos solicitados por líderes funcionales con el fin de identificar si es viable y definir los tiempos de entrega.3. El coordinador y/o líder Verifica el cumplimiento del cronograma y/o actas de reunión con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos y tiempos definidos en el cronograma.
Zona Inherente	Zona de riesgo Alta
Zona residual	Zona de riesgo Alta
Actividad de Control	El líder técnico cada vez que se implemente un requerimiento actualiza la información técnica para mantener la trazabilidad del desarrollo del sistema de información y/o aplicaciones.

Tabla 46: Riesgo - Imposibilidad para prestar el servicio por retraso en entregas de proyectos



7.2.3 Plan de Implementación de Procesos y Estructura Organizacional de TI

Las oficinas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un área clave en las entidades del Estado, ya que se encargan de asegurar que las tecnologías de la información y las comunicaciones estén disponibles y sean utilizadas de manera eficiente para apoyar las operaciones y objetivos de la Entidad. Una transformación a una Dirección de TIC permitiría una mayor estructuración y liderazgo en la gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones, proporcionando una mayor visibilidad y un enfoque estratégico en el uso de las TIC para apoyar el crecimiento y competitividad de la Entidad.

Al tener una dirección específica para TIC, se podrían tomar decisiones y establecer prioridades de manera más eficiente, se podrían mejorar los procesos de adquisición y gestión de tecnologías, y se podrían desarrollar capacidades de liderazgo en tecnología para mejorar la capacidad de la Entidad para innovar y adaptarse a los cambios tecnológicos.

En resumen, la transformación de la oficina de TIC en una Dirección de TIC ayudaría a mejorar la gestión, el uso estratégico y el liderazgo en tecnología, lo que a su vez permitiría a la Entidad crecer y competir de manera más efectiva.

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) es esencial para el éxito de cualquier Entidad en la actualidad debido a la importancia cada vez mayor de la tecnología en los negocios.

La Dirección de TIC se encarga de establecer una estrategia para el uso de las TIC en la Entidad, asegurando que las tecnologías de la información y las comunicaciones estén alineadas con los objetivos estratégicos de la Entidad y se utilicen de manera eficiente. También se encarga de supervisar y gestionar el uso de las TIC en la Entidad, así como de garantizar la seguridad y el cumplimiento de las normas y regulaciones.

Además, la Dirección de TIC puede ayudar a la Entidad a aprovechar las nuevas tecnologías y tendencias para mejorar los procesos de negocio, aumentar la productividad, reducir costos y mejorar la relación con los usuarios. Por ejemplo, a través de la implementación de sistemas de inteligencia artificial o automatización de procesos, se podría mejorar la toma de decisiones y la eficiencia en la Entidad. En resumen, una Dirección de TIC es esencial para la gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones de manera eficiente, con un enfoque estratégico y para apoyar el crecimiento y competitividad de la Entidad.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, así las cosas y teniendo en cuenta el Decreto 415 de 2016, las responsabilidades de Política Pública de la Ley 2052 de 2020, el Decreto-Ley 2106 de 2019, el Decreto 620 de 2020 entre otros, se plantea una reorganización y mejora de la estructura organizacional de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con la que cuenta actualmente para el cumplimiento de las funciones relacionadas con tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, para poder implementar las diferentes estrategias de fortalecimiento sectorial e

institucional y la ejecución de los planes, programas y proyectos de tecnologías y Sistemas de Información del Sector derivados de los objetivos y lineamientos estratégicos de los últimos Planes de Desarrollo y en especial del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 a expedirse por parte del gobierno Nacional

La estructura de una Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) puede variar dependiendo del tamaño y la complejidad de la Entidad, pero en general suele incluir algunas de las siguientes áreas o grupos:

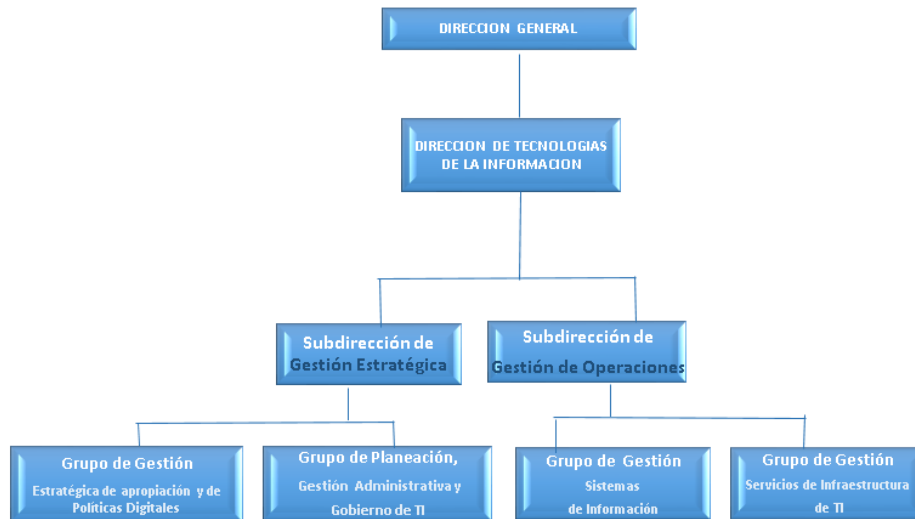


Ilustración 19: Estructura organizacional de TI propuesta

Área de Planificación y Estrategia: encargada de establecer una estrategia para el uso de las TIC en la Entidad y asegurar que las tecnologías de la información y las comunicaciones estén alineadas con los objetivos estratégicos de la Entidad.

Área de Sistemas: encargada de supervisar y gestionar el uso de las TIC en la Entidad, incluyendo la implementación, el mantenimiento y la actualización de los sistemas de información.

Área de Seguridad: encargada de garantizar la seguridad y el cumplimiento de las normas y regulaciones en relación con la tecnología de la información.

Área de Redes: encargada de la configuración, implementación y mantenimiento de las redes de comunicaciones, de acuerdo con las necesidades de la Entidad

Área de soporte: encargada de brindar soporte técnico a los usuarios de la Entidad y resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Área de Innovación o Proyectos: encargada de investigar nuevas tecnologías y tendencias para mejorar los procesos de negocio, aumentar la productividad, reducir costos y mejorar la relación con los usuarios

Área de Proveedores: encargada de la gestión de los proveedores de servicios y tecnologías relacionadas con las TIC.

Área de Cumplimiento legal: Encargada de cumplir con las regulaciones, leyes y estándares relacionados con la TIC.

7.3 GESTIÓN DE INFORMACIÓN

7.3.1 Herramientas de Análisis

Una administración pública efectiva requiere de la consolidación de una estrategia que optimice el uso de la información que produce, que le permita aumentar la productividad y generar valor público. Bajo este enfoque, Función Pública ha diseñado el sistema de información estratégica (SIE), con el propósito de disponer información de calidad que permita desarrollar, en todos sus grupos de valor, la habilidad para tomar decisiones acertadas y oportunas. El SIE disminuye el tiempo de consolidación, depuración y validación de la información estadística, y permite generar de manera automática información accesible, concisa y oportuna⁷.

Los objetivos del SIE son: Consolidar la información estadística de Función Pública en un solo lugar, permitir el acceso a información estadística relacionada con la misionalidad de la Entidad de forma fácil y eficiente, automatizar la generación de reportes útiles para tomar decisiones e incentivar el uso y aprovechamiento de la información estadística.



En el SIE se encuentra las infografías y fichas de caracterización asociadas a las siguientes temáticas: i). empleo público, ii). información de entidades del estado, iii). atributos asociados a los servidores públicos, jóvenes en el estado, programas de bienestar, vinculación de personas discapacidad, entre otras, iv). desempeño institucional, v). racionalización de trámites y ahorros generados, vi). ciudadanos formados en control social, vii). avance de la acción integral en territorio y viii). Premio Nacional de Alta Gerencia.

⁷ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sie/abc-del-sie>



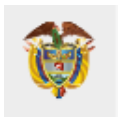
7.3.2 Arquitectura de Información

La Arquitectura de Sistemas de Información de La Función Pública debe estar basada en tecnologías reconocidas y productos probados por el área funcional. Así mismo, deben satisfacer los requerimientos funcionales y operacionales de Entidad de acuerdo con el plan estratégico institucional aprobado para la vigencia 2023, entre los cuales se resaltan la alta disponibilidad de los sistemas críticos que soportan los objetivos misionales, la administración integral de los sistemas, la seguridad, la actualización y la renovación tecnológica (escalabilidad y flexibilidad de la infraestructura TIC para soportar futuros crecimientos).

Las tecnologías y tendencias tecnológicas se identifican con base en pronósticos de Gartner e IBM debido a su perspectiva histórica, se comparan con pronósticos de otras reconocidas firmas de analistas como Markess International, Ovum y Pew Research Center.

Las encuestas y sondeos en que se basa el estudio tomado como referencia en este documento incluyen también un seguimiento de la evolución de los retos y demandas sociales capaces de generar o influir significativamente en las tendencias tecnológicas se relacionan a continuación:

- Transformación digital: cambió apalancado en los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital a cargo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo fin es fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios ofrecidos por las entidades pública, a través del uso y aprovechamiento de las TIC.
- Seguridad y privacidad de la información: respuesta a las amenazas crecientes de robos a sistemas financieros y a la amenaza de ciberterrorismo.
- Sostenibilidad: recopilación y procesamiento de información sobre recursos críticos en volúmenes sin precedentes con el fin de optimizar su utilización.
- Información digital: procesamiento de información en volúmenes inéditos y provenientes de incontables fuentes, confiables o no.
- Cambio climático: posibilidad de procesar información crítica para la formulación de estrategias de mitigación.
- Entornos empresariales: desaparición paulatina de las barreras para el intercambio de información y conocimiento, hasta el punto de jalonar transformaciones en el concepto mismo de empresa.
- Crecimiento poblacional: gestión de información demográfica en nuevos volúmenes y niveles de complejidad
- Educación: mejoramiento de estrategias de enseñanza-aprendizaje centradas en las necesidades individuales de los estudiantes.
- Salud: mejoramiento de diagnósticos y gestión de los servicios.
- Infraestructura urbana: optimización de recursos existentes y procesos de transformación de las ciudades.
- Globalización: equilibrio entre apertura comercial global y políticas comerciales de los países.



A continuación, se relacionan las tendencias tecnológicas propuestas que se deberán tener en cuenta para futuros ejercicios de prospectiva de TI:

Tendencia tecnológica	Descripción
Plataforma colaborativa	Los datos o información masiva (Big Data) ha sido definido como la existencia de una o más de tres características: volumen, variedad y velocidad de cambio de la información. La tendencia global actual no es en ese contexto el procesamiento orientado a síntesis de grandes volúmenes de información, sino la conversión de los datos en factores de producción de valor: debidamente analizados, en gran volumen, los datos se convierten en insumos para dicha producción de valor a través del descubrimiento de nuevas oportunidades de negocio, producción de nuevo conocimiento, mejoramiento y optimización de procesos de producción y prestación de servicios. En ese momento la Big Data da origen a la Analítica.
Cloud Computing	La computación en la nube ha sido un desarrollo tecnológico tan relevante como fue en su momento el Internet que le dio origen; actualmente los límites entre Internet y computación en la nube son los que separan el simple uso de la red como canal de comunicación (Internet) y la utilización de la misma para la prestación de servicios que le confieren valor agregado. En ese orden de ideas, el concepto de cloud computing ha evolucionado a partir del concepto de red o Internet hasta definirse como una plataforma tecnológica que da origen a un tipo nuevo de modelo de negocio orientado a la prestación de servicios de almacenamiento, acceso y uso de recursos informáticos de diversa índole a través de la red que funciona como instrumento. Las líneas de negocio derivada de esta Línea Tecnológica se pueden clasificar en tres grupos: 1) IAS - Infraestructura como servicio, 2) PAS - Plataforma como servicio y 3) SAS - Software como servicio.
Machine Learning	Es una forma aplicada de inteligencia artificial, basada en el principio de los sistemas que responden a datos, sistemas que adaptan sus acciones y resultados, al estar continuamente expuestos a más datos. Se utilizan algoritmos avanzados de aprendizaje automático compuestos por tecnologías tales como: aprendizaje profundo, redes neuronales y procesamiento del lenguaje natural
Internet de las Cosas	Para 2014 Gartner hablaba de Internet en todo (Gartner, Inc., 2014) para dar cuenta de cómo el Internet se extendió más allá de los computadores y móviles para llegar a equipos empresariales diversos e incluso a carros y televisores, en una tendencia que mantiene una gran proyección. La generalización del IdC implica que las tecnologías móviles ya no se refieren únicamente a teléfonos inteligentes y tabletas; la tecnología celular será de uso común asociada a toda clase de productos, comunicados vía Bluetooth, Wi Fi, NFC y demás



Tendencia tecnológica	Descripción
	sistemas inalámbricos. En el futuro el Internet comunicará no solo personas, sino también objetos cotidianos, equipos, fuentes de información y lugares. Para Gartner las empresas no han logrado adaptarse con suficiente rapidez a las nuevas posibilidades del Internet en todo. El pronóstico de 2014 identifica cuatro campos de aplicación de gran potencial: administración, monetización, operación y extensión de las operaciones de la empresa. Estos modelos integran a través de Internet lugares, personas, objetos e información
Big Data – Analítica	IBM define la estrategia de Big Data como el desafío de las cuatro 'V': Volumen, Variedad, Velocidad y Veracidad y es utilizada para describir, organizar y sistematizar enormes cantidades de datos (estructurados, no estructurados y semi-estructurados) que pueden ser almacenados, convertidos a información y buscados de forma inteligente. Todo con el objetivo de producir una visión de negocios más enriquecida
BlockChain	Un registro digital de transacciones abierto y distribuido que puede registrar transacciones entre dos partes de manera eficiente y de forma verificable y permanente. Los registros individuales son llamados bloques y son enlazados entre ellos una única lista llamada cadena. Redes de computadores descentralizadas aseguran que un único sistema no pueda adicionar bloques inválidos a la cadena. Los enlaces a los bloques previos, usan un hash criptográfico generado a partir del contenido del bloque anterior
Microservicios - SOA	<p>Facilita la integración entre aplicaciones. La Arquitectura Orientada a Servicios (SOA) supone una estrategia general de organización de los componentes de TI, de forma que un conjunto diverso de sistemas distribuidos y aplicaciones complejas se pueda transformar en una red de recursos integrados, simplificada y sumamente flexible.</p> <p>Un proyecto SOA bien ejecutado permite alinear los recursos de TI de forma más directa con los objetivos de negocio, ganando así un mayor grado de integración con clientes y proveedores, proporcionando una inteligencia de negocio más precisa y más accesible con la cual se podrán adoptar mejores decisiones y ayuda a las empresas a optimizar sus procesos internos y sus flujos de información para mejorar la productividad individual. El resultado neto es un aumento muy notable de la agilidad de la organización.</p> <p>Proveedores utilizando técnicas modernas de gestión, mejores prácticas, metodologías probadas y protocolos y estándares públicos, desarrollan aplicaciones en donde muchos.</p>
DevOps	Para Gartner, DevOps representa un cambio en la cultura de TI, centrándose en la entrega rápida de servicios de TI a través de la adopción de prácticas ágiles y lean en el contexto de un enfoque orientado al sistema. DevOps hace hincapié en las personas (y la cultura) y busca mejorar la colaboración entre las operaciones y los equipos de desarrollo. Las

Tendencia tecnológica	Descripción
	implementaciones de DevOps utilizan tecnología, especialmente herramientas de automatización que pueden aprovechar una infraestructura cada vez más programable y dinámica desde una perspectiva del ciclo de vida.
Plataformas Ciberseguridad	La transformación digital permite a Función Pública incorporar soluciones de TI que fortalezcan la gestión institucional y provean a los grupos de valor mejores servicios. Sin embargo, incorporar soluciones innovadoras de TI incrementa el riesgo y por tanto se requiere la implementación de plataformas de ciberseguridad, que permitan mitigar los riesgos asociados a la infraestructura de hardware, software, redes, datos, servicios en la nube, plataformas colaborativas y software por servicio entre otros.
Realidad Aumentada	Para Gartner, la realidad aumentada (AR) es el uso en tiempo real de información en forma de texto, gráficos, audio y otras mejoras virtuales integradas con objetos del mundo real. Es este elemento del "mundo real" el que diferencia a la RA de la realidad virtual. La RA integra y agrega valor a la interacción del usuario con el mundo real, frente a una simulación.
Interoperabilidad	Capacidad de las organizaciones para intercambiar información y conocimiento en el marco de sus procesos de negocio para interactuar hacia objetivos mutuamente beneficiosos, con el propósito de facilitar la entrega de servicios en línea a ciudadanos, empresas y a otras entidades, mediante el intercambio de datos entre sus sistemas.

7.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

7.4.1 Arquitectura de Información

En relación con la arquitectura de los sistemas de información, se puede indicar que se conserva el portafolio de servicios implementado en la Función Pública, el cual agrupa los servicios en 4 grandes categorías:

- **Sistemas de Información Misionales:** 1. Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, 3. Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, Portal Institucional, Quejas y Reclamos – PQRSD, Banco de Éxitos, Aplicativo por la Integridad, Conflicto de Interés, Gestor Normativo, Cursos Virtuales, Manual Único de Rendición de Cuentas, Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Reportes Territoriales.
- **Sistemas de Información de Internos:** Herramienta Mesa de Servicio, Sistema de Gestión Documental, Sistema de Nómina, Sistema de Inventarios, Sistema de Gestión Institucional, Evaluación Jefes de Control Interno, CiRM e Intranet.
- **Servicios Especializados de Información:** Directorio activo, almacenamiento centralizado, centro de datos, comunicaciones, control de versiones, respaldo de información, base de datos, indisponibilidades, licenciamiento, plataforma de virtualización, seguridad digital, soporte a servidores y ventanas de mantenimiento.



- Mesa de servicio de primer nivel: soporte a computadores, soporte a impresoras, contraseñas de red, cuentas de usuario, solicitud de software, red y comunicaciones, acceso a internet, acceso remoto, almacenamiento en nube, antivirus, carpetas compartidas, correo electrónico, digiturno y ofimática.

El procedimiento antes relacionado, se encuentra alineado con: i). La ingeniería de requerimientos de soluciones, ii). El desarrollo y mantenimiento de la arquitectura de soluciones de TI, iii). El diseño detallado de soluciones (software), la administrar de integraciones, interfaces, Apis y esquemas de interoperabilidad, iv). El desarrollo de software, v). las pruebas de aceptación, vi). La gestión de defectos, vii). El entrenamiento de partes interesadas, viii). La administración de la configuración, ix). La administración de ambientes (desarrollo, producción).

El procedimiento de mantenimiento y desarrollo de software definido para la Oficina de TIC tiene como objetivo atender las necesidades de información de los procesos misionales y de apoyo. Este procedimiento inicia con la recepción de la solicitud de creación o ajuste de una herramienta para la administración de información, a partir de la cual se establece la capacidad para desarrollarla o rechazarla; Finaliza con la puesta en producción de la solución requerida en caso de que sea viable.



ACTIVIDAD (FLUJOGRAMA)	RESPONSABLE	REGISTRO	OBSERVACIÓN
	<p>Lider del Proceso Profesionales asignados</p>	<p>Correo, acta de reunión, Herramienta Mesa de Servicios</p>	
	<p>Profesional asignado Usuarios funcionales Usuarios Técnicos</p>	<p>Documento de Visión del proyecto Actas de reunión</p>	<p>Visión general del negocio y se incluye: identificación del problema, identificación general de necesidades de los usuarios, identificación de alternativas de solución.</p>
	<p>Lider de Proceso Profesional asignado</p>	<p>Actas de reunión Correo electrónico Herramienta Mesa de Servicios</p>	<p>Se analiza la viabilidad para desarrollar la solución que de cumplimiento a las necesidades del área usuaría</p>
	<p>Lider del Proceso Profesionales asignados</p>	<p>Correo, acta de reunión, Herramienta Mesa de Servicios</p>	<p>La factibilidad se discute en el comité de coordinación de la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.</p>
	<p>Profesionales asignados Usuarios Técnicos</p>	<p>Correo, Acta de reunión</p>	<p>Se notifica al Usuario la no viabilidad del requerimiento solicitado</p>
	<p>Profesionales asignados Usuarios Técnicos</p>	<p>Correo, Acta de reunión</p>	<p>Se notifica al Usuario la no viabilidad del requerimiento solicitado</p>
	<p>Profesionales asignados Usuarios funcionales Usuarios Técnicos</p>	<p>Actas de reunión Requerimientos de Usuario</p>	<p>Se especifican en requerimientos detallados las necesidades del usuario.</p>
	<p>Lider del Proceso Profesional designado Usuarios funcionales Usuarios Técnicos</p>	<p>Planificación del Proyecto Cronograma Matriz de documentos asociados</p>	<p>La planificación puede aplicar a uno o varios ciclos de iteración de un proyecto o a un ciclo de proyecto completo. La Matriz de documentos asociados exigible para el proyecto deberá ser acordada entre las partes y deberá ser parte de la Planificación del Proyecto.</p>



ACTIVIDAD (FLUJOGRAMA)	RESPONSABLE	REGISTRO	OBSERVACIÓN
A			
Especificar / Actualizar Requerimiento	Profesionales asignados Usuarios funcionales Usuarios técnicos	Especificación Requerimiento según Matriz de Documentos asociados Matriz de notificaciones	Especificación del requerimiento entre el usuario funcional y técnico
¿Especificación de Requerimiento aprobado?	Usuario funcional	Herramienta Mesa de Servicios	Para el caso de proyectos de desarrollo internos, aplica el flujo de trabajo.
Validar calidad Especificación de Requerimiento	Profesional asignado Usuario Técnico	Herramienta Mesa de Servicios	Análisis técnico del requerimiento acorde con las funcionalidades del sistema.
¿Hallazgos?			Se encuentra si hay falta de información o ajuste al requerimiento frente al sistema.
Requiere análisis de arquitectura y diseño de solución?			
Diseñar arquitectura			
Diseñar solución	Profesional asignado Usuario Técnico	Diseño Arquitectura de la Solución	Incluye la identificación de requerimientos funcionales y no funcionales que impactan la arquitectura y los mecanismos que dan solución a estos. Ver. Matriz de documentos asociados al proyecto
Construir solución	Profesional asignado Usuario Técnico	Diseño Solución	Se generan los diagramas UML y Entidad Relación necesarios para especificar la estructura y comportamiento del software. Ver. Matriz de documentos asociados al proyecto
Realizar despliegue en Pruebas	Profesional asignado Usuario Técnico	Almacenamiento de Código fuente	Se almacena el código fuente del sw en un sistema de control de versiones automático o en formato de excel. Esta actividad incluye el desarrollo de pruebas unitarias
Realizar pruebas de calidad de la solución	Profesional asignado Usuario Técnico		Instalar la aplicación en un ambiente de pruebas.
¿Hay errores?	Profesional asignado Usuario Técnico	Pruebas Herramienta Mesa de Servicios	Se valida que lo descrito en los requerimientos corresponda al desarrollo de la solución
B			



ACTIVIDAD (FLUJOGRAMA)	RESPONSABLE	REGISTRO	OBSERVACIÓN
	Profesional asignado Usuario Técnico		Instalar la aplicación en un ambiente de preproducción. Ver documento de planificación del proyecto.
	Profesional asignado Usuario Técnico	Acta de reunión	Se realiza capacitación de las funcionalidades desarrolladas en ambiente de preproducción o pruebas según definición en el documento de planificación del proyecto
	Profesionales asignados Usuario funcional	Pruebas Acta de reunión Herramienta Mesa de Servicios/Herramienta de Contratista	El registro de los resultados de las pruebas solo se usará en caso de la identificación de fallas durante la ejecución de las pruebas. Se realiza verificación con el usuario de cumplimiento de requisitos funcionales. En caso de discrepancias por no corresponder a inconsistencias del producto se realizará un Comité de Pruebas entre las partes para establecer si es nuevo requerimiento o
	Usuario Técnico	Control de Despliegues	Instalar el aplicativo en el servidor de producción.
	Lider del Proceso Usuario funcional	Aceptación de Software	Entrega del software al usuario funcional para su puesta en operación.

El procedimiento antes relacionado, se encuentra alineado con: i). La ingeniería de requerimientos de soluciones, ii). El desarrollo y mantenimiento de la arquitectura de soluciones de TI, iii). El diseño detallado de soluciones (software), la administrar de integraciones, interfaces, Apis y esquemas de interoperabilidad, iv). El desarrollo de software, v). las pruebas de aceptación, vi). La gestión de defectos, vii). El entrenamiento de partes interesadas, viii). La administración de la configuración, ix). La administración de ambientes (desarrollo, producción).



7.4.2 Implementación Sistemas de Información

En el marco de ejecución de los proyectos asociados a la implementación de los sistemas misionales se tiene:

- **Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP**

Es el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, herramienta clave al servicio de la administración pública y de los ciudadanos que permite consolidar, administrar y procesar la información de carácter institucional tanto nacional como territorial relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, salarios, etc. información con la cual se identifican las instituciones del Estado Colombiano.

Como parte de los procesos de estabilización del SIGEP II, se realizó la migración total de SIGEP I a SIGEP II entre los meses de diciembre de 2021 y marzo de 2022. La información migrada hace referencia a las hojas de vida de servidores públicos y contratistas, así como todo el proceso de contratos y vinculaciones.

Se dispuso del módulo de Bienes y Rentas para las entidades de Nivel Nacional y Nivel Territorial.

Como retos se tienen: ampliación de capacidad operativa (hardware y software) para atender picos de concurrencia, contratación equipo de trabajo, para las pruebas y para el soporte de la infraestructura y de base de datos, transferir el conocimiento a servidores públicos de planta, definir la estrategia de soporte evolutivo y la contratación de estos desarrollos, estabilizar e implementar los componentes de BI y contratar la continuidad del soporte y mantenimiento del sistema de información SIGEP II.

- **Interoperabilidad**

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha venido implementando servicios de interoperabilidad, para lo cual ha contado con el acompañamiento de la Agencia Nacional Digital y MINTIC, logrando un nivel de madurez de 4.67, en la escala de 1 a 5 según los lineamientos de MINTIC.

Los servicios de interoperabilidad se realizan bajo la plataforma XROAD y estándares de Lenguaje Común de Información, según los lineamientos establecidos por MINTIC, cumpliendo con los tres ambientes exigidos (Pruebas, Preproducción y Producción) y debidamente actualizados y certificados por MINTIC.

Los retos que se tienen son: Mantener el equipo de desarrollo de interoperabilidad, fortalecer las capacidades tecnológicas de TI y revisar los temas de interoperabilidad, de acuerdo con las nuevas políticas de Función Pública.

- **Sistema Único de Información de Trámites - SUIT**

El SUIT es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de



focos de corrupción.

Función Pública, como la decisión de implementar la fase III de SUI 4, mediante el fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC y la contratación de un equipo de ingenieros desarrolladores con perfiles técnicos que se ajustan a la arquitectura establecida para el SUI.

La Fase III del SUI 4, contempla el la optimización y desarrollo de funcionalidades pendientes de las fases I y II de SUI 4, así como la implementación de nuevos requerimientos que perimirán ofrece un mejor servicio a las entidades y al público en general.

Los retos que se tienen son: Optimización y desarrollo de funcionalidades pendientes de las fases I y II de SUI 4 y culminar la implementación de la fase II de SUI 4.

- **Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG**

FURAG es una herramienta a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte, dando cumplimiento así al Decreto 2482 de 2012, el cual estipula la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación.

La nueva versión del sistema FURAG 3, se encuentra en producción a partir del 2021 y fue construida con tecnología de punta, siguiendo los lineamientos de gobierno digital. Esto conllevó a mejorar el proceso de atención a las entidades del orden nacional y territorial en este proceso. Durante la vigencia 2022 se ha prestado soporte y acciones de mejora para optimizar su funcionamiento, actividad realizada en coordinación con la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional – DGDI.

El reto que plantea es el de culminar los requerimientos fases III, en el marco del convenio 036-2021 con Agencia Nacional Digital.

- **Portal Institucional**

El objetivo del Portal Institucional es mantener en operación el portal institucional y sitios especializados a través del soporte permanente a la plataforma Liferay y atención a los requerimientos de los usuarios internos y web locales

En 2021 con trabajo interdisciplinario de los ingenieros del Grupo de Proyectos Estratégico de OTIC y los diseñadores de la Oficina de Comunicaciones se rediseño y se puso en producción la Intranet de Función Pública incorporando nuevas secciones como Noticias, somos Función Pública, ideas y sugerencias, videos institucionales, campañas y productos. Así mismo se procedió a implementar el cluster de Liferay que garantice la disponibilidad del portal institucional con un equipo de respaldo.

Hoy en día el portal institucional está compuesto por un (1) portal institucional para la publicación y difusión masiva de la información institucional y veintidós (22) sitios especializados cada uno con propósito específico, siendo el Sitio principal <https://www.funcionpublica.gov.co/> y los demás: Acción Integral, Banco de Éxitos,

Capacitaciones SIGEP, Carta Administrativa, Colección de Prácticas en Participación Ciudadana, Encuentros Equipos Transversales, Estado Joven, EVA, Foro Internacional Gestión y Desempeño para la Innovación Pública, Identificación y Declaración del Conflicto de Intereses en el Sector Público Colombiano, Inclusión Pública, Intranet, Más Jóvenes en el Estado, MIPG, Políticas de Servicio al Ciudadano, Rendición de Cuentas, Servidores Públicos Constructores de Paz, SIE, SIGEP II, Sirvo a mi País y SUIT.

El reto planteado hace referencia a la migración del portal a la versión 7.4 de Liferay.

7.4.3 Servicios de Soporte Técnico y Mesa de Servicio

Los servicios de TI que ofrece la Oficina de Tecnologías se relaciona a continuación:

Nombre	Descripción	Categoría
Acceso a Internet	Acceso a la red protegida de la Entidad para el uso de los recursos tecnológicos. (Sistemas, impresoras, Telefonía IP, etc.)	Conectividad
Acceso a la red interna por VPN	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad	Conectividad
Correo electrónico junto con las herramientas colaborativas	Basado en Microsoft Office 365 con un buzón de almacenamiento	Comunicación
Telefonía IP	Servicio de comunicaciones telefónicas entre usuarios internos y externos de la institución.	Comunicación
Plataforma de Mesa de servicio	Plataforma para registro de requerimientos	Aplicación
Gestión de red interna colaboradores	Gestión de la administración y configuración centralizada de la seguridad de la red institucional	Comunicación
Gestión de red de infraestructura tecnológica	Gestión de la administración y configuración centralizada de la seguridad de la red que usan los Sistemas de información	Comunicación
Antivirus	Software que detecta y elimina virus y otras amenazas informáticas en la red, sistemas de información, PC	Seguridad
Gestión de equipos de cómputo	Adquisición, instalación, configuración y mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software de los equipos asignados a los funcionarios y contratistas de la Entidad	Gestión de recursos
Página web institucional	Sitio web institucional disponible a los ciudadanos que integra información sobre servicios institucionales, trámites,	Comunicación



Nombre	Descripción	Categoría
	noticias, eventos de interés, políticas y normatividad.	
Sitio Intranet	Sitio web institucional que integra información sobre servicios internos, trámites, noticias, eventos de interés, políticas, normatividad.	Comunicación
Configuración de ambientes de desarrollo, pruebas, capacitación y preproducción	Preparación y configuración de ambientes para desarrollos, procesos de aseguramiento de calidad y capacitaciones en los diferentes sistemas de información	Gestión recursos
Gestión de infraestructura de TI	Administración y monitoreo de servidores, servidores de aplicaciones, servidores web, sistemas de información, herramientas de software, soluciones en la nube y demás elementos de infraestructura de TI	Gestión recursos
Adquisición de licencias de software	Servicio de adquisición de licencias de software requeridas para usar en los diferentes procesos de la organización	Gestión recursos
Mantenimiento de aplicaciones	Servicio que se encarga de realizar cambios en los sistemas de información para: Corregir errores recurrentes Actualizar software base Aumentar la capacidad funcional de la aplicación	Gestión recursos
Administración de bases de datos	Servicio que se encarga de la administración de las bases de datos que maneja la entidad	Gestión recursos
Gestión recursos	Servicio que se encarga de generar respaldo de datos de los sistemas de información	Gestión recursos
Pruebas de vulnerabilidades	Gestión recursos	Gestión recursos

El Procedimiento asociado al soporte de primer, segundo y tercer nivel que tiene implementado la Oficina de TIC en Función Pública, se desarrolla tomando como base la Herramienta Integral de Gestión de Servicios ProactivaNet la cual es certificada PinkVERIFY 2011 e ITIL Software Scheme nivel Gold.

La herramienta ProactivaNet tiene parametrizado el catálogo de servicios, agrupando los servicios en cinco (5) categorías: Mesa de Servicio de Primer Nivel, Sistemas de Información Misionales, Sistemas de Información Internos, Servicios Especializados de TI y Servicios Administrativos.



Ilustración 20: Categorías Servicios de TI

La categoría Mesa de Servicio de Primer nivel, se tienen configurado los siguientes servicios:

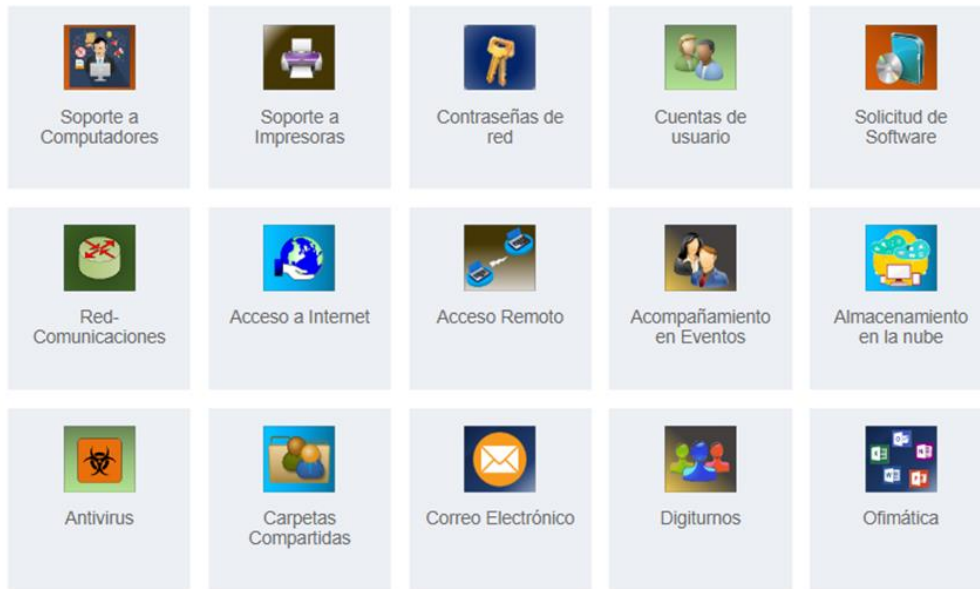


Ilustración 21: Categoría Mesa de Servicio de Primer Nivel

La categoría Sistemas de Información Misionales, se tienen configurado los siguientes servicios:

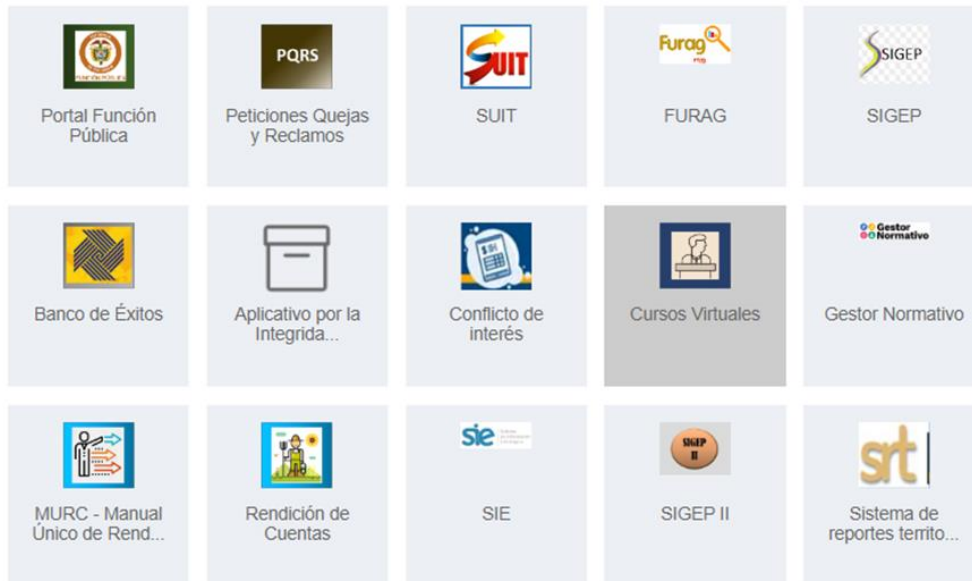


Ilustración 22: Categoría Sistemas de Información Misionales



La categoría Sistemas de Información Internos, se tienen configurado los siguientes servicios:

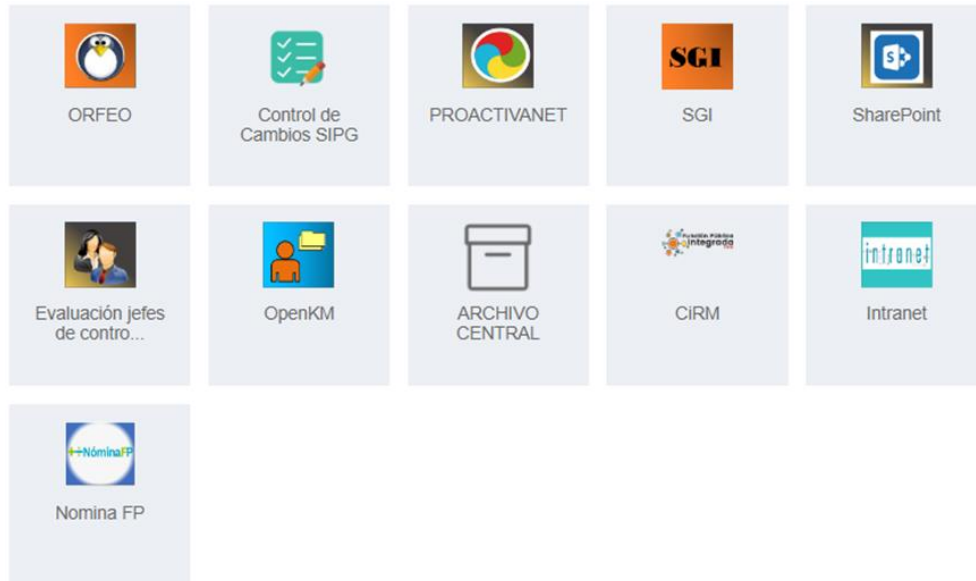


Ilustración 23: Categoría Sistemas de Información Internos

La categoría Servicios Especializados de TI, se tienen configurado los siguientes servicios:

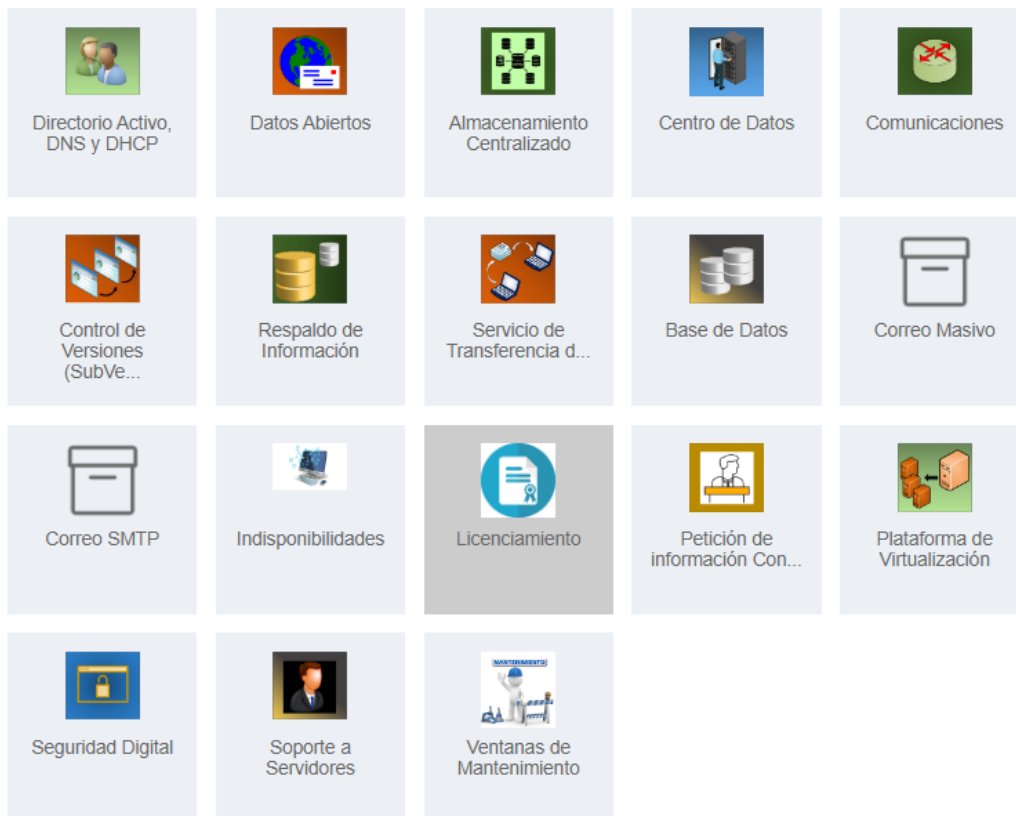


Ilustración 24: Categoría Servicios Especializados de TI,

La categoría Servicios Administrativos, se tienen configurado los siguientes servicios:

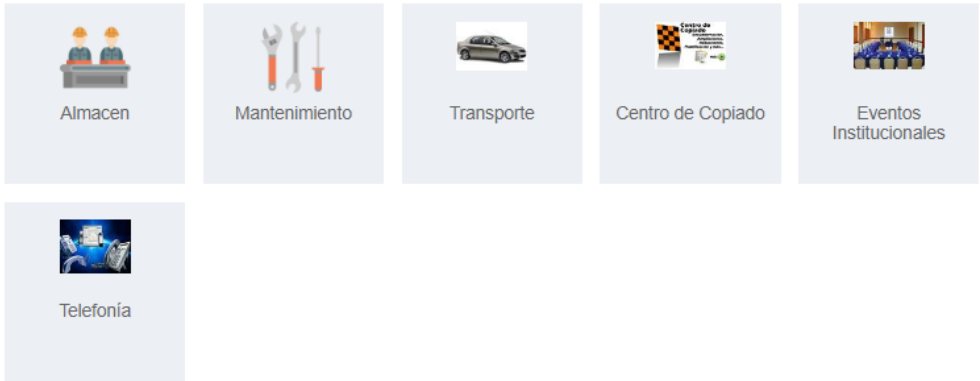


Ilustración 25: Categoría Servicios Administrativos


Cada categoría de servicio implementada en la herramienta, consta de una o más plantillas, las cuales deben ser seleccionadas por el usuario para colocar el requerimiento. Así mismo, dichas plantillas tienen definido el responsable de atención del servicio y los acuerdos de niveles de servicio.

Para los sistemas de información misionales (SIGEP, SUIT y FURAG), se cuenta con equipos de mesa de ayuda para atender los casos reportados por los grupos de valor (entidades del estado, servidores públicos y ciudadanos), teniendo en cuenta que sus requerimientos ingresan a través de la plantilla dispuesta en la página web de Función Pública > Servicio al Ciudadano, opción soporte técnico:

Servicio al ciudadano

Formule su petición

FORMULARIO PARA LA RECEPCIÓN DE PQRSD - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



FUNCIÓN PÚBLICA

En este formulario puede registrar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias de actos de corrupción y solicitar servicios de soporte técnico para los aplicativos de Función Pública. Escriba sus datos y el detalle de la solicitud. Asegúrese de dejar la información necesaria para responderle. Los campos con (*) son obligatorios.

Seleccione **"Soporte técnico"** si usted requiere soporte para los aplicativos de Función Pública.
 Seleccione **"Petición"** para registrar consultas, solicitudes de acceso a información pública, solicitudes de copia o presentar una queja, reclamo o denuncia.

Señor usuario si usted considera que su identidad debe mantenerse reservada por encontrarse en alguna de las circunstancias establecidas en el [parágrafo del artículo 4](#) de la ley 1712/2014, deberá diligenciar su petición a través del siguiente enlace [Realizar Petición](#).

Tipo de Solicitud: Petición Soporte Técnico

Tipo de Solicitante: *
 Seleccione una categoría
 Seleccione una categoría
 SOPORTE SIGEP
 SOPORTE SUIT
 SOPORTE FURAG

Tipo de Identificación: *

Documento de Identificación (solo números): *

Nombre Remitente: Nombres: *

Apellidos: *

E-mail Remitente: *

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/formule-su-peticion>

Ilustración 26: Formule su Petición

El usuario ingresa a la plantilla de Servicio al ciudadano > Formule su petición > Soporte Técnico y es radicada automáticamente en la herramienta ProactivaNet, para lo cual la Entidad debe dar respuesta en los tiempos establecidos por ley, de la siguiente manera:



- Mesa de ayuda de primer nivel: El requerimiento llega a la mesa de ayuda de primer nivel, el cual lo analiza y resuelve si es de su competencia.
- Mesa de ayuda de segundo nivel: El líder funcional revisa el caso y procede a resolverlo, devolverlo a la mesa de ayuda de primer nivel o lo escala al líder técnico para su solución.
- Mesa de ayuda de tercer nivel: El líder técnico analiza el caso y da respuesta, si quiere lo escala a la empresa de desarrollo o de soporte/mantenimiento del sistema para su solución.

Cada mesa de servicio, realiza seguimiento para garantizar el trámite de los casos reportados y tomar las medidas pertinentes en caso de requerirlo.

7.5 MODELO DE GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

7.5.1 Criterios de Calidad y Procedimientos de Gestión de TI

La gestión de los servicios tecnológicos tiene como propósito el garantizar la disponibilidad y la operación de los sistemas de información, aplicaciones y portales de Función Pública.

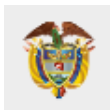
Función Pública cuenta con la Herramienta de Servicio que permite:

- Gestionar los cambios a componentes del servicio.
- Gestionar de acuerdos de niveles de servicio - ANS/OLA.
- Administrar configuración herramienta de mesa de servicios.
- Gestionar los incidentes.
- Gestionar la solución de problemas.
- Gestionar los cambios de TI.
- Gestionar la base de datos de configuración – CMDB.
- Gestionar los componentes de información – CI.
- Gestionar la continuidad de los servicios de TI.
- Gestionar la base de conocimiento de TI.

Así mismo, se cuenta con altos niveles de disponibilidad y seguridad en los servicios de nube privada, nube pública y conectividad.

Es importante indicar que la Oficina de TIC mantiene actualizada:

- La política de operación donde se plasman las responsabilidades de la Oficina de TIC y da los lineamientos para i). Implementación y mantenimiento de software, ii). Implementación y mantenimiento de la infraestructura de TI, iii). Uso de los recursos de la infraestructura de TI, iv). Derechos de autor, administración de software y licencias, v). internet y correo electrónico institucional, v). medidas de seguridad física del centro de datos, vi). Bienes informáticos, vii). Bienes intangibles, viii). Gestión de usuarios, y ix). Gestión de contraseñas entre otros.
- La política de Seguridad y Privacidad de la Información, la cual incluye i). Roles y Responsabilidades, ii). Gestión de activos de información, iii). Gestión de seguridad de recursos humanos, iv). Lineamientos de seguridad física y ambiental, v). Seguridad para equipos, vi). Seguridad de la gestión de operaciones y comunicaciones, vii). Transferencia e intercambio de información, viii). Control de acceso a la información, ix). Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, x). Gestión de continuidad del



negocio, xi). Controles criptográficos, xii). Gestión de vulnerabilidad técnica, xiii). Gestión de incidentes de seguridad de la información, y xiv). Cumplimiento de requisitos legales y contractuales.

- Los planes de recuperación de los servicios de información.
- La base de datos de la gestión de configuración – CMDB por servicio de información.
- Los procedimientos, i). Gestión de TI, ii). Atención Mesa de Servicio, iii). Sistemas de Información, iv). Gestión de Cambios, v). Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información, vi). Provisión de Equipos, vii). Intercambio Seguro de Datos con Entidades de Vigilancia y Control, y viii). Uso y Apropiación - Gestión del Cambio.

7.5.2 Infraestructura y conectividad

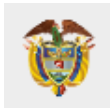
Durante el último año se entregaron servicios misionales mediante infraestructura en nube privada, compuesta por 42 servidores, con plataformas Linux Ubuntu, Oracle Linux, Centos, Red Hat, Windows y docker, en diferentes versiones, de conformidad con la arquitectura de los Sistema de Información FURAG, SUIT1y2, aplicativo para la integridad pública, Portal Web institucional entre otros. Con arquitecturas variadas como microservicios, monolíticas y multicapa, desarrolladas en variados lenguajes y versiones tales como Java, PHP y Python. Se desplegaron, configuraron y mantuvieron disponibles servidores de aplicación, Jboss eap, Jboss fuse, tomcat, wildfly, Glassfish y Oracle WebLogic.

Adicionalmente se dispone de infraestructura tecnológica para más de 20 micrositos, incluidos cursos de EVA, directorio de servidores entre otros. En Bases de datos de información estructurada se veló por el rendimiento y disponibilidad por los servicios de Oracle Database, Postgres y Sql Server de información no estructurada se mantuvieron los repositorios de archivos para SIGEP1 en CIFS y para SIGEP2 en Hadoop HDFS. Así mismo, se realizó analítica sobre los archivos, se automatizaron y se entregó información concerniente.

En aspectos de seguridad de información se realizaron pentesting y se cerraron vulnerabilidades, se actualizaron y mejoraron configuraciones de seguridad de varios componentes como el proxy y balanceador de carga. Se realizaron backups incrementales diarios y se entregó una herramienta propia de monitorización de infraestructura tecnológica para SIGEP2, FURAG y Portal WEB. Adicionalmente se habilitó el Centro de Operaciones de Seguridad SOC para los activos tecnológicos más críticos de la entidad. Se analizaron log de acceso y de errores y se realizaron y presentaron informes.

En lo referente a centro de datos local, se mantuvo la operación de este, se mantuvieron operativos más de 10 piezas de hardware y 4 unidades de almacenamiento, en ellos se desplegaron virtualizadores como Oracle VM, VMWare, plataformas de contenedores kubernetes, dockers, en donde se entregan los microservicios para SUIT, FURAG, ambientes QA para sistemas de información y ambientes productivo para herramientas como Proactivanet, ORFEO, Gestor documental, etc. Se habilitó una estrategia de backups 3*2*1, para ellos contratando e implementado respaldos en la nube pública, de manera que se cuentan con 3 copias del dato, en dos tecnologías diferentes y 1 respaldo fuera de la entidad. Se implementaron cerca de 40 políticas diferentes.

Función Pública cuenta con un centro de datos de procesamiento propio. Allí se encuentra alojada la infraestructura y las plataformas de procesamiento, almacenamiento, respaldo y



de telecomunicaciones, que soportan los ambientes de desarrollo y pruebas, de producción y de disponibilidad del negocio. La infraestructura alojada es administrada, por los funcionarios de la entidad. El diseño está basado en una arquitectura de piso falso que cumple con las recomendaciones estándares y un correcto flujo de aire acondicionado con control interno y extractor para garantizar la disminución de energía en los sistemas de aire y la extracción de calor de estos puntos críticos.

El Centro de Cómputo se encuentra acondicionado con espacios que posibilitan un fácil acceso a los equipos pesados, con óptimas condiciones de seguridad, la altura es adecuada para la correcta implantación de Racks o gabinetes de medidas estándar. Se asegura una altura mínima entre el piso falso y el techo. Posee detectores de humo iónico, detector de movimiento y sistema de alarma y sistema anti-incendio, cuenta con seguridad de acceso físico a través de biométrico y sistema de cámara de video de alta resolución.

El Centro de Cómputo cuenta con políticas de administración, mantenimiento, soporte y acceso físico restringido mediante el instructivo de centro de datos, sus equipos servidores y controladores se encuentran conectados a una subestación de 400KVA y una UPS. El Centro de Cómputo del DAFP, se encuentra localizado en el quinto (5) piso de la calle 6 No. 12 A – 17 del Edificio Función Pública.

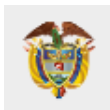
En cuanto a la red de datos corresponde a una red de topología Ethernet de área local que presta servicios de conectividad a la plataforma de servidores, estaciones de trabajo y servicios de impresión. El backbone de la red de área local, está compuesto por un doble enlace de fibra óptica que conecta a los switches de acceso de las diferentes áreas funcionales con los switches Core ubicados en el Data Center principal.

La plataforma de servidores está conectada a la red de área local a través de enlaces redundantes, directamente a una VLAN exclusiva de los servidores en los switches Core localizados en el Data Center principal.

En cuanto a conectividad, se cuenta con servicios de internet, conectividad, equipos de seguridad perimetral, VPN que permiten la confidencialidad y disponibilidad de los sistemas de Información y, por ende, de los datos, así como el acceso a los sistemas de información que se encuentran en nube privada y a la red de la entidad para brindar un mejor servicio desde Función Pública y hacia todos los grupos de valor, las entidades públicas, el ciudadano, el gobierno nacional, los órganos de control y vigilancia, demandando así una mayor capacidad instalada para poder responder con oportunidad, calidad y mayor cobertura a los requerimientos de las entidades del orden nacional y territorial.

La red WiFi presta servicios de acceso a los dispositivos inalámbricos, tales como teléfonos inteligentes, tabletas y computadores portátiles. La arquitectura de esta red está basada en controladores redundantes que proveen servicio de conectividad a los diferentes puntos de accesos ubicados estratégicamente en las diferentes dependencias.

Esta red esta segmentada en dos subredes que separan el tráfico y mejoran la seguridad y la protección de la información. Estas subredes son: La red Hermes, sólo para personas de cierto nivel dentro de la organización, la red de funcionarios, donde se conectan la mayor cantidad de dispositivos con acceso a las diferentes aplicaciones corporativas y finalmente la red de invitados (guest) que sólo permite el acceso a Internet. Esta red cuenta con esquemas de seguridad muy robustos que evitan las conexiones no permitidas de terceros o



de posibles intrusos,

Las características de la conectividad son: i). Un (1) Enlace de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 150Mbps - 150Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico – Mes, ii). Un (1) enlace de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico – Mes, iii). Un (1) enlace de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico – Mes, iv). Gestión de Seguridad – VPN, v). Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación.

Para la gestión de la infraestructura tecnológica de Función Pública, se continuará con la existente, para lo cual se contemplan las siguientes actividades:

- Desarrollar y mantener arquitectura de infraestructura.
- Instalar y configurar equipos de la infraestructura.
- Gestionar los cambios a componentes del servicio.
- Monitorear el desempeño de la infraestructura.
- Administrar incidentes en equipos de la infraestructura.
- Gestionar las versiones y administrar la configuración.
- Gestionar la capacidad y el desempeño de los servicios.

Todos los servicios de TI, están asegurados mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Administrar el sistema de seguridad de la información (SGSI).
- Gestionar las políticas de seguridad de la información.
- Gestionar y desarrollo de la cultura de seguridad de la información.
- Planear y ejecutar pruebas de seguridad (vulnerabilidad).
- Gestionar incidentes de seguridad.
- Administrar configuración equipos de seguridad informática (firewall, dlp, etc.).

7.5.3 Servicios de Operación

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- OTIC es la responsable de establecer los lineamientos para la incorporación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones mediante el desarrollo de proyectos tecnológicos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales. Así mismo, es la responsable de gestionar de manera integral las tecnologías de la información en la entidad, prestando servicios acordes a las necesidades de la misma, contribuyendo al desarrollo y al logro de las metas misionales, estratégicas y de apoyo.

La política de operación del Proceso de Tecnologías de la Información se encuentra actualizada, aprobada y publicada, y es aplicable a todos los procesos institucionales y están dirigidas a las directivas, Servidores Públicos, contratistas, consultores, pasantes y personal vinculado a través de organizaciones que prestan servicios a la entidad, que laboran en las instalaciones de Función Pública y que utilizan las tecnologías de información y de comunicaciones propiedad del mismo.

Las acciones relacionadas con el plan de seguridad y privacidad se agrupan en líneas de acción que están correlacionadas con los resultados que alcanzó la entidad en la vigencia 2023 en la evaluación del nivel de implementación de su Modelo de Seguridad y Privacidad de la información. Igualmente se consideran elementos del contexto interno y externo de

seguridad digital en los aspectos relacionados con: transformación digital, análisis y gestión de riesgos, sensibilización en seguridad de la información, ciberseguridad, fortalecimiento del sistema integrado de planeación y gestión institucional, gestión de controles de seguridad informática y actualización del diagnóstico de seguridad de la información.

7.5.4 Uso Y Apropiación

Como parte de la estrategia de la implementación de la Política de Gobierno Digital, para el dominio de uso y apropiación, Función Pública promueve el uso eficiente de las herramientas tecnológicas y la apropiación de los proyectos de TI a nivel institucional.

En este sentido, se continuará con la implementación de la estrategia de uso y apropiación, con el fin de fortalecer las competencias del recurso humano de la Entidad en TI. La estrategia plantea la ejecución de talleres, campañas de sensibilización, capacitaciones y elaboración de piezas audiovisuales encaminadas a concientizar y capacitar al talento humano en la importancia del uso de las TI a nivel personal e institucional.

Así mismo, fortalecer el uso y apropiación de los sistemas de información institucionales y el uso de los servicios de TI como habilitadores para alcanzar los objetivos institucionales y sectoriales de Función Pública.

Como resultado se espera incrementar su productividad y desarrollar las capacidades requeridas para lograr la transformación digital.

8. MODELO DE PLANEACIÓN

8.1 Lineamientos y/o Principios que Rigen el Plan Estratégico de TIC

La definición del Plan Estratégico de TIC 2023, es el resultado del análisis de las necesidades de las áreas que conforman la entidad, el marco normativo, situación actual, entendimiento estratégico, continuidad del negocio, procesos institucionales, activos de información, sistemas de información, infraestructura de TI y el análisis de mejores prácticas en la industria de TI, para la planificación y ejecución de los proyectos de las tecnologías de información y comunicaciones.

El PETI integra los conceptos de Arquitectura Empresarial y está alineado a los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital, y en especial a la guía “G.ES.06 Guía cómo estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI”.

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al ser un área transversal, apoya todos los 14 procesos institucionales:

Proceso	Áreas que hacen parte del proceso
Direccionamiento estratégico	Dirección General Subdirección Secretaría General y sus grupos de apoyo Oficina Asesora de Planeación



Proceso	Áreas que hacen parte del proceso
Política en Función Pública	Dirección de Empleo Público Dirección de Desarrollo Organizacional Dirección Jurídica Dirección de Gestión y Desempeño Institucional Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano Dirección de Gestión del Conocimiento
Gestión internacional	Dirección General
Gestión del conocimiento y grupos de valor	Dirección de Empleo Público Dirección de Desarrollo Organizacional Dirección Jurídica Dirección de Gestión y Desempeño Institucional Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano Dirección de Gestión del Conocimiento
Generación de productos y servicios para la gestión pública	Dirección de Empleo Público Dirección de Desarrollo Organizacional Dirección Jurídica Dirección de Gestión y Desempeño Institucional Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano Dirección de Gestión del Conocimiento
Acción integral en la administración pública nacional y territorial	Dirección de Empleo Público Dirección de Desarrollo Organizacional Dirección Jurídica Dirección de Gestión y Desempeño Institucional Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano Dirección de Gestión del Conocimiento
Comunicación	Oficina Asesora de Comunicaciones
Gestión del talento humano	Secretaría General y sus grupos de apoyo
Tecnologías de la información	Oficina Asesora de Tecnologías de la Información
Gestión de recursos	Secretaría General y sus grupos de apoyo
Defensa jurídica	Dirección Jurídica
Gestión documental	Secretaría General y sus grupos de apoyo
Servicio al ciudadano	Secretaría General y sus grupos de apoyo
Seguimiento y evaluación a la gestión	Oficina Asesora de Planeación
Evaluación Independiente	Oficina de Control Interno

Así mismo, cada sistema de información tiene asignada un área responsable:

Sistema de Información	Área Responsable
Sistema de Gestión Documental – ORFEO	Grupo de Gestión Documental
Herramienta Mesa de Servicio –	



Sistema de Información	Área Responsable
ProactivaNet	Grupo de Servicios de TI
Sistema de Gestión Institucional – SGI	Oficina Asesora de Planeación
Sistema de Nomina	Grupo de Gestión Humana
NEON Módulo de activos fijos	Grupo de Gestión Administrativa
Evaluación Jefes de Control Interno	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional
Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II	Dirección de Empleo Público
Visor SUIT	Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano
Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional
Aplicativo por la Integridad Pública	Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano
Premio Nacional de Alta Gerencia y Banco de Éxitos	Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano
Portal Institucional	Oficina Asesora de Comunicaciones
Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC	Grupo de Análisis y Políticas para la Democratización
Gestor Normativo	Oficina Asesora de Planeación
Información Espacio Virtual de Asesoría – EVA	Oficina Asesora de Comunicaciones
Sistema de Información Estratégica – SIE	Oficina Asesora de Planeación
CiRM	Subdirección – Oficina Asesora de Planeación

8.2 Estructura de Actividades Estratégicas

A continuación, se presentan las iniciativas de TI establecidas en el Plan de Acción Anual de la Oficina de TIC - vigencia 2023:

Producto / Entregable	Meta	Actividades Propuestas
Sistemas de información misionales de Función Pública actualizados e interoperando	Sistemas de información actualizados e interoperando.	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el sistema información misionales SIGEP. - Actualizar el sistema información misionales FURAG. - Actualizar el sistema información misionales SUIT. - Actualizar el PORTAL WEB, micrositio EVA, SIRCAP y aplicativo por la integridad. - Mantener e implementar los procesos de interoperabilidad de los sistemas de información ((SIGEP-SUIT-Aplicativo por la Integridad Pública).
Política de gobierno digital fortalecida	Política de gobierno digital implementada	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar le diagnóstico de Seguridad y Privacidad de la Información y definir el plan de implementación a nivel de seguridad y



Producto / Entregable	Meta	Actividades Propuestas
	en Función Pública.	<p>privacidad de la información y de los controles de seguridad para la vigencia 2023.</p> <ul style="list-style-type: none">- Adoptar el plan de implementación de seguridad y privacidad de la información y de los controles de seguridad para la vigencia 2023.- Realizar el diagnóstico del nivel de implementación de la Política de Gobierno Digital en Función Pública y establecer el plan de acción a seguir para la vigencia 2023.- Implementar el plan para la fortalecer la la Política de Gobierno Digital para la vigencia 2023.
Sistemas y servicios de apoyo actualizados	Sistemas de información de apoyo con soporte.	<ul style="list-style-type: none">- Contratar la renovación de la suscripción al servicio de Software de Gestión de Bienes.- Contratar la renovación del soporte Sistema Nómina- Contratar el soporte de la herramienta mesa de servicio.
Proyecto de inversión gestionado	Adelantar el seguimiento y actualización del proyecto de inversión.	<ul style="list-style-type: none">- Formular el proyecto de inversión para la vigencia 2023.- Gestionar el proyecto de inversión.
Servicios de tecnología gestionados	Servicios de información contratados y con soporte	<ul style="list-style-type: none">- Contratar los servicios de TI requeridos para el funcionamiento y provisión de servicios dispuestos en Función Pública.- Contratar el licenciamiento base requerido el funcionamiento y provisión de servicios dispuestos en Función Pública.- Contratar los servicios de nube pública, nube privada y conectividad.- Contratar los servicios asociados a la seguridad y privacidad de la información de Función Pública.

8.3 Plan Maestro o Mapa de Ruta

Las iniciativas de TI se consolidan se presentan a continuación:

Entregable	Actividad	2023											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Sistemas de información misionales de Función Pública actualizados e inter-operando	Actualizar los sistemas de información misionales.												
	Mantener e implementar los procesos de interoperabilidad de los sistemas de información.												
Política de gobierno digital fortalecida	Implementar el plan de implementación de seguridad y privacidad de la información y de los controles de seguridad para la vigencia 2023.												
	Implementar el plan para la fortalecer la implementación de la Política de Gobierno Digital para la vigencia 2023.												
Sistemas y servicios de apoyo actualizados	Sistemas de información con soporte contratado.												
Proyecto de inversión gestionado	Seguimiento al proyecto de inversión.												
Servicios de tecnología gestionados	Contratar los servicios de Tecnologías requeridos para la operación y prestación de servicios de TI en Función Pública.												

Tabla 47: Plan Maestro o Mapa de Ruta

8.3.1 Definición de Indicadores

Con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento del cumplimiento del PETI, se define el siguiente indicador:

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Proceso:	Tecnologías de la Información		
Datos del Indicador			
Nombre del Indicador:	Nivel de implementación PETI.	Objetivo del Indicador:	Medir el avance del desarrollo de los proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) aprobadas en cada vigencia.
Tipo de Indicador:	Eficiencia	Frecuencia recolección de la información:	Anual
Responsable del análisis:	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Frecuencia del análisis de la información:	Anual
Fuentes(s) de la Información:	Informe de seguimiento a los proyectos con componentes de TI	Formula (índice):	Número de proyectos ejecutados en una vigencia / Número de proyectos aprobadas en la vigencia.
Descripción del indicador:	Este es un indicador está constituido para realizar el seguimiento a los diferentes proyectos definidos y aprobados en el PETI para cada vigencia, y evaluar así el avance en la implementación de los mismos.		
Metas:		Variables	
Rango			
Desde	Hasta	Calificación	
30%	60%	1	Número de proyectos ejecutados del PETI para una vigencia
10%	29%	2	Número de proyectos aprobados definidos en el PETI para una vigencia
0%	9%		

Tabla 48: Hoja de vida del Indicador

8.4 Proyección de Presupuesto Área TI

La apropiación 2023 del presupuesto para el desarrollo de las iniciativas establecidas en el PETI, están distribuidos en dos proyectos de inversión:

1. Proyecto De Inversión: C-0599-1000-5 PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LAS TIC. NACIONAL



Producto	Actividad	Apropiación por Actividad	Apropiación por Producto
Fortalecer la estrategia de gobierno digital cumpliendo la normatividad existente.	Actualizar la estrategia de gobierno digital cumpliendo la normatividad existente	\$ 143.815.100	\$ 652.661.110
	Mejorar la estrategia de seguridad y privacidad de la información	\$ 141.012.160	
	Fortalecer la gestión de proyectos	\$ 367.833.850	
Fortalecer los servicios de tecnologías de información misionales y de apoyo.	Robustecer la infraestructura tecnológica de TI de la entidad	\$ 911.150.177	\$ 1.076.507.677
	Mejorar los canales de información y comunicación de la entidad	\$ 165.357.500	
Fortalecer los servicios y sistemas de información a cargo de la Función Pública	Actualizar los servicios de información y aplicaciones misionales y de apoyo	\$ 1.942.757.613	\$ 1.998.831.213
	Fomentar el uso, la apropiación y la gestión del cambio relacionada con los Sistemas de información de la entidad.	\$ 56.073.600	
		\$ 3.728.000.000	\$ 3.728.000.000

Fuente: Plan de Necesidades – Cadena de Valor 2023

2. Proyecto De Inversión: C-0505-1000-4 PROYECTO DISEÑO DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS EN TEMAS DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. NACIONAL

Producto	Actividad	Apropiación por Actividad	Apropiación por Producto
Sistemas de información misional actualizados	Sistemas de información	\$ 3.976.674.428	\$ 3.976.674.428

Fuente: Plan de Necesidades – Cadena de Valor 2023

8.5 Plan de Intervención Sistemas de Información

A continuación, se muestra la hoja de ruta para la intervención de los sistemas de información para la vigencia 2023:

Actividad	2023												2023
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Herramienta de Chat- Natura Software													
Herramienta para almacenamiento distribuido de archivos Cloudera-SIGEP II													
Renovación del Soporte del Licenciamiento Kactus													
Servicio de información actualizado y operando CRM													
SIGEP II													
SOC/SIEM													
Soporte FURAG													
Soporte HEINSOHN													
Soporte ORACLE													
Software Inventarios													
SUIT IV													
Suscripción y Licenciamiento de la herramienta de Portales Liferay													

Convenciones

Con soporte vigente
 Inicio proceso contratación

8.6 Plan Proyectos de Servicios Tecnológicos

A continuación, se relacionan los gastos asociados a la operación de la Oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones para la vigencia 2023:



9. Actividad	2023												2023	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Garantía extendida de fábrica y soporte para el sistema de aire acondicionado														
Garantía extendida de fábrica y soporte solución hiperconvergencia														
Garantía extendida UPS														
IP V.6 - renovación de suscripción de bloque de direcciones														
Licenciamiento MICROSOFT														
Renovación del Licenciamiento Adobe Cloud que posee la Entidad														
Renovación del soporte del Licenciamiento TOAD que posee la Entidad														
Servicio de Backup en la nube														
Servicio de Correo Masivo														
Servicio de información actualizado y operando- Antivirus														
servicio de información actualizado y operando- Proactiva net														
Servicio de información actualizado y operando, suscripción al licenciamiento Tableau														
Servicios de conectividad e internet														
Servicios de Nube Privada														
Nube Pública														
Soporte y actualización de la solución de Voz IP														

Convenciones

- Con soporte vigente
- Inicio proceso contratación

9.1 Plan Proyecto de Inversión

Con el fin de garantizar la implementación del PETI, se plantean las siguientes actividades:

- Reporte mensual del avance del entregables y actividades establecidas en el Plan de Acción Anual en el Sistema de Gestión de Institucional.
- Reporte mensual del avance del proyecto de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, del Departamento Nacional de Planeación.
- Actualización periódica de la Cadena de Valor del proyecto INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LAS TIC NACIONAL.
- Actualización periódica del Plan Anual de Adquisiciones 2023.

10. PLAN DE COMUNICACIONES PETI

Con el fin de favorecer las comunicaciones al interior de Función Pública con a sus grupos de valor, se identifican los siguientes grupos de interesados a quienes debe darse a conocer el Plan Estratégico de Sistemas de Información – PETI y la estrategia definida.

Interesados Claves	Agentes de Cambio	Influenciadores Directos	Impactados	Responsables
Toman decisiones, prueban proyectos y compras.	Apoyan el desarrollo de la Transformación Digital.	Orientan el cumplimiento de metas y objetivos de alto nivel.	Grupos de valor impactados por la implementación de proyectos de TI y que se ven impactados.	Responsables del desarrollo del PETI
Alta Dirección e interesados en las estrategias de la Entidad.	Arquitectos Empresariales de cada dependencia. Oficina de TIC, líderes técnicos y funcionales.	Subdirector; Jefes otras oficinas; Directores Técnicos; Asesores y Coordinadores de grupos internos de trabajo. personas que toman decisiones a nivel estratégico y táctico.	Servidores públicos, entidades públicas y ciudadanía.	Alta dirección, jefes de área, Comité Institucional de gestión y desempeño, servidores públicos y Colaboradores de todas las dependencias.

El plan de comunicaciones debe contemplar los siguientes conceptos:



Ilustración 27: Conceptos plan de comunicaciones

A continuación, el plan de comunicaciones del PETI institucional:

	Mensaje	Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Plan de comunicación del PETI	Avances de la estrategia de TI	Influenciadores directos. Impactados. Agentes de cambio.	Correo institucional, Intranet, Carteleras digitales.	Pieza de divulgación: infografía.	Gestor de Uso y Apropriación	Bimestral.
		Interesados Clave Influenciadores directos.	Sistema de Gestión Institucional SGI	Evidencias de gestión	Jefe de OTIC, Jefe de Planeación.	Mensual.

Tabla 25 Plan de comunicaciones PETI

Una vez aprobado el Plan Estratégico Institucional – PETI - por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se publica en el botón de transparencia del Portal Institucional, antes del 31 de enero de cada año, según lo establece el decreto 612 del 2018.

Una vez aprobado y publicado el PETI, se socializa a través de la intranet institucional, mediante la publicación de piezas gráficas.

Documento Técnico del Plan Estratégico de Tecnología de la Información

VERSIÓN 1.

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Enero de 2023.

Departamento Administrativo de la Función Pública

Carrera 6 n.º 12-62, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 7395656 Fax: 7395657

Web: www.funcionpublica.gov.co

eva@funcionpublica.gov.co

Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770

Bogotá, D.C., Colombia.